LA PRENSA

Año IV—Número 750 | Buenos Aires, Mártes 28 de Enero de 1873 | Editor responsable José C. Silva.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS [illegible]

LOS SUSCRITORES [illegible] GRATIS.

[illegible]

Se publica por su imprenta, Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY 28—San Julian obispo y confesor.—Luna nueva.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 28 DE 1873

Club Nacional

Hace pocos dias, á que, propagando la formacion de un gran centro de opinion para combatir la candidatura del Dr. Alsina, i levantar luego el candidato digno de la futura presidencia, deciamos estas palabras:

«Formemos tambien nuestra convencion é invitemos á ella á todo el pueblo de la República.»

«Si los viejos partidos, que tienen sus jefes, no quisiesen seguir el nuevo derrotero que les traza el tiempo, llamemos entónces á la juventud jenerosa, i convidémosla á levantar arriba de todos los círculos, la bandera de la moral administrativa, el predominio de la razon ilustrada, la verdad del sufrajio popular i la libertad mas completa del pensamiento i del trabajo.

«La juventud ilustrada tambien es capaz de formar un nuevo partido.»

«De su seno pueden salir apóstoles entusiastas de la doctrina que ha de dár en tierra con el fraude, en todas sus formas, i de su seno puede surjir tambien el hombre digno, moral, ilustrado y patriota, q' sea capaz de encarnar en la presidencia futura de la República, la aspiracion mas jenuina de nuestro progreso.»

Siendo nuestra palabra, la única que se ha pronunciado en idéntico sentido en la prensa, tendríamos razon para creer que el *Club Nacional* responde á nuestro llamamiento; i sin embargo, siendo iguales los colores que flotan al viento en su bandera, no nos atrevemos á afirmar que unos y otros vayamos á las trincheras con la misma abnegacion i sentimiento impersonal de gloria.

Plácenos entretanto que nuestra evocacion ardiente al corazon apasionado de la juventud, haya encontrado un eco tan sonoro.

Pero—¿á dónde va está juventud? ¿qué significacion tiene en la lucha próxima?

¿Es el campeon de las nuevas i jenerosas ideas del porvenir, que saludando con venerable respeto las tradiciones pasadas, se prepara á buscar incógnitos horizontes, ó es solo un nuevo refuerzo que llega en medio del combate de los viejos combatientes?

¿Es el tallo jigante del cedro que se alza en medio de la pradera para servir de guia i de sombra al viajero de la moderna Roma, ó es solo el broto lozano de la encina secular que entrelaza el valle con sus raices?

¿Es la chispa que brota de la nube para inflamar el espacio y purificarlo, ó es solo el nuevo destello de un astro largo tiempo oculto á nuestra vista?

Aun no tenemos razon para desvanecer esta duda, por que la invitacion ha sido muy localizado, pero tenemos fé en las espansiones de la juventud, de suyo espontáneas i liberales.

El programa revela madurez i concepto vasto, pero como es sabido, todos los programas se parecen á la distancia como las velas de las naves, aunque lleven diverso rumbo.

Nos felicitamos sin embargo de la formacion de este nuevo centro de opinion, i, ¡ojalá que nuestras ambiciones impersonales hoy en favor de la grandeza de la patria, vengan á encarnarse un dia en los corazones jóvenes, capaces de tanto amor, como de tanto brio!

Nueva acusacion

Se nos ha informado que el Agente Fiscal del Crimen Dr. Pondal, ha entablado nueva acusacion contra el Dr. Carranza, á consecuencia de la carta publicada en este diario.

Inicia la accion de desacato á la autoridad, y pide que sea condenado el Dr. Carranza á la pena que la ley señale.

En efecto, el documento á que se refiere el Agente Fiscal no puede ser mas denigrante para el Tribunal de Justicia, no solo por las palabras en que está concebido, sino tambien por el carácter del autor.

Un juez de 1ª. Instancia que públicamente trata al Tribunal como escarnio del Poder Judicial y como corporacion inquisitorial, es un verdadero escándalo, digno de la mas severa pena.

Sin embargo, es de esperarse que si el Dr. Carranza se ha espresado de semejante manera es por que tendrá sérios motivos y fundamentos bastantes con que poder defenderse, en el caso de que sea llevado á juicio.

Estamos en plena época de novedades judiciales Tenemos á dos jueces encausados y á escribanos en la cárcel.

Se hacen diarias denuncias á cual mas sérias, y uno de los mas altos poderes del Estado se desprestijia, apareciendo envuelto en la mayor desmoralizacion.

Despues de lo que pasa, se requiere la adopcion de remedios heróicos, capaces de cortar de raiz el mal que los aqueja; y el pueblo espera que sus poderes públicos encargados de vijilar por el honor del pais, dén en estos momentos pruebas de enerjia.

Para la vida de los hombres pequeñas causas suelen producir funestos resultados; y lo que ayer era una mera indisposicion, suele transformarse en poco tiempo en enfermedad mortal.

Lo mismo sucede para los pueblos. Principia la corrupcion administrativa por pequeñeces que nadie toma en cuenta. Poco á poco los escándalos adquieren mayores proporciones y se hacen mas contínuos, hasta que llega un momento en que si no se adoptan medidas enérgicas se corre el peligro de una completa desoganizacion.

La corrupcion administrativa enerva á los pueblos, desmoraliza á las masas y concluye con el patriotismo del ciudadano, porque no solo se limita á un cierto radio, sino que se estiende y envuelve todas las clases sociales.

La Francia nos ha dado un ejemplo notable del poder inmenso de la desmoralizacion pública.

El pueblo que habia imperado sobre toda la Europa y cuyas lejiones habian recorrido desde el Mediterraneo al Báltico, cayó en un dia postrado por la corrupcion de su gobierno; y los hombres que habian hecho alarde del mayor heroismo, se entregaron indefensos en poder de la Alemania.

No podemos calcular las consecuencias de nuestra desmoralizacion administrativa, y si ahora aun estamos en tiempo de combatir la enfermedad con probabilidades de éxito, bien puede llegar el caso de que tengamos que desesperar.

Antes de ahora hemos combatido desde las co-lumnas de este diario [illegible] ha sido el modelo mas acabado de todas las imperfecciones humanas, creemos que como en todas partes hay sus vicios, sus faltas y sus abusos, y creemos tambien que el deber de todo buen ciudadano consiste, no en abstraerse sino en trabajar [illegible] tomando parte en la labor comun.

En este sentido hemos venido pidiendo al Tribunal de Justicia como cabeza del Poder Judicial, que tomara la iniciativa que le corresponde, esclareciendo la decidia, que le es característica, y mostrando alguna enerjia.

Para nosotros, el Tribunal tan solo es ante el pueblo el único responsable de los hechos bochornosos que se denuncian y del estado actual de la administracion judicial.

Es el Tribunal que ha mirado con indiferencia las faltas de los escribanos y que no ha querido ni aplicar la ley antigua por responder á exijencias de otra época, ni hacer por su parte algo á fin de que esa misma ley fuera reformada, admitiendo como único medio el abuso, porque es abuso todo lo que sea contrario á una ley vigente.

Es el Tribunal que por mas de una vez ha tenido en sus manos espedientes en que tanto el escribano como el Juez ha faltado á sus deberes, sin que se haya servido decretar el mas leve apercibimiento.

Es el Tribunal, por fin, que ha recibido no solo por la prensa sino en escritos denuncias mas ó ménos graves y que sin embargo nada ha hecho, ya por contemplaciones ya por miedo.

Toca, pues, especialmente al Tribunal, como único culpable, arbitrar los medios para que la desmoralizacion no tome mayores creces, procediendo ahora con toda independencia y energia.

Para esta verdadera campaña el Tribunal de Justicia no estará solo, podrá contar con el apoyo de los demas poderes y especialmente con la opinion pública.

Si apesar de todo lo que pasa, el Tribunal nada hace, corresponde que los P. E. y Lejislativo den prueba de civismo, colocando en la calle á todos los funcionarios públicos que no saben ó no quieren cumplir con sus deberes.

Ha llegado el momento de obrar, de hacer algo en favor de un pobre pueblo que con toda paciencia ha venido sufriendo las arbitrariedades y los escándalos de unos cuantos.

Confiamos en que el Tribunal de Justicia, renovado en estos últimos tiempos en parte de su personal, sepa inspirarse en sus propios deberes, borrando en un dia todo un pasado de desprestigios, de ignorancia y de decidia.

Si nuestras esperanzas quedan fallidas, toca á la Lejislatura salvar al pueblo de tan malos Jueces.

Preocupacion sistemática

Cuando se observa con detenimiento lo que es la vida de Buenos Aires, se vé, que este gran centro de actividad comercial y politico jira como el sol perpetuamente al rededor de sí mismo, esparciendo luz i calor en los espacios.

Es así que, las cuestiones que mas ajitan el sono de las demas Provincias, llegan á sus puertas ondulando débilmente, como la ola que viene á morir en la playa.

Pero Buenos Aires, no constituye en esto, ninguna escepcion hija de un propósito calculado—Es la lei del progreso, la que opera necesariamente estos fenómenos constantes.

Todas las grandes capitales del mundo se parecen en esto fenómeno.—Con una fuerza de vitalidad propia, con elementos sobrados para mantener dentro de sí, vivo i animado el espíritu público, los grandes centros de actividad, ni tienen tiempo de pararse á contemplar sus alrededores, ni pueden ajitarse por los rumores lejanos de un mal estar que no pueden siquiera apreciar con acierto.

A Buenos Aires, que en esto no hace sino seguir la lei de su prosperidad sorprendente, se le ha dirijido ya en el órden económico ya en el órden político, el cargo de mostrarse indiferente á la suerte de los pueblos que la rodean; i á nuestro juicio, semejante cargo es tan infundado como lijero.

Buenos Aires responde á su propia elevacion i no puede proceder de otro modo, aunque lo desease.

Muy errados van entónces, los que creyendo que se puede ir contra la corriente, se empeñan sistemáticamente en ocupar diariamente la atencion pública con asuntos estraños al interés de esta poblacion.

¿A qué conduce, por ejemplo, el empeño de algunos colegas en llamar diariamente la atencion de esta ciudad tanto sobre el estado interno del Gobierno de Entre-Rios, como sobre el de alguna otra provincia?

¿Que le interesa á Buenos Aires, preocupada constantemente de sus bancos, del valor creciente de sus tierras, de sus ferro-carriles, del crédito de la plaza en los mercados europeos, de sus elecciones, de su hijiene, de sus reformas constitucionales, de sus malos jueces, de sus acusaciones populares etc., que le interesa, deciamos, el proceso que se dice va á formarse por la prensa al gobernador de Entre Rios?

¿Es acaso aquí, en Buenos Aires, donde deben venirse á discutir las buenas ó malas calidades de un gobernador de otra Provincia haciendo *politica entrerriana, santafecina ó cordobesa*, como decia alguna vez uno de nuestros colegas con espiritualidad?

¿Desde cuando, en Entre Rios, se ha discutido, entre diario i diario, el buen ó mal gobierno de Buenos Aires, de Santa Fé, de Jujui ó de San Luis?

¿Que significa esa estraña valentia de venir á procesar aquí, fuera del alcance de la jurisdiccion de Entre-Rios, á un gobernador que está allá?

¿Ante que público va leerse ese proceso, de un reo, que no se conoce, sobre hechos que se ignoran i que no hai manera de verificar, cuando el acusado está ausente é indefenso?

¿Quien debe ser el juez de un gobernador, sino el pueblo gobernado?

Una conducta contraria es á todas luces sistemática i estemporánea, estraña en su forma, ajena del teatro en que debia producirse naturalmente, i hasta abusiva de la benevolencia con que un pueblo entregado á la discusion diaria de los grandes problemas de su porvenir, acepta la libertad de la enseñanza periodística.

Comprendemos perfectamente que, cuando la situacion política de una Provincia toma proporciones alarmantes por la rebelion ó la anarquía que la devora, su causa se haga de interes verdaderamente público, verdaderamente nacional; pero miéntras que eso no suceda, solo por una estraña preocupacion pueden convertirse los defectos administrativos que se exajeran ó las rencillas de barrio, en asuntos dignos de ocupar la atencion de una provincia estraña.

Es el primer ejemplo que da nuestra prensa de semejante estravio.

Hay un diario por ejemplo, que es conocidamente hostil á la situacion de Corrientes, i no la combate sino de año en año; otro lo es de la de Santa Fé, y sin embargo no constituyen por eso su preocupacion única.

Entre-Rios, como Buenos Aires, como Santa Fé, como San Luis, tienen su propia i natural soberanía, se dan sus propias leyes, i viven dentro de la esfera de sus propias i naturales facultades.

¿Qué tiene que ver Entre-Rios, en el órden cons-titucional que nos envíe, que que Santiago del Estero esté mas bajo el poder tradicional de los Taboada, el que Santa-Fé tenga á Iriondo á su frente, ni que en San Juan, Gomez i Baca se disputen el poder á balazos?

¿Porqué un asesinato en Montiel ha de ser mas acontecimiento q' los del Tandil, el de Luro ó otros? Y entre tanto, ¿se ocupó la prensa de otras provincias en perseguir el castigo de los autores de estos crímenes?

¿Que tienen que ver las provincias con hechos criminosos que ocurren en Buenos Aires, desde que esta tiene su poder judicial malo ó bueno, que juzga i castiga á los delincuentes?

Pues lo mismo, exactamente lo mismo, le sucede á Buenos Aires con respecto al gobierno interior de Entre-Rios en el sentido político—El pueblo entre-riano se ha dado ese gobierno i lo sostiene aun, luego Buenos Aires como provincia, no tiene porqué ni para que mezclarse en su vida interna.

Cese pues, esa discusion de todos los dias sobre asuntos puramente locales i estraños á la vida de este pueblo, i vengamos todos unidos á la obra de darle mejoras materiales i morales, ayudando desde aquí con nuestra palabra animada á que la República marche sin tropiezo á la realizacion de sus destinos.

Esta debe ser i no otra, á nuestro juicio, la mision del diarista, en Buenos Aires.

Entre-Rios precisamente, está en condiciones tan especiales, despues de los gobiernos autoritores de la division profunda, producida por la rebelion, que si ayudamos desde aquí á la obra de los descontentos, consumamos su descrédito en el esterior, alejando por el mismo hecho los capitales q' buscarian colocarse allí, i manteniendo la alarma permanente sobre su vida interior.

¿Se hace con esto un bien, á alguien? ¿Se consulta algun beneficio que no sea el de fomentar la anarquía?

No: lo que se hace es perder esa hermosa tierra para el inmigrante que no va; para el hacendado que se aleja, i para el progreso en jeneral que detiene su vuelo.

Por qué ha de ser solo el Gobierno de Entre-Rios, por otra parte, el objeto único de los ataques de algunos de nuestros colegas?

¿Es mejor acaso el de Santa Fé, el de Santiago del Estero i el de muchas otras Provincias? No lo creemos.

Se encuentra mal q' Entre-Rios tenga en su seno batallones de línea, i no se dice entretanto una palabra de San Luis, de Córdoba i de Salta, que tambien los tienen en mayor número.

¿Es acaso ménos recto i honorable el coronel Luis Maria Campos, que el jeneral Arredondo, el coronel Roca ó el comandante Uriburu?

¿Pesa mas aquel que estos en la Provincia donde está de guarnicion?—¿Ejerce presion sobre el pueblo, se entromete en elecciones, estorba el movimiento de la opinion en algun sentido?

Creemos que no; si hemos de estar á los constantes i acordes informes que hemos recibido.

Luego—¿de dónde proviene esta táctica calculada de atacar solo al gobernador de Entre-Rios i no al de ninguna otra provincia?

Lo ignoramos; pero indudablemente se ayuda, tal vez sin quererlo, á la obra de la anarquía, que cierne en estos momentos sus alas sobre Entre-Rios, en la forma de invasion jordanista, preparada recientemente con reuniones de emigrados, entre-rianos, en el Salto, Paisandú i Frai Bentos.

Que el Gobierno Nacional redoble su vijilancia en defensa del órden.

Esto es lo único que interesa á Buenos Aires i á la República, i no las rencillas locales de Provincia, traidas fuera de su teatro á servir de discusion diaria entre nosotros.

EXTERIOR

Austria

CORRESPONDENCIA POR EL «TIBER»

Las dietas provinciales

—Las 17 dietas provinciales cis-leitanas ó de Austria, propiamente dicha, empezaron sus sesiones el 5 de Noviembre, cerrándose el 10 de Diciembre.

Sus debates han sido, escepto el incidente Inspruck, estraordinariamente plácidos y tranquilos. Apenas se notaron vestigios de la escena tempestuosa, de las digresiones en los dominios de la alta política, de las luchas nacionales que presidieron los trabajos de 1871.

El escándalo de la dieta del Tyrol no se habria evitado aunque las medidas del gobierno, regulares en esencia, hubiesen sido ejercitadas con mas tino y habilidad.

Si la mayoría ultramontana hubiese conseguido invalidar la eleccion del nuevo *rector magnificus* de la universidad Inspruck, é impedir la entrada de ese personaje en la dieta, no por eso dejaria de recurrir á otro pretesto para trabar conflictos al gobierno.

Su empeño era provocar la brusca clausura de la sesion, porque en el número de los proyectos sometidos á la dieta habia dos que esta no queria adoptar y que no se atrevia á rechazar.

Las dietas en que domina el partido centralista ó constitucional trabajaron eficazmente en las medidas que son de su competencia. La lista de las reformas que han llevado á cabo es numerosa. Han dedicado una atencion especial á la mejora en el réjimen interno, á propagar la instruccion pública á regularizar la administracion local y á otros asuntos.

Casi todas ellas han aprobado resoluciones tendentes á desenvolver las instituciones escolares en el sentido de la lejislacion jeneral del imperio, asegurando mejor salario á los profesores y aumentando las dotaciones de los establecimientos de instruccion. La supresion de la contribucion escolar que la misma dieta de Lemberg aprobó, solo encontró resistencia por parte del clero.

Debo reconocerse que todas las dietas, sin esceptuar las de orijen no aleman, han manifestado la mayor solicitud por la instruccion popular y no escasean los subsidios necesarios.

Se han ocupado tambien de la organizacion de los terrenos baldíos, del régimen sanitario, de tribunales arbitrales, escuelas agrícolas, asociaciones económicas, construccion de puentes, calzadas y seganiento de pantanos.

Algunas dietas han votado resoluciones en pró de las elecciones directas para el reichsrath prestando de este modo un apoyo moral á las tendencias del Gobierno. Ninguna ha tenido la veleidad de usurpar la competencia de la legislatura central. Por el contrario, han protestado disposicion para cooperar lealmente con la representacion nacional á fin de fortificar el prestijio y la autoridad del parlamento.

En las de Baja-Autria y Bohemia las diferentes curias dieron pruebas de loable empeño conciliatorio en las cuestiones en q' sus intereses y opiniones eran contradictorios.

Los consejos rurales y los grandes propietarios han consentido no sin hesitacion en el aumento de los diputados por la ciudad de Viena. Es cierto que en compensacion ha sido elevado el número de los diputados en los distritos rurales de la Baja Austria; no hubo sin embargo compensacion para los grandes propietarios.

En Praga se trató de la ley de inspeccion de escuelas. La izquierda pidió que en Bohemia así como en otras provincias, los [illegible] y los profesores no [illegible] para la [illegible] de inspeccion de [illegible], los grandes propietarios y el clero se opusieron á la mocion. Todo empero quedó terminado con un solemne compromiso.

En las dietas cuya mayoría es anti-constitucional ó federalista se mostró poco ardor en la lucha. Los lores de la dieta del Tirol no han escitado el entusiasmo de la dieta del Voralberg. La Carniola propendia para una manifestacion anti-gobiernista, anulando por motivos mas ó ménos fútiles la eleccion de dos miembros constitucionales, siendo uno de ellos el señor Kaltenegger nombrado por el ejecutivo presidente de la dieta.

Esta dudó todavia cuando se trató de realizar el empeño. Finalmente en la última sesion se aprobó un mensaje puramente federativo.

La dieta de Lemberg halló que no tenia tiempo suficiente para dar cuenta de su tarea, pidiendo continuar despues de la clausura del reichsrath. Inútilmente se pregunta por que se distrajo en discutir un mensaje destinado á ser de todo punto estéril. Su redaccion es pálida y nada concluyente.

La famosa resolucion del 1868 no está allí mencionada directamente. Conténtase con aludir con tímidos á las condiciones indispensables para el desenvolvimiento de Galitzia.

En las dietas de las pequeñas provincias meridionales tampoco ha habido novedad. Apenas los incidentes de la dieta de Dalmacia merecen una atencion especial. La mayoría slava declaró que aprobaba el voto de los cinco diputados del reichsrath en pro del *Nothwahlgesetz*. Declaró tambien, que no era hostil á la constitucion de 1867 y que no se opondrá á su consolidacion.

Y no obstante, á apesar de estas benévolas disposiciones, hay ciertos diarios, inculcándose defensores del código fundamental que piden al gobierno se apoye con preferencia en la mayoría italiana de la dieta de Zara, abandonando las lava. Y, porqué? Porque hace dos años que esa mayoría se mostró hostil á la Constitucion.

Felizmente, el gabinete no seguirá tan absurda intimacion—Desea aprovechar la propicia modificacion en las disposiciones de la mayoría slava de la dieta de Dalmacia.

Terminó la época en que los ministros austriacos no hacian caso de las manifestaciones simpáticas de una asamblea ó fraccion de asamblea tcheque, ruthena, slava ó magyar, preocupándose apenas de las adhesiones alemanas.

Es necesario aceptar el imperio tal como es y una aglomeracion de razas diversas, heterojéneas, encontradas muchas veces en sus aspiraciones—Es una fortuna para el Austria la tregua en que han entrado esas fracciones y el apaciguamiento que proporciona á la administracion la oportunidad de dedicarse al progreso y mejora de todas las provincias sin el cargo odioso de restablecer el órden por medios violentos.

Rusia

CORRESPONDENCIA POR EL «TIBER»

SUMARIO—La fiesta de la órden de San Jorge—Reforma militar—El conde Pablo Kisseleff—Nuevos trenes públicos en San Petersburgo—Venta de bienes eclesiásticos—Ocurrencias diversas.

—La fiesta de la órden de San Jorge que tuvo lugar el 8 de diciembre reunió en San Petersburgo ademas de la familia imperial el príncipe Federico Cárlos de Prusia, el príncipe real de Sajonia, diversos generales alemanes, el viejo conde Berg, el príncipe Bariatinsky y muchos otros personajes moscovitas.

La solemnidad de reglamento se verificó en el palacio del invierno. En el campo de Marte se reunió la guarnicion figurando dos rejimientos de infantería de la guardia, y dos de caballería cozacos.

Así que llegó la emperatriz de Livadia, la familia imperial dejó el palacio Izorskoe-Selo para establecerse en la capital.

El invierno no ha mostrado aun su rigor, calculándose que este año será poco intenso. El termómetro centígrado se ha mantenido á un grado sobre cero, lo que para Rusia es en esta época una temperatura agradable. Ha caido poca nieve y no ha sido posible patinar en los lagos y en el Neva por falta de solidez del hielo.

—La reforma militar se halla casi terminada. Reuniéronse las diversas comisiones para discutir la creacion de las legiones nacionales, especie de segunda línea que proporcionará dos ó tres millones de soldados, los cuales deberán reunirse, armarse y marchar en el término de 28 dias. El ejército de primera línea y la reserva pueden ser colocados en pié de guerra en ocho ó doce dias.

El primer llamado á todas las clases sin escepcion al servicio militar ha contribuido para mejorar la situacion material de las plazas de pret.

En Revel, el nuevo cuartel para los soldados del cuerpo naval ostenta ya comodidades que hasta ahora solo se veian en las escuelas militares. Los oficiales de todas graduaciones tienen camas de fierro, jergones, cobertores y al lado armarios para guardar sus uniformes. Han concluido las cuadras toscas donde en verano como en invierno yacian los pobres soldados.

Ahora hay salas espaciosas, tienen palanganas y jarras de cobre, navajas de afeitar, cepillos de dientes, cabello y ropa. Cada compañía tiene un fogon especial para cocinar y hay enormes calderas para hervir el caldo que se sirve desde la mañana hasta la noche. Agréguese á esto casa de baños, bibliotecas, un estenso refectorio y jardines para paseo.

Fácil será conocer que la Rusia puede competir en comodidades para la tropa con las naciones mas civilizadas del mundo.

Acaba de recibirse la triste nueva de la muerte de Pablo Kisdeff ocurrido en Paris á la edad de 75 años.

La carrera de este hombre de Estado ha sido de las mas notables; y deja recuerdos que serán consignados en los anales de la historia.

Habiendo sido ayudante de campo de tres emperadores (Alejandro I, Nicolás II y Alejandro II.) Pablo Kisdeff se distinguió como gefe de estado mayor del segundo ejército, como presidente de los *divans* de los principados de Moldavia y Valaquia, como ministro de los dominios del estado y finalmente como embajador de Rusia en Paris en la época difícil de la última insurreccion polaca.

—Parece que San Petersburgo tendrá por fin elegantes trenes de alquiler (tron-vias) que sostituirán los horrendos vehiculos que aun existen.

El Sr. Kanchine, promotor de las vias ferreas á la americana ha pedido al ministro del interior privilejio para introducir carruajes ingleses, calesas y cupés tirados por uno ó dos caballos—Intenta inaugurar un servicio de diligencias tanto en la ciudad como en los arrabales.

Habrá precios fijos y no el incómodo sistema actual basado en la ley de la demanda y la oferta ó por mejor decir en la voluntad de los cocheros—Es cierto que los economistas no tenian razon de quejas por aplicarse de sus principios.

—Acaba de adoptarse una medida en Polonia poco propia para sellar la reconciliacion entre el Czar y la Santa Sede. El gobierno ordenó que se vendieran los bienes de los conventos polacos secularizados en 1864. La condicion principal de comprador es ser ruso de nacimiento y pertenecer á la relijion ortodoja.

Los rusos de la confesion reformada, luterana y [illegible] podrán tambien comprar si fueren ó hubiesen sido empleados del Estado.

Es, así como se procura crear un elemento moscovita con raices en el suelo polaco, á fin de contrariar las tendencias revolucionarias de la nobleza indígena, de los católicos romanos á imitar el ejemplo de la Prusia en el gran ducado de Posen, donde gran parte de los propietarios, son hoy alemanes de origen. Los que concurrieron á la plaza deberán previamente depositar la décima parte de la avaluacion de los precios de los terrenos que pretenden adquirir.

La *Gaceta de Moskow* se inquieta al reconocer la tendencia de los griegos de Constantinopla á procurar la proteccion del nuevo representante aleman cerca de la Puerta, Mr. Kendell. En ese hecho se vislumbra la prueba de que la contienda entre las Iglesias búlgara y griega no es en sustancia puramente religiosa, al menos por parte de la última.

«Respecto de la iglesia griega, observa aquel diario, por intermedio de su patriarca ecuménico se limita á ser amable con el representante de la Alemania; al manifestar la esperanza de que la gran nacion jermánica se mostrará siempre benévola para con los católicos de Oriente no vemos en eso un sensible inconveniente.

«Es necesario todavía que los prelados de esa iglesia sean comedidos en la eleccion de sus figuras de retórica al no hablar á su nombre sinó al de la iglesia de oriente que nada carece de la benevolencia de la gran nacion alemana. La actitud del patriarca ecuménico, que parece ver nacer el sol en otro punto no hará mas que comprometer aun su crédito ya fuertemente debilitado.

«Existe una potencia que hace siglos pugna por las inmunidades de la iglesia griega en Oriente, y esa potencia aunque comedida y respetadora de los compromisos internacionales, no se ha confesado aun de ser débil en el desempeño de su mision, ni ha ofrecido pretesto para que se dude de la eficacia de los esfuerzos en pró de sus correlijionarios.»

—La *Gaceta de la Bolsa* contiene un artículo para revelar la aprension de un conflicto eventual con la Alemania que se proclama tan en armonía con la Rusia en cuestiones de política internacional.

«Es indispensable, dice ese diario, levantar fortificaciones en Smolech y en las márgenes del Dnieper; razon por la cual no existia actualmente entre la frontera prusiana y el norte de la Rusia punto alguno fortificado hasta Riga, San Petersburgo y Moskow.

En 1812 Smolensk por falta de baluartes y artillería no opuso á la invasion francesa la resistencia que pudo haber opuesto á las tropas de Napoleon 1°; y hoy sus medios de defensa son inferiores á los de aquella época.

Dado el caso de una nueva invasion, el enemigo no seguiría hácia Moskow sinó hácia San Petersburgo, y es necesario que la injeniería concurriera con todos sus planos para no ser cojidos de improviso.»

—La Gaceta de San Petersburgo aprueba el proyecto de reforma del sistema de pasaportes y constata que el trabajo de la comision nombrada á ese efecto hizo dar á la cuestion un impulso importante.

En otro tiempo era concedido á los campesinos y aldeanos la facultad de recorrer una distancia de 30 *verste* fuera de su domicilio sin pasaporte. El nuevo reglamento amplia esa facultad, y sin detenerse en la prescripcion de distancias concede dispensa de proyectos en caso de ausencia del domicilio, que no esceda de un mes.

—El *Invalido* recomienda, que á imitacion de lo que se practica en otros paises se abone á cierto número de obreros subsidios para visitar la próxima esposicion de Viena.

«La residencia en Viena, dice ese diario, desenvolverá sus ideas y despertará su emulacion. Nuestros obreros no son inferiores á los de Bélgica y Suiza. Estos son mas instruidos á no dudarlo, pero los nuestros no les ceden en dones naturales y en vivacidad de concepcion. Luego, habiendo los respectivos gobiernos encaminado á los obreros belgas y suizos á diferentes esposiciones á costa del tesoro, no hay motivo alguno plausible para negar á los nuestros igual beneficio.

Por otra parte la asociacion industrial de Viena ha prometido acojer á los obreros moscovitas con solicitud y no omitir nada para que saquen provecho de su visita á la esposicion.

El *Mundo Ruso* se ocupa de la reforma de los conventos ortodojos cuya organizacion y actividad han dejado de corresponder á las previsiones obvias del instituto. Entiende que es preciso afrontar la reforma destinando parte de las inmensas rentas de los monasterios á establecimientos de instruccion religiosa, seminarios, y aulas de instruccion primaria.

«El resultado sería doblemente ventajoso: restituiria á los frailes á un jénero de vida mas conforme con sus deberes austeros, poniendo un dique á la vergonzosa crápula en que vejetan y propenderian en la organizacion eclesiástica á restituir tambien la falta considerable de instruccion que se perpetuaria sin un pronto remedio por parte del gobierno.

—La «Gaceta de Moskow» esplica el motivo de la suspension de hostilidades contra el Khan de Khiva. Apesar de la importancia comercial de esa potencia barbárica no se puede comparar con el Turkestan. Es indispensable dar una leccion maestra al sultan de esas tribus, porque se hace imposible garantir la seguridad de las caravanas á traves de las *steppes* sin que el khan se vea obligado á reconocer la fuerza y el poder de la Rusia, pues cualquier vacilacion en presencia de los abusos y de las felonías del referido sátrapa, ejerceria funesta influencia en los demas *kanatos*, mostrando que se puede burlar impunemente de la tropa moscovita.

La columna de operaciones avanzó efectivamente para ocupar la capital de Khiva; no obstante, tuvo que retroceder en presencia de los horribles estragos del cólera que devasta aquel país.

Sin recurso alguno de medicinas, los enfermos perecen irremisiblemente y nuestros soldados tuvieron que huir no de los asiáticos armados sino del elluvio pestilente de aldeas repletas de cadáveres insepultos donde no habia alma viviente.

NOTICIAS GENERALES

Montevideo

Dice *El Telégrafo Marítimo* del Sábado á la tarde:

El gefe de serenos remitió presas á las mujeres Carolina Ruiz y Maria Rocha por pelea siendo herida la segunda en el brazo con un cuchillo.

El mismo comunica que al preparar un refresco el individuo José Galo que vive en la calle Colon núm. 13 cometió un error vaciando en el agua un papel que tenia veneno. Despues de tomar el refresco fué asaltado por fuertes convulsiones y hubo necesidad de conducirlo al hospital en el acto para ser atendido.

Segun parte del comisario de la 2ª seccion, esta mañana á las 5 se pronunció un incendio en la calle de la Brecha esquina á Santa Teresa que pertenece á Domingo Llorete. En el acto acudió la Policía con la bomba del Departamento prestando su concurso los comisarios Nuñes y Villegas y el teniente 1° Jacuabo de la Compañía Urbana, logrando sofocar el fuego. La pérdida consiste en un galpon que servía para depositar el pasto.

Ferro-carril de Tucuman á Chile

Reproducimos de *La Razon* de Tucuman la siguiente carta sobre esa gran obra.

Copiapó, Diciembre 12 de 1872.

Sr. D. Federico Helguera,

TUCUMAN

Invoco la amistad que U. tuvo con mi finado padre D. José Sayago, para tomarme la libertad de dirijirle la presente:

Tiene ella por objeto recomendar á su atencion y benevolencia á mi jóven hermano Francisco, que en calidad de injeniero segun debe salir el 20 del corriente en la comision que despacha la compañía ferro-carril Copiapó para hacer hasta esta ciudad el reconocimiento preliminar del ferro-carril trasandino, via San Francisco.

El Superintendente de esta empresa, D. José Joaquin Fernandez, me ha prevenido que vá á dirijirse á vd. como gobernador de esta provincia, en el sentido de ocupar su atencion en favor de la mejor espedicion de dicha comision, ó igual paso va á dar ante el Sr. Gobernador de Catamarca, quien anticipadamente habia ya ofrecido su cooperacion al directorio de este ferro-carril.

La comision constará del injeniero primero D. Guillermo Villiams (norte-americano), del injeniero 2° D. Francisco Sayago, del guia D. Ignacio Vergara y del competente número de camineros, baqueanos, peones, etc.

Abrigo la confianza de que U. recibirá estas noticias con sumo placer, tratándose de un proyecto de vital importancia para esta y esas provincias.

Con los debidos sentimientos de consideracion, tengo el gusto de ser de U. affmo. servidor.

Cárlos M. Sayago

Córdoba

Léese en *El Eco* del 23:

Confirmamos una vez mas lo que ya habiamos dicho.

Las cosechas de este año serán una bendicion de Dios, por su abundancia.

Así nos lo dicen los campesinos que diariamente están viniendo con sus carretas cargadas de frutas.

Si en alguna parte hacia falta un poco de agua, las últimas lluvias la han prodigado aun mas de lo necesario.

Salto Oriental

Dice *La Aspiracion Nacional* del 24:

—En la última diligencia recibimos una carta de Uruguayana en la cual se nos dice que corria la voz en aquella ciudad, y con mucha generalidad que el General Lopez Jordan habia pasado á la Provincia de Corrientes y de allí invadiria la de Entre Rios.

Hoy mejor informados de personas que les podemos dar entero crédito, nos han dicho que Lopez Jordan á la fecha se encuentra en Santa Ana y que no piensa siquiera invadir al Entre Rios.

—El hijo menor de Antonio Serrano, de edad de 2 años se ha herido de gravedad en el bajo vientre con un tiro de revolver.

—Segun informes que tenemos en los primeros dias de la entrante semana se emprenderán los primeros trabajos de esta importante obra.

Ayer se han desembarcado los rieles y algunos otros útiles.

El comercio de esta plaza está de parabienes.

Prensa parisiense

El *Ordre* y el *Pays* han publicado la siguiente declaracion colectiva:

«Los periódicos suscritos q' por la franqueza de sus principios, por la constancia de su adhesion y por los peligros comunes á que han hecho frente, pueden con justicia y sin temor de ser desmentidos, reivindicar el honor de haber tomado y conservado la iniciativa de la apelacion al pueblo, creen de su deber la declaracion siguiente:

En vista de las intrigas que tenderian hacer sospechar de la buena fé y del desinterés de las diferentes fracciones del gran partido conservador unidas contra la coalicion demagógica, los periódicos suscritos no vacilan en decir que en su concepto y en la temible situacion en que el país se encuentra no pueden aconsejarse y practicarse otra política sino la que, sobreponiéndose á los intereses de partido, dirija todos sus esfuerzos á la defensa y á la salvacion de la sociedad amenazada.

Sin renunciar á sus principios ni á su derecho ni á sus esperanzas, los periódicos suscritos creen que hay una cosa todavia mas apremiante é imperiosa que la eleccion de una dinastía; y es el deber de unirse leal y resueltamente en un pensamiento comun de resistencia y de preservacion social.

Pensando únicamente en los peligros y en las necesidades del momento, los periódicos suscritos declaran unirse á todos sus aliados naturales, con la seguridad de que, miéntras duren el peligro y la lucha, no puede hacerse distincion alguna de bandera ó de color.

Por lo que respecta á lo porvenir, no vacilan en adherirse á la doctrina espresada por la *Union*: «Saquemos de nuestro acuerdo todo el bien que contiene; el instinto nacional hará lo demas por la sola fuerza de su impulso.»

Por el *Gaulois*, Edmundo Tarbé.—Por el *Ordre* duque de la Fauconniere.—Por el *Pays*, Pablo de Cassagne.»

Familia Orleans

Léese en *Le Soir*:

Los bienes que deben restituirse á la familia de Orleans se dividirán en ocho partes, á saber: una para el conde de Paris y el duque de Chartres, procedente de la herencia de su padre el duque de Orleans; otra para el duque de Nemours; otra para el príncipe de Joinville; otra para el duque de Montpensier, otra para el duque de Aumale; otra para el Rey de los belgas, el conde de Flandes y la princesa Carlota, Emperatriz de Méjico, proveniente de la herencia de su madre la princesa Luisa de Orleans; otra para el príncipe Felipe de Wurtemberg, procedente de la herencia de su madre la princesa Maria de Orleans; y por último, otra para la princesa Clementina de Orleans, esposa del príncipe de Sajonia Coburgo.

La descendencia del Rey Luis Felipe, dice el *Sport*, se compone en la actualidad de cincuenta y dos personas.

Rosario

Dice *La Opinion Nacional* del Domingo:

Se nos refiere que ayer de mañana, una mujer que se dirijia al campo á caballo, fué detenida á dos ó tres leguas de la poblacion por cuatro hombres que saliendo de lo espeso de un cicutal, se precipitaron sobre ella derribándola del caballo.

Miéntras tres de ellos se ocupaban de sujetarle y de taparle la boca para contener sus gritos amenazándola ademas con un cuchillo, el otro la rejistraba y le robaba cuanto llevaba encima.

Consumado el robo, los cuatro miserables violentaron á esa infeliz, dándole en seguida violentos y brutales golpes.

Despues de consumado tan atroz como brutal y salvaje atentado los cuatro infames huyeron.

En cuanto á la pobre víctima quedó desmayada en el suelo como dos horas, sin que pasase nadie por el camino, que la socorriese, hasta que volvió en sí.

BOLETIN DEL DIA

Juicio Popular—Ayer era, como se sabe, el dia designado para ventilar ante el tribunal democrático del Jurado, la acusacion entablada por el ex-Gobernador de Buenos Aires, Dr. D. Adolfo Alsina, contra el Redactor de *La República*, Dr. D. Manuel Bilbao.

A las once de la mañana formó, dando frente á la sala donde debia realizarse el juicio, un piquete de veinte y cinco vijilantes.

Desde las doce comenzó á llegar sucesivamente la concurrencia, que en los momentos de mayor interés no escedia de doscientas á trescientas personas, entre nacionales y estrangeros, estos últimos estaban en escaso número.

A la una en punto de la tarde se abrió la pequeña puerta de la no ménos desproporcionada é inadecuada pieza en la cual solo podian colocarse estrechamente una centena de personas.

Allí penetraron en confusion, rompiendo vidrios y puertas las que pudieron, llegando la aglomeracion y los vaivenes de la concurrencia, hasta invadir el mismo local donde se hallaban los asientos del Jurado.

Una vez restablecido el órden, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, como Presidente del Tribunal, abrió la audiencia, pidió al público el mayor órden y se procedió, por el escribano, á la lectura del artículo acusado y del escrito de acusacion.

El Jurado se hallaba compuesto de la manera siguiente:

Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
Jurado » » Julian Balbin (hijo).
Idem » » Sebastian Lezica.
Idem » » Alejo Arocena.
Idem » » Mariano Billinghurst.
Idem » » Juan A. Fernandez.

El acusado Dr. Bilbao se presentó solo.

El acusador Dr. Alsina, iba acompañado de su defensor Dr. D. Pedro Palacios.

Efectuada la lectura ya mencionada, el Sr. Presidente concedió la palabra al Dr. Palacios, para que este dijera lo que en su carácter de defensor pensase, sobre si habia ó no lugar á formacion de causa.

El doctor Palacios—Pronuncia algunas palabras que no se pueden oir por la ruidosa agitacion del auditorio.

El doctor Alsina—Toma la palabra y dice: Que seria muy parco, sumamente parco, en la demostracion de que hay lugar á acusacion; primero porque el asunto era claro é indudable á los ojos de todos y segundo, porque él solo venia á cumplir con su deber de ciudadano, al reclamar del Tribunal popular su vindicacion; y si se resolvia no hacer lugar á ella, habria cumplido así con el deber de dar á sus conciudadanos una satisfaccion pública salvando su responsabilidad desde que habia pedido justicia al Jurado popular.

Hizo un exámen del fondo de la ley de la materia, para deducir de la interpretacion que espuso que el artículo del Dr. Bilbao era acusable.

En seguida comenzó á analizar dicho artículo, sacando la conclusion de que no estaba conforme con la honestidad y decencia en cuyos términos debe envolverse todo escrito que no esceda la libertad de la prensa, reglamentada por la ley.

Pasa á ocuparse del hecho histórico de los sucesos del Monte.

Encuentra muy justo y razonable que el Redactor de *La República* dirijiera su censura al Gobernador pero agrega que se habian fraguado hechos á los cuales se atribuian móviles infames, sin limitarse el periodista á aquella censura.

Bajo este otro punto de vista, concluye el orador, con que habia lugar á formacion de causa.

En apoyo de sus doctrinas, que manifestó haber aprendido en los libros y las mismas columnas de *La República*, invocó la opinion del Dr. Bilbao, porque creia que estaria conforme con la suya.

Concluyó diciendo, siempre con voz segura y clara, que no huiria el terreno de la buena justicia, cuando fuese pronta. (*Fuertes aplausos—Algunos silbidos.*)

El Sr. Presidente—Llamó al órden al auditorio.

El Dr. Alsina—Se dirijió al público y dijo que deseando toda formalidad en este juicio, pide sea respetada la acusacion y la defensa, que de lo contrario, á la primera manifestacion pública pediria el desalojo de la barra y si no era bastante, la suspension del acto para hacerlo privadamente.

El Sr. Presidente—Lee el artículo de ley q' autoriza al Jurado para hacerse respetar y enumera las penas de los infractores á ese artículo.

El doctor Bilbao—Manifestó que no iba preparado á ese debate, puesto que la ley dice que una vez leido el artículo y el escrito de acusacion estudiando esos dos documentos, debia fallar el Juri si habia ó no motivo para la acusacion.

Pero que, sin embargo, no se escusaba de entrar á estudiar esta faz del asunto.

Comenzó pues por hacer un análisis de su artículo y del espíritu que en él predominaba, estableciendo las siguientes conclusiones:

Dicho artículo es una franca manifestacion de lo que ha sido entre nosotros hasta ahora el Poder emanado de las elecciones, en las cuales ha predominado siempre el fraude, y el rejistro falso; lo que caracteriza toda la época pasada.

«La Nacion» ese diario, órgano de un partido, grande ó pequeño, eso no importa; partido que ha dado los gobernadores mas antiguos de Buenos Aires, declaraba que desde 1852 hasta ahora no ha habido un Gobierno que fuese el resultado del sufrajio del Pueblo; y esta opinion, de hombres que hablan por causa propia, haciendo su propia condenacion, debe tenerse en cuenta porque es de mucha importancia y confirma el espíritu del artículo acusado.

Nadie ignora que los Jueces de Paz han sido siempre un instrumento electoral.

Respondan si esto es falso todos los hombres de conciencia tranquila.

Ese artículo, censurando estos hechos q' revelan gran corrupcion, no puede pues ser acusado, puesto que es una voz levantada en esta época intermedia, alentando á los hombres de bien á levantar bien alto la bandera de la honradez electoral.

Acusar ese artículo es detener la marcha de una corriente civilizadora que comienza á robustecerse en frente de la corrupcion pasada.

Acusar el artículo, es querer sostener aun todos los elementos ilegales para ganar elecciones y escalar el poder.

Esto es cuanto al espíritu del artículo,

Pasó en seguida á ver si habia lugar á formacion de causa y estableció las siguientes, ideas despues de hacer un estudio de la acusacion.

El doctor Alsina ha reconocido la existencia de los hechos que se denuncian en el artículo.

Examínense esos hechos y véase si han existido ó no como se narran.

¿Hubo solicitud de los vecinos del Monte?

El acusador ha confesado que sí.

¿En ella se acusaba á un funcionario público?

Tambien se ha evidenciado que sí.

¿Habia responsabilidad en el Gobernador Alsina?

Sí porque el Juez de Paz acusado no fué desti-

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTECRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR M. J. DUBOY

¿Qué le importaba en definitiva la solucion de nuevo problema?

El no queria sinó averiguar una sola cosa, á saber: que Lillas era realmente la niña á la que hacian alusion las cartas de Fritz.

Sobre esto particular, ya sabia á que atenerse, porque la turbacion de madama Gosse era mas significativa y esplícita que la relacion mas detallada.

—No temais nada, volvió á repetirle. Ya só que, en todo caso, vos no habeis sido mas q' un instrumento; y no es de los instrumentos de los que yo quiero vengarme. Debó buscar mucho mas arriba los verdaderos culpables. No necesito ni aun preguntaros sus nombres, porque los conozco.

Y al acabar de decir estas palabras salió, dejando á Bebella arrodillada en medio del cuarto gimiendo y llorando.

Al bajar las escaleras se cruzó con un ser casi fantástico, que las subia á su vez no sin gran trabajo, agarrándose á la barandilla.

Este personaje no era otro sino Numa Pompilio, el mismo que la noche anterior hacia las delicias del baile de la Opera.

Pero en que estado volvia. ¡Dios mio!····su coleto de búfalo estaba lleno de manchas de vino, sus charreteras arrancadas, aplastada su nariz de carton por un fuerte puñetazo que le habian dado, y con algunos filamentos del plumero de su casco abollado, colgando.

¡Así pasa la gloria de este mundo!

M. Gosse, —porque del rey de los latinos, célebre por su prudencia y su sabiduría, del Numa Pompilio, ya no quedaba sino un escribiente memorialista borracho,—subia las escaleras muy despacio, paso á paso, y segun iba llegando al fin de su ascension, esta le parecia mas penosa y se detenia para exhalar un gran suspiro que se trasformaba en hipo.

Le venian á la memoria los recuerdos clásicos del ilustre colegio Lavertue; y así como Calipso no hallaba consuelo por la marcha de Ulises, así Numa Pompilio sentia no haber seguido los prudentes consejos de su ninfa Egeria.

Egeria, Calipso ó Bebella adorada,—que las tres era una misma,—continuaba postrada en el comedor.

Al fin, M. Gosse llegó á la meseta del pasillo del cuarto, y ya no se hallaba separado del puerto de salvacion mas que por una tabla, y con la frente apoyada contra el dintel de la puerta, daba suspiros que partian el alma.

Así hacen esos perrillos falderos que despues de haber hecho una escapatoria de ocho dias vuelven á la casa de su amo con las orejas caidas y el rabo entre las piernas, y sin atreverse á entrar, esperan con sumision á la puerta, el castigo merecido.

Del otro lado de la puerta oiansé tambien gemidos semejantes; pero estos gemidos no tardaron en trasformarse en un ronquido sonoro.

La buena ex-partera se habia quedado dormida en el sitio mismo en que sus remordimientos y su miedo la habian hecho arrodillarse ante el conde de Puysaie.

El memorialista entreabrió la puerta del cuarto y echó una mirada tímida al interior, y al ver lo que pasaba, suspiró:

—¡Pobre Bebella! ha hecho como yo: se ha consolado.

Y despues de haberse asegurado que, á lo ménos por el momento, no tenia nada que temer, se entró de puntillas en el cuarto.

Su querida esposa, en una postura llena de atractivo, se habia dejado escurrir cuan larga era sobre el suelo, y su rostro mas encarnado que un tomate, descansaba blandamente sobre su brazo doblado.

El «lobo adorado» estuvo contemplando con enternecimiento aquel público sueño durante algunos instantes; despues, con ojos melancólicos, contó las botellas vacias amontonadas en un rincon del cuarto.

—Se ha regalado de lo lindo, suspiró. ¡Lo que puede la pena!

Y juntando sus manos á manera de bocina, gritó:

—¡Eh! ¡madama Gosse!

La Bebella adorada hizo un ademan como para apartar algun objeto que la incomodaba y gruñó:

—¡Madama Gosse! gritó de nuevo el «lobo adorado», y despues, dando á su voz una ondulacion de ternura capaz de hacer volver á Eurídice de los Infiernos, este nuevo Orfeo añadió: ¡Bebella!.... ¡adorada Bebella!

Bebella hizo un nuevo movimiento, no porque aquellos tiernos acentos hubiesen llegado á penetrar hasta su cerebro demasiado oscurecido con los vapores de la digestion; sino porque el lobo querido, para hacer mas elocuente su palabra y dar mayor expresion á su acento la habia empujado con el pié.

Habria querido, sin duda, despertarla de una manera menos prosáica; pero el buen hombre no podia conservar el equilibrio de su cuerpo sino con cierta dificultad.

Temia que si se acercaba demasiado, no llegase á caerse sobre ella y no pudiese luego levantarse.

La pena, la pena del amor sobre todo doblega las almas mas fuertes. Cuando uno se siente triste, trata de alegrarse conversando con la botella.

El estado en que se hallaban los dos esposos probaba cuán dolorosa les habia sido á ambos la separacion de algunos dias.

¡Oh tierna simpatía de dos corazones unidos! Su mutuo amor era su justificacion mas elocuente.

Así fué que cuando Bebella adorada pudo entreabrir sus ojos y ver inclinado sobre su frente el rostro de su lobo querido, no tuvo, en la primera expansion de su alegría, el valor para enfadarse, ni para reñir y menos para corregir todavía.

Y uno y otra llorando su falta recíproca, se pidieron mutuamente perdon, derramando en sus senos lágrimas, á la vez dulces y amargas, jurando se que si en lo sucesivo volvian á echisparse, se echisparian á puerta cerrada y en familia.

Calipso habia vuelto á encontrar á Ulises y Numa Pompilio descansaba de nuevo al lado de Egeria.

XXXIV

CONFIDENCIAS

Miéntras tanto, el conde de Puysaie recorria todos los parajes en donde creia poder encontrar al coronel.

Pero no lo encontró, y ya sabemos por qué.

En aquel mismo momento Fritz tenia con M. Gigant la solemne y última entrevista que antes hemos contado.

Aparte de su vida pública, el coronel tenia una vida secreta en cuyos misterios no dejaba penetrar, ni aun á sus mas íntimos amigos.

¿En dónde hacia sus comidas cuando no almorzaba ó comia en casa de sus amigos, y en dondo vivia?

Nadie lo sabia.

Lo mismo que esas decoraciones brillantes que ocultan en el teatro las asquerosidades de los bastidores y pasillos, así la existencia de este truhan del gran mundo estaba llena de misterios.

Su desesperacion de causa y cansado de buscarle sin éxito, el conde renunció á continuar su pesquisa.

Por otra parte, no tenia duda en que el coronel no dejaria de venir por la noche al palacio.

Como la resolucion que Loredano habia tomado era de que aquellas no cambian nunca, podia aguardar.

¡Aguardar! ¿pero cómo llenaria el vacío horrible de aquellas cuantas horas?

El conde, sin pensar, se dirijió maquinalmente hácia su círculo. Tal vez encontraria allí alguno con quien pasar una ó dos horas.

Cuando iba andando por las calles, oia á su alrededor las mil voces diferentes y la algazara de los alegres parisienses, que gritaban, cantaban, reian, y eran respondidos, desde los balcones de las casas, por los sonidos de las trompas de caza, los gruesos caracoles y otros instrumentos parecidos.

De vez en cuando, encontraba alguna cuadrilla de máscaras grotescamente vestidas, con acompañamiento de pilluelos que se desgañitaban: ¡Carnaval! ¡Carnaval!

Como aquel era el último dia, querian aprovecharlo.

Toda aquella algazara, que por grosera y ridícula que fuera, habria hecho otras veces sonreir al conde, hoy le daba enojo y fastidio.

Su círculo estaba casi desierto; no habia mas que dos ó tres viejos concurrentes leyendo los periódicos y un jóven que se divertia solo en la sala de billar haciendo carambolas miéntras llegaba la hora de ir á alguna cita.

Apenas habia entrado Loredano y ya se disponia á marcharse, cuando se abrió la puerta de la sala para dar paso á M. José de la Cruz.

Nunca el gallardo jóven se habia presentado con una frente tan erguida y un aire tan varonil. Sus labios risueños tarareaban un alegre cantar y sus ojos brillaban como chispas.

¿Qué habia ocurrido en la vida de M. José de la Cruz para que apareciese hoy tan alegre y como rejuvenecido, cuando por lo ordinario se le veia siempre grave y recogido?

M. José, al ver al conde, se fué derecho hácia él y le alargó su mano cubierta con un rico y fino guante sin dejar su franca y fiel sonrisa.

Digan lo que quieran los atrabiliarios, la juventud es un hogar vivo, sobre todo si á su ardor se añade la esperanza de la dicha. Al rozarse con ella, la tristeza se disipa y trasforma en alegría.

No hay mas que los malos que se entristecen con la alegría de los otros.

Loredano, al contacto de aquella mano calorosa y firme, se sintió penetrado como de cierto bienestar.

—Al diablo con el carnaval, esclamó M. José. No hay mas que lord Arsouille que pueda pasearse hoy por Paris. La Inglaterra ha conquistado á Paris con un ejército de máscaras. Si encontrara un compañero, me iria bien lejos de todo este barullo que me rompe la cabeza.

—Pues no quede por eso, dijo el conde, porque cabalmente me hallais con las mismas disposiciones de ánimo, y si buscais un compañero, aquí lo teneis. Enviemos á pedir caballos.

—Mi casa, contestó M. José, llamando á un mozo, está á dos pasos de aquí. Dentro de un cuarto de hora estaremos andando. ¿A dónde iremos?

—A la aventura, ante el primer camino que se nos presente, ó donde gusteis. Cualquier punto me es indiferente. Me parecia que tenia necesidad de ruido, de movimiento, pero este barullo me aburre.

El visconde lo miró con aire pasmado.

—En efecto, mi querido conde, me parece que no estais en vuestro estado normal; ¿tendriais por casualidad, añadió en voz mas baja, alguna pena, algun contratiempo? Yo buscaba un compañero y vos os habeis ofrecido á serlo mio; pues á mi vez os digo que si buscais un amigo, creo que lo encontrariais.

—Ya lo sé, respondió Loredano con la voz conmovida.

Y presentando su mano á M. José, estrechó la de este cordialmente.

Hay momentos en que por reservado que uno sea, siente una imperiosa é irresistible necesidad de ser comunicativo, aun á riesgo de descubrirse.

Por otra parte, hacia mucho tiempo que aquella fisonomía varonil y franca del gallardo jóven era muy simpática al conde, que no leia en ella sino el candor de un alma fuerte y noble y de una conciencia pura.

El tono firme y claro de su voz, la franqueza de sus maneras unida á la mas exquisita urbanidad por su forma, habian cautivado extraordinariamente á Loredano.

Así es que aquella amistad ofrecida tan sin ceremonia fué aceptada inmediatamente, sin ninguna segunda intencion por una ni otra parte.

Dos minutos antes, el conde y M. José no eran mas que simples conocidos, y, ahora, despues de su apreton de mano, se consideraron como amigos íntimos hasta la muerte.

Así conversando, bajaron la ancha escalera del círculo, y delante de la puerta encontraron á un groom que tenia por las bridas dos magníficos caballos de raza, y de un brinco montaron los dos á caballo y se dirigieron á los malecones.

La multitud de gentes que circulaba por las calles era tan compacta, que les era preciso marchar al paso.

Los dos eran buenos ginetes, y emparejados uno al lado del otro, teniendo cuidado de contener á sus caballos cuyas bocas espumaban, iban conversando amistosamente.

—Así pues, dijo M. José, es cosa convenida: ¿seremos amigos?

—Completamente amigos, contestó el conde, y de tal modo, que hoy mismo voy á poner vuestra amistad á prueba.

—A fé mia, contestó M. José con alegre risa, que los dos tenemos el mismo pensamiento. Tal vez dentro de algunos dias tendré yo que haceros una confidencia y pediros alguna cosa de la que depende la felicidad de toda mi vida.

—Con condicion de desquite, respondió Loredano, podeis contar conmigo como yo cuento con vos.

—Todavia ignoro, dijo M. José poniéndose de repente pensativo y triste, si yo tendré que pediros algun dia ese favor, el mayor que un hombre puede pedir á otro....Pero en todo caso, por hoy no se trata de mí, sino de vos; y así os escucho.

—Se trata de un negocio de honor, dijo Loredano. ¡Oh! añadió en seguida como para responder al gesto de sorpresa de M. José, no creais que se trata de una querella ordinaria. No soy ya un calavera sin seso para meterme en aventuras de esa clase, eso seria un negocio de muy poca importancia para llegarme á preocupar hasta ese punto.

Se trata, M. José, de un duelo á muerte, del cual uno de los dos solamente, ó mi adversario ó yo, haya de salir vivo. ¿Quereis ser mi padrino?

—Sí, respondió sencillamente M. José.

—Miradlo bien, porque los motivos de este duelo son de tal naturaleza, que tienen que quedar ignorados aun de los testigos. ¿Teneis bastante confianza en mí para cargaros con tanta responsabilidad?

—¿No somos amigos? contestó M. José en el mismo tono.

—Entónces cuento con vos. No dejeis de venir esta noche á la fiesta que da mi hija en el palacio Matifay.

—Allí iré, respondió gravemente M. José.

Entretanto los dos amigos habian llegado á las orillas del rio y podian poner sus caballos al trote.

LA PRENSA
Buenos Aires, 28 de Enero de 1873

tuido y reten[illegible] de [illegible] en Febrero de 1869, seis meses despues que el Dr. Alsina habia dejado el poder.

¿Qué acusaba entónces el Dr. Alsina?

En las publicaciones hechas por el acusador en los diarios se habia cambiado la acusacion; pero el Jury debia fijarse en el escrito presentado á la justicia por el Dr. Alsina y no en los publicados en la prensa.

En estos el Dr. Alsina habia dado un nuevo giro á la acusacion.

En vez de una apreciacion habia querido hacer aparecer un hecho, cuando el acusador se referia al párrafo que decia que de la causa fallada por la justicia ordinaria resultaba en el Mento una sociedad de delincuentes que tenia su apoyo en el Gobierno á cuya proteccion correspondia enviando elecciones al paladar del gobernante. Y para conseguir un hecho en donde solo habia una apreciacion, el doctor Alsina habia suprimido la palabra *resultaba*, que caracteriza el párrafo esencialmente acusado.

Pero una apreciacion no puede ser acusada.

Hizo algunas apreciaciones jurídicas sobre este punto y examinó las leyes de imprenta.

Continuó luego en el sentido del siguiente estracto.

El Doctor Alsina acusa siendo Vice Presidente de la República y candidato para la futura Presidencia.

Como Vice Presidente, lo hace sin renunciar á su cargo, y por consiguiente con todas las inmunidades y privilejios que la Constitucion le acuerda.

Como candidato lo hace cuando debia callar, pues que de lo contrario demuestra querer evitar la discusion y las apreciaciones sobre su personalidad, precisamente en la época de agitacion popular, cuando al pueblo se le deben señalar los defectos y las virtudes de un candidato.

Termina diciendo que doblemente se empeña tambien en que este asunto se llevó á término, puesto que en él defiende el gran principio de la libertad del pensamiento y de la prensa, último refujio de los pueblos republicanos. (*Algunos aplausos.*)

El Dr. Alsina—Principia diciendo que interpretará el artículo del Dr. Bilbao de acuda con lo que le aconsejó su honrada conciencia.

Que es sumamente noble y elevado ejemplo que un Vice Presidente de la República, acuda á pedir justicia al Tribunal del Pueblo y acusada como un ciudadano igual á los demás.

Que un publicista y hombre ilustrado como el Dr. Bilbao, no podia desconocerlo.

Haciendo un exámen del fondo del artículo hizo referencia varias veces al ya citado párrafo que él juzgaba un hecho y que el acusado sostenia como apreciacion.

Continuó enumerando otros argumentos sobre el fondo del artículo y concluyó afirmando que habia lugar á formacion de causa.

El Dr. Bilbao—Responde al punto de ser el acusador candidato y Vice-Presidente, citando casos análogos ocurridos á Whashington y á Grant, los que no acusaron por no coartar la libertad de la prensa y por respetar su misma posicion.

El Presidente—Hace presente que aun no es oportunidad de tratar el artículo en el fondo.

El Dr. Palacios—Pide la palabra para hacer algunas interpretaciones jurídicas y no le es concedida.

El Dr. Alsina—Dijo que se le debió acusar de lo q' denuncia «La República» cuando era gobernador y no ahora y que creia que no era al Gobernador á quien se acusaba sinó al candidato.

El Jurado pasó á deliberar si habia lugar ó no á acusacion.

Despues de media hora se leyó el acta en la cual se establecia:

1.º Que habia lugar á acusacion.

2.º Que en virtud de haberse escusado para continuar los jurados Billinghurst y Fernandez, se suspendia el juicio hasta hoy á la una de la tarde.

El Dr. Bilbao—Dijo que como se habia propuesto no recusar á nadie, ni al mismo Dr. Alsina si fuera Jurado, ni al señor Becar que era pariente y amigo del Dr. Alsina podia que el mismo jurado continuase el juicio iniciado.

El Dr. Palacios—Se manifestó conforme con esta opinion; el Sr. Fernandez declaró que se escusaba de seguir en el Jury porque creia que la mision del jurado se concretaba á abusos de imprenta y no á abrir juicios ni dar sentencia.

El Sr. Billinghurst—Declaró que se escusaba del cargo porque, ademas de razones especiales creia que el artículo no era acusable y que queria salvar siquiera una vez el gran derecho de la libertad de la prensa.

Despues de un cambio de ideas el doctor Bilbao en vista de la insistencia de los jurados q' se escusaron apeló al jury en 2.ª instancia pidiendo ser juzgado por el mismo jurado que ya habia dado una sentencia en esta cuestion.

Con este terminó el acta siendo las tres de la tarde.

La influencia oficial en las Elecciones—Sobre este tema, de que tanto se ha ocupado *La Prensa* y una parte de la prensa bonaerense, ha dictado el Gobierno de la Provincia la resolucion que publicamos á continuacion.

Buenos Aires, Enero 25 de 1873.

Visto el presente sumario y considerando:

1.º Que si bien de las declaraciones tomadas no resultan comprobados los hechos denunciados, resulta sin embargo que el comisario Don Juan J. Biedma, negando haber tomado participacion alguna oficial: agrega, que *ha sido, es y será acérrimo sostenedor* del «Comité Electoral,» pero en su carácter particular, con *sus amigos y su dinero*.

2.º Que esta manifestacion envuelve la ejecucion de actos que son inconciliables con la actitud prescindente que el Gobierno se ha impuesto y ha impuesto asimismo á los empleados de su dependencia como un alto deber en todo lo que se relaciona en el ejercicio del derecho electoral.

3.º Que el silencio por parte del gobierno ante la manifestacion, despues de las órdenes trasmitidas, importaria la aceptacion, con menoscabo de su autoridad de actos que espresamente ha prohibido y el hacer ilusorios sus mas altos propósitos.

4.º Que los funcionarios investidos del poder público para guardar el órden durante el acto electoral no pueden descender á ejecutar con amplitud los derechos individuales y á luchar con los ciudadanos, sin comprometer la independencia de sus funciones en virtud de una ficcion inconcebible en la práctica, cual es, la dualidad de caracteres que reune en su persona.

5.º Que el deber que el gobierno tiene de garantir ampliamente el ejercicio de los derechos individuales careceria completamente de alcance y de significacion política si los ajentes del órden público pudiesen ejercer sin restriccion alguna el derecho electoral y envolverse en la lucha de los partidos:—

El Gobierno, oido en el acuerdo el parecer del Fiscal.

RESUELVE:

Separar de su empleo al Comisario D. Juan J. Biedma—Comuníquese á quienes corresponda, publíquese este sumario, é insértese esta resolucion en el R. O.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.

Telégrama oficial—En contestacion á nuevos telégramas que la Corporacion Municipal dirijió al señor cónsul Argentino en Montevideo con motivo de las graves denuncias hechas á la Corporacion por el municipal Dr. D. Juan Antonio Argerich, cuyos datos los habia obtenido del Dr. D. Juan Bautista Araujo, á quien se los habia comunicado el Dr. Querencio, el Sr Cónsul ha dirijido á la Municipalidad el siguiente telégrama.

MONTEVIDEO, 27 DE ENERO.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.

Segun oficinas públicas y muchos médicos amigos, ningun caso de fiebre amarilla ni en la ciudad ni en los vijilados en el Lazareto del Cerrito.

«Declárame el Dr. Querencio ser completamente falsa la noticia que le atribuye la esposicion del Dr. Argerich en la Municipalidad. Ni al Dr. Araujo, ni á nadie le habló mas que de dos casos viejos oficialmente declarados tales y otros solamente por el médico asistente».

«Lo encontré escribiendo el desmentido de lo que se le imputaba».

Valor de la propiedad—Tenemos conocimiento de la realizacion de las siguientes ventas:

La venta judicial de las casas núms. 638, 639 y 641 en la calle de Rivadavia y núms, 1, 3, 5 y 7 en la calle de Montevideo, primer lote 17 varas de frente por 75 de fondo; segundo lote 37 por 75: se realizó en remate judicial por D. Manuel de la Serna en 705,000 $.

Los Sres. Hidalgo y Torres realizaron dos lotes de terreno en la calle del Paraguay entre Junin y Ayacucho, el 1.º con 10 vs. de fto. por 45 de fondo en 61,000 $: comprador D. C. Meilino.

El segundo con 10 varas de fto. por 80 en 66,000. Comprador D. Narciso Carranza.

El domingo vendió el rematador Sr. Delio O'Gorman la casa calle de Entre-Rios núms. 62, 64 y 66 con 42 varas y 4 pulgadas de frente al Oeste por 11 1/2 de fondo entre Victoria y Potosí en la cantidad de 320,000 $. mjo. Comprador D. Ignacio Naido.

El martillero D. José M. Belgrano vendió una casita en las Lomas de Zamora compuesto su terreno de 33 por 40, triangular en la cantidad de 115,000 $. mjo. Comprador D. José de la Serna.

Se ha vendido por los martilleros Sres. Cabrera y Almanza una casa en la calle Paraguay No. 31 con 8 varas de frente por 70 en 179,000 $. mjo. D. Francisco Seebor fué el comprador.

El martillero Sr. Astengo vendió una casa en la calle Chile entre Rincon y Pasco con 10 vs. de fto. por 30 id de fondo y 3 piezas, en 67 mil pesos mjo. Comprador el Sr. Eduardo Shepher.

Fondos Públicos—Solamente una operacion se realizó ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos.

Los precios continuaron firmes.

Sucesos en San Juan—Un colega de la tarde dice haber recibido el siguiente despacho, orijinal de un Diputado Nacional:

MENDOZA, ENERO 27—11 A. M.

Acabo de llegar de San Juan de donde he salido escandalizado viendo las tropas nacionales con sus gefes á la cabeza conculcando el órden constitucional.

La Provincia de San Juan queda en completa acefalía de todos sus poderes.

Voy para Buenos Aires donde en el Congreso, si fuera necesario, diré que todo esto responde á planes electorales.

Tanto el Ejecutivo derrocado como la Lejislatura, piden la intervencion, pues seis diputados forman de quorum han destituido á trece de sus colegas.

La revolucion está acompañada de tales misterios y seguida de tales coincidencias que no se esplica sinó por trabajos para la futura lucha presidencial.

Puedo publicar con mi nombre el presente telégrama.

Rafael Igarzabal.

Conservatorio de vacuna—El Consejo de Higiene Pública ha dirijido el sábado pasado una nota á la Corporacion Municipal en que hace denuncias muy graves relativas al conservatorio de vacuna animal, sostenido por esta Corporacion.

De esta nota extractamos lo siguiente:

«Son innumerables los datos que han suministrado á este consejo varios profesores de medicina que han usado de la vacuna animal existente en el Conservatorio, sin éxito ninguno; apesar de haber practicado las vacunaciones en las mejores condiciones.

«Los practicantes de medicina del Conservatorio, informaron tambien á una Comision médica nombrada por el Consejo para aclarar estos hechos que usando de la vacuna animal del Conservatorio era rarísima la inoculacion que daba resultados».

«Un caso de inoculacion tuvo ocasion la Comision de examinar, pero la pústula producida no tenia ni el carácter ni la virtud de la vacuna».

En un informe pedido por el Consejo se revela que es insignificante el número de inoculaciones de la vacuna animal que hayan dado un resultado favorable».

«El resultado final es que el estado presente de la vacuna se encuentra en las mas lamentables condiciones. «La vacuna humana se halla ineficaz, como bajo una degeneracion y la vacuna animal, resulta inútil y con los mismos defectos que le han hecho totalmente condenar por la práctica todas las naciones que se han preocupado de esta alta cuestion de hijiene pública».

«Para poner remedio á estos graves hechos que comprometen seriamente la salud general, el Consejo adoptando la escuela *Jenneriana* indica en seguida las medidas que deben practicarse para regenerar al virus humano degenerado entre nosotros».

1.º «Ofrecer, por avisos publicados en todos los periódicos de esta capital un premio á quien presente una vaca con *corr-pox* espontáneo, de primera calidad para ser estimado por peritos.»

«Este es un recurso fácil, porque la naturaleza previsora en todos sus actos, ofrece siempre en las vacas el *corr-pox* espontáneo precisamente en las épocas y lugares en que se pronuncia la epidemia de viruela».

2.º «En caso de que esta diligencia no diera resultado; pedir á la Sociedad *Jenneriana* de Lóndres, de Rio Janeiro, ó de cualquier otro pais, el virus humano ó el mismo *corr-pox* inoculable al hombre en sus mejores condiciones profilácticas, para producir con cualquiera de ellos la regeneracion del nuestro.»

«Cuidado este verdadero tesoro con arreglo á las prescripciones de la ciencia, es susceptible de durar en todo su vigor por un tiempo dilatadísimo.

Y asi es como, por ejemplo, en el Conservatorio Imperial de Viena, la vacuna se conserva en todo su esplendor, recojida primitivamente en un brazo, desde hace *sesenta y cinco años*.

Terrible esplosion—El Domingo pasado á las seis y media de la tarde, en el molino «San Telmo» sito en la calle Defensa núm. 418, ocurrió una terrible esplosion.

Este molino de propiedad del Sr. Ritou, funcionaba dia y noche, segun declaracion de los mismos peones del Establecimiento.

Refieren estos que las calderas á vapor estaban muy usadas y no se habia tenido la provision de examinarlas para cerciorarse si podian soportar el trabajo ordinario.

El Domingo á la hora mencionada reventó con gran estruendo una de las grandes calderas.

El maquinista fué la primera víctima que murió destrozado por los despojos de la caldera.

Otro peon murió tambien quemado por el agua hirviendo y dos mas se encuentran completamente quemados.

Uno de estos de nombre Dominique Gramont, de nacionalidad francesa, se encuentra en el Hospital General de Hombres.

La ustion de su cuerpo ha sido sumamente profunda, llegando hasta el *dermis*.

Este individuo todo entero es una llaga viva.

El «Pascal»—Antiyer entró á Montevideo procedente de Liverpool, conduciendo la mala de Norte-América, el vapor paquete inglés de este nombre.

Hoy fondeará en nuestro puerto.

El Dr. Blancas—Este facultativo nos pide la insercion de las lineas siguientes:

Señor Director de La Prensa,

El Dr. D. Juan Antonio Argerich ha declarado en la sesion municipal del Sábado último, que un médico llegado de Montevideo el dia anterior, le habia comunicado que en aquella capital habian tenido lugar siete defunciones de fiebre amarilla y que existian treinta y tantos enfermos en tratamiento. Agregó el Dr. Argerich que ese facultativo tenia tales noticias por el Dr. D. Cárlos Querencio, que es uno de los médicos q' mas clientela tiene en Montevideo.

Ahora bien: como es necesario dejar á cada uno la responsabilidad de sus asertos, sobre todo cuando ellos pueden comprometer intereses muy vitales, declaro que no soy yo el médico que ha dado esos datos al Dr. Argerich, y que al embarcarme el Juéves en Montevideo, no tenia conocimiento sino del caso que comunicó á esta capital el Cónsul argentino Sr. Villegas y de otro sospechoso que habia tenido lugar dos dias antes.

Saluda á vd. atentamente.

Manuel Blancas.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Los precios cerrados á 98 1/2 las de la serie A.

Revista Comercial—Mañana temprano serán repartidas al Comercio las diversas revistas comerciales que se publican en esta ciudad.

Estas revistas serán conducidas á Europa por el vapor «Tiber» que sale el 30 del presente mes con destino á Southampton y escalas.

Bolsa de Comercio—Ayer se pagó en la Bolsa de Comercio el dividendo de trescientas cincuenta acciones de este Establecimiento correspondientes al año próximo pasado.

El «Lusitania»—El Domingo fondeó en el puerto de Montevideo procedente del Pacífico el vapor paquete inglés de este nombre.

Siguió inmediatamente viaje para Liverpool.

La correspondencia que trajo para la República Argentina la recibiremos recien hoy.

Inhumaciones—Las ocurridas antiyer en el Municipio son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Fernando Montes de Oca, 70 años, congestion cerebral; N. N. (párvulo), nació muerto; Pablo Bortosa, 1 mes, derrame cerebral; N. N. (párvulo), nació muerto; Luis Abate, 1 dia, tétano; Antonio Noni, 46 años, del hígado; Clara Dequero, 1 id consuncion; Elvira Sanchez, 1 id disentería, Francisco S. 8 meses, gastro enteritis; Guillermo Penteysa, 7 dias, tétano José Coronel, 10 meses, viruela.

Denuncia—La Comision de Salubridad de la Parroquia del Socorro se ha dirijido á la Corporacion Municipal denunciando que la mala construccion de las alcantarillas mandadas construir por las empresas de los Tramways que pasan por las calles Santa-Fé y Cerrito, Arenales y Cerrito, Juncal y Cerrito, Artes y Juncal, es causa de que se formen en ellas cuando llueve grandes pantanos de aguas corrompidas que contribuyen á infectar la atmósfera.

Pido que se tomen las medidas necesarias para hacer desaparecer este mal.

El «Humboldt»—Hoy á las cuatro de la tarde saldrá de nuestro puerto con destino á Amberes, Liverpool y escalas el vapor paquete inglés de este nombre.

La correspondencia se recibirá hasta la una en la Oficina Marítima de Correos.

Cable sub-marino—Con feliz éxito se ha llevado á cabo la submercion del cable sub-marino que unirá á Buenos Aires con la República Oriental.

La goleta «Estrella» que condujo á los encargados de practicar esta operacion estaba de vuelta en el puerto de Montevideo el Domingo.

Concierto—El próximo Domingo tendrá lugar en el Club del partido de San José de Flores, un concierto en el que van á tomar parte algunos aficionados de ambos sexos de esta ciudad.

Despues del concierto habrá baile.

Quema de basuras—El Inspector municipal de Limpieza Sr. Borches se ha dirijido á la Municipalidad comunicando que está ya terminada la obra de la quema de basuras por la sola accion del fuego, la cual principió en 20 de Setiembre del año pasado.

Da cuenta tambien, que ha sido despachado ya todo el personal de peones en número de setenta y siete que estaban ocupados en este trabajo.

Cuerpo médico—Hoy se reunirá el Cuerpo Médico Municipal bajo la superintendencia de la Seccion de Hijiene [illegible] para adoptar á la bre[illegible] verdad posible todas las medidas tendentes á mejorar las condiciones hijiénicas de la ciudad, y evitar la importacion del flagelo desarrollado en la vecina orilla.

Corporacion Municipal—Hoy á la una del dia se reunirá esta Corporacion con el objeto de ocuparse del asunto referente á la cuestion de impuestos que quedó pendiente en la sesion anterior.

Fiestas—Las fiestas que anunciamos tendrian lugar en el partido de las Lomas de Zamora el Domingo pasado, se suspendieron á causa de la copiosa lluvia que ocurrió.

La funcion de iglesia para cuya solemnidad habia asistido el Ilustrísimo Sr. Obispo de Aulon, se suspendió tambien por la misma causa.

El sábado próximo es el dia designado para el baile que tendrá lugar en los salones de la Municipalidad, debiendo, la funcion de iglesia celebrarse el Domingo.

Hacinamiento de individuos—El Sr. Inspector de la Parroquia de San Nicolás hizo efectivo antiyer el desalojo del conventillo sito en la calle de Cerrito, entre Corrientes y Parque, que fué ordenado por la Municipalidad.

De una sola habitacion bastante reducida de este conventillo se hicieron salir *treinta y nueve* individuos que dormian hacinados en aquel cuarto.

Noticia marítima—En Diciembre llegaron á Europa, procedentes del Rio de la Plata los siguientes buques:

El 9 á Barcelona el «Catalina» procedente del Rosario; el 11 á Hull el «Emmanuel» de Buenos Aires; el 13 á Hamburgo el Jesalé; á «Gravesend» el 7 el «Pedro» de Buenos Aires; á Falmouth el 11 el «Renown» de Buenos Aires; el 15 á Amberes el «Velocity» de Buenos Aires; el 13 á Burdeos el paquete «Vasconia» de Buenos Aires; el 8 á Ambéres el «Villiams» de Buenos Aires; el 17 á Falmouth el «Martin Lutero» de Buenos Aires.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta reparticion durante el dia 20 del corriente mes.

Entrada y existencia en pesos fuertes 11.352,317 con 89 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia, pesos fuertes 10.457,876 con 38 centavos.

La existencia en pesos fuertes para el dia 21 era de 894,441 con 51 centavos.

GACETILLA

Uno de esos tontos que la madre Naturaleza echa á luz con mas frecuencia de lo que seria de desear, fué traido á la ciudad por sus padres, despues de luengos años de residencia en una casa de campo, donde le tenian desde chico por razones de salud.

En cuanto llegaron, padres é hijos se fueron de paseo á la plaza del Parque, punto el cual, como Vdes saben, convergen todos los dandys y elegantones en busca de aventuras amorosas.

El tonto, que por mas señas se llamaba Ambrosio, se volvia todo ojos allí: el levita del uno, el sombrero del otro, la varita que agitaba este entre los dedos, el cuello tieso que mantenia en la vertical el pescuezo de aquel, le tenian absorto y embobado.

Pero lo que mas le llamó la atencion ¡tonto al fin! fueron los guantes de un caballerito adamiscado, quien llevaba puesto el izquierdo y golpeaba con el otro la mano descubierta, para darse un cierto aire de Tenorio.

De aquellas manos y aquellos guantes no se separaron en toda la tarde los ojos de Ambrosio.

Asi fué que á la vuelta manifestó en el camino á sus padres que deseaba tener las manos cubiertas como el rubio, y aquellos, deseando complacerle, entraron en la primera merceria que pudieron hallar, y pidieron un par de guantes para su hijo.

Buscada la letra correspondiente, pagado y recibido los guantes, disponianse los buenos papás á marcharse, cuando Ambrosio, que no podia olvidar al mocito rubio, esclamó:

—Esos guantes no están completos.

—Pero, hijo, replicó la madre, ¿no vés? . . .

—Si, hay dos guantes, uno para cada mano, pero falta el otro . . .

—Cual otro?

—El de golpear, pues, mamá! . . . .

El tendero encaneció en cinco minutos.

* * *

Esto es mio.

CUENTO

Comiendo en mesa redonda
Con sus amigos don Blas,
Decíales que jamás,
En los barullos de fonda
Diera un paso para atrás.
Y entre un trago y otro trago
De buen vino les contaba
Que á tal su valor montaba,
Que su solo nombre estrago
Era del que le faltaba
No sé si esto ú otra causa
Montó en cólera á un vecino,
Quien á su lado se vino,
Aprovechando una pausa,
Con el semblante mohino.
Y apenas don Blas de guapo
Nuevamente se jactó,
De tal modo lo trató
Que lo puso como un trapo . . . .
Y luego lo abofeteó.
—¡Vive Dios! gritó el maton . . . .
Y antes de que prosiguiera,
El otro, por conclusion,
Le hizo añicos la galera
A palos con su baston.
Alzóse fulo don Blas,
Y sus amigos tambien,
Y uno dijo: No está bien
Que á un valiente, asi no mas,
Una paliza le dén;
No es justo que quien se vende
Por guapeton de primera,
Cuando su nombre estiende
Se deje hundir la galera
Sin matar al que le ofende.
Calló don Blas largo tiempo. . . .
Metió la mano al bolsillo . . .
Luego examinó un cuchillo . . . .
Pero el otro ¡oh contratiempo!
Se habia ido pianillo.
Y entónces dijo: «Mi nombre
He de sostener con brio...
Mañana lo desafío,
Que el sombrero no hace al hombre...
Y mucho menos el mio.»

* * *

En una tertulia:

—Ha visto. V. á la Señora Da. Blasa? siempre vestida de negro! ¿no parece una urna funeraria?

—Es que esa señora ya no tiene sino reliquias que guardar.

* * *

EPITAFIO.

¡Oh mi mujer! oh mi Octavia!
Tierno objeto de mi duelo,
Que tanto rabiar me hiciste,
Reposa en paz en tu feretro.
Si no estuviera tan gordo
Aquí viniera tu Eugenio
A dormir al lado tuyo
Como muy fiel compañero.
Pero, hija como tú sabes,
El recinto es algo estrecho
Y donde hay estreches ¡malo!
El amor se iguala á cero.
Memorias eternas.

* * *

La cola del diablo . . . .

Una dama, coartada en la libre manifestacion de sus sentimientos por la vigilancia de un marido atrozmente celoso, aprovechando la ocasion de hallarse en baile todas las parejas en una tertulia á que asistia, se habia retirado á la sala de descanso sola, y de allí, sin ser percibida por nadie, habia salido á la calle, tomando un coche de alquiler, é ídose á visitar á un primo, que vivia en el segundo piso de una casa cercana.

Todo esto, por supuesto, con el mayor misterio, y recomendando al cochero secreto.

Entre tanto ella estaba arriba y el cochero esperaba á la puerta, pasa por allí otro coche.

—¿Que haces acá? interrogó el segundo cochero al que aguardaba.

—Yó nada: espero á una dama que acaba de entrar á esta casa, y como viene en traje de baile, de fijo hay funcion dentro.

—Hombre! pues lo que es yo no desperdicio la ocasion y aqui me planto, á versi pesco alguien.

Y coloca su coche detrás del primero.

Llega luego un tercer coche, luego un cuarto, luego diez mas, cuyos cocheros, haciéndose el mismo razonamiento, aumentan la fila.

Al cabo de media hora baja con gran misterio la dama y....

¡Habia cuarenta coches á la puerta!

* * *

Un curiosísimo aviso de un diario de los Estados Unidos:

«Lucia no quisiera alabarse ella misma; pero ¿qué hacer? Tiene treinta años, aire jóven; sus amigos le alaban su gracia, su elegancia, su dignidad; «tiene ciertamente un buen carácter, es bella y «amable. Ella piensa que podria entenderse con «los núms 2,610 2,529 ó 2,580 si los caballeros son «bien nacidos y tienen una posicion. Por todos los «demas datos dirijirse al editor del *Matrimonial* «*News*».

Digo yo ahora ¿habrá entrado por ella la fiebre amarilla en los hombres de casaca?

Apuradillas andan las mujeres en la materia, á juzgar por la muestra.

Pero mas apuradillo ando yo en busca de una botija llena de patacones que debió enterrar en paraje seguro al abuelo de mi abuelo.

Paciencia y barajar.

[illegible]
un gal pejerjo sur le jemmet
A. de Mousset.

Como el primer fulgor de un sol que nace
entre nubes de púrpura en el cielo,
y en suave calor quiebra y deshace
de blanquecina niebla el tenue velo:
como el capullo de encendida rosa
que oprime entre sus ojas el rocío
mezclado con su esencia deliciosa
así eras tú, bien mio.

Cual vé un oasis peregrino errante
en la árida llanura del desierto;
cual vé el marino estrella rutilante
marcando en negra noche rumbo cierto;
cual vé su patria el pobre desterrado
que su ausencia lloró; cual vé impío
la majestad de un Dios que al fin ha hallado,
así te vi, bien mio.

Como ama el mar la luna que retrata;
como ama el cielo azul la golondrina;
como ama el rio al lecho en que desata
en ondas mil corriente cristalina;
como la luz del sol aman las flores;
como ama el ruiseñor el bosque umbrío,
donde inspirado canta sus dolores,
así te amo yo, bien mio.
Felix Aramburu.

* * *

—Que te parece, esposo mio, la tela de mi vestido?

—Muy buena, pero muy mal empleada.

—Eso dice de mi todo el mundo.

Y agregar que el marido no entendió jota.

* * *

Componia un cajista el folletin, y llegó precisamente á un párrafo que decia:

«Y el marido tomó á la mujer por los cabellos y á la suegra por una oreja, y se emprendió entre los tres una verdadera lucha de fieras, con sus arañazos, sus alaridos y sus horrores.»

Aquí el cajista concluia su última *galera*, y puso al pié:

Continuará.

Visto lo cual, esclamó un chusco allí presente:

—Es la primera vez que un cajista interpreta debidamente el pensamiento del autor.

* * *

Un hijo de galicia decia la otra noche á un colega suyo.

—Duminju, hei hallado el modo de apañar el premio jordu en la luteria.

—Demonio! ¿qué me cuentas?

—Si, higu; y es muy cencillu; nu hay mas que comprar todus lus númerus.

Que le den patente de invencion!

* * *

Entra Pedro en un café de la calle de Piedad antes de tomar el camino de hierro, y pide de almorzar.

Miéntras que le sirven, saca de su bolsillo un número de *La Prensa* y empieza á leer.

De repente pide al mozo un ejemplar del mismo periódico, que pertenecia al establecimiento.

—Si leyera el mio, dijo entre sí, no tendria luego que leer en el tren.

* * *

Vds. perdonen y aqui me planto, pues soy curioso como todo hijo de madre y por lo mismo, pues dicho está, me voy ahora, siendo las 12 en punto, á pararme en la puerta de los tribunales para entrar á empujones á dar fé del asunto Alsina-Bilbao.

MARCOS.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil

ÚNICA EXISTENCIA EN RELATORÍA.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MÁRTES 28

Señores Pico, Salas, Gonzalez—Civil—Da. Matilde Gaully de Molina con la testamentaria de D. Juan Bernabé Molina sobre rendicion de cuentas—Apelacion en relacion—Abogados, Frias, Moreno y Rueda—Procurador Jonas.

Los mismos Señores—Mercantil—Estado de graduacion de créditos del concurso de D Antonio Telecha—Apelacion en relacion—Abogado, Terry.

Los mismos Señores—Civil—Los Dres Maza y Baca con Da. María Orcoso de Mayre por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado, Almeyda.

MIÉRCOLES 29

Señores Pico, Salas, Gonzalez—Civil—D Ignacio Planes con D. José Correa sobre remocion de tutela—Apelacion en relacion—Abogados, Gallo y Delcampo—Procurador, Almanza.

Los mismos Señores—Civil—D Pedro Salaverry con D Juan Irert sobre desalojo y cobro de arrendamientos—Apelacion en relacion—Abogados, Pellegrini y Almeyda.

Los mismos Señores—Civil—Herederos de D. Isidro Troncoso sobre mensura de un campo—Apelacion en relacion—Abogados, Pellegrini y Alcobendas.

JUEVES 30

Artículos y Acuerdos en esta Sala.

VIERNES 31

Señores Pico, Salas, Gonzalez—Mercantil—D. Francisco Fernandes con D Penciano Ucete sobre cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados, Aguilar, Susviela y Cabral

Los mismos Señores—Civil—El Cura de San Telmo con Dña Carmen Marcó de Rabellard sobre mejor derecho á un terreno—Apelacion llana—Abogados Lahitte y R. de los Llanos—Procurador, Coronado.

Los mismos Señores—Civil—D. Santos Bolano con D. Luis Tigari sobre daños y perjuicios—Apelacion en relacion—Abogados, Rocha y Navarro Viola.

Los mismos Señores—Civil—D Roberto y Da Catalina Maclymont con D. Luis Barrañ sobre mensura—Apelacion en relacion—Abogados, Garrigos y Pelliza—Procurador, Campos.

SÁBADO 1.º DE FEBRERO

Sres. Pico, Salas, Gonzalez—Civil—D. Pedro Saenz Valiente, contra D. Francisco Saenz Valiente, sobre entrega de unos terrenos—Apelacion llana—Abogados, Quintana y R jo—Procurador, Lamas.

Los mismos Sres—Mercantil—D. Juan M. Tubino, con Don Venancio Sanchez, sobre cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados, Obarrio y Costa, (D. F.)

Los mismos Sres Mercantil—Pereda, Almeyda y Ca. con D. Manuel Carqueiros, sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Arnilar y Ruiz de los Llanos

Los mismos Sres.—Civil—Testamentaria de Faustino Salgado—Apelacion en relacion—Abogados, Pereyra, Escubar y Tomé.

Juez Semanero el Sr. Vocal, Dr Gonzalez
Escribano de esta Sala Garay

Enero 25 de 1873.

Sala 2.ª de lo Civil en turno.

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MÁRTES 28

1.ª—Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—La testamentaria de D. Pedro Pablo Ortiz—Abogados, Villegas y Lopez (Da. J. G.)

—Los mismos señores—Civil en relacion—D. Clodomiro Benguria contra Da. Ana y Da. Benedicta Moyano, por cobro de pesos—Abogados. Terry y Suarez.

MIÉRCOLES 29

3.ª—Los mismos—Civil en relacion—El Dr. Ernesto Alberg apelando de un auto de encarcelacion en el concurso de D. Victor Orchivimber

1.ª—Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—Da. Juana Guimenes contra su esposo D. Francisco Casarin sobre alimentos—Abogado, Vivar

2.ª—Los mismos Sres—Civil en relacion—D. Teodoro Fauel apelando de una resolucion del Juez de Paz de San Nicolás—Abogados, Guido y Feijóo.

3.ª—Los mismos Sres.—Civil en relacion—Da. Juana N. Terrada contra D Juan Lafforque, sobre division de bienes—Abogados. Garrigos y Hudson

JUEVES 30

Artículos y acuerdos en esta Sala

VIERNES 31.

1.ª—Señores. Langenheim. Eguia. Escalada—Civil llana—Don Angel Costa contra Don Pedro Secot sobre cumplimiento de un contrato—abogados Lesica y Munguillot.

2.ª—Los mismos Sres.—Civil en relacion—Don Pablo A. Romella contra los Sres. Roca y Podestá—por cobro de pesos—abogados Gallo y Nuñes.

SÁBADO 1.º DE FEBRERO.

1.ª—Señores. Langenheim, Eguia. Escalada—Mercantil llana—B. S Ramayon contra Modesto S fredi—por cobro de pesos—abogados Escobar y Gomez (Ignacio).

2.ª—Los mismos—Civil relacion—Don Eulogio Fernandes y Agustin Rodriguez contra la Municipalidad—sobre indemnizacion de daños y perjuicios—abogados Montes de Oca y Estevez Sagui.

Juez Semanero el Sr. Presidente Dr. Langenheim.
Id de 1.ª Instancia en lo Civil de Semana Dr Gonzales.
Escribano de esta Sala, Peralta.
Id para el Juez de lo Civil, de semana, Munilla.
Escribanos en turno, Rasgido y Luzuriaga.

Buenos Aires, Enero 24 de 1873.

Sala de lo Criminal

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes

MÁRTES 28

Sres. Kier, Isla, Araujo—Criminal—Contra Gregorio Gomes y Guillermo Iturralde, por homicidio—Consulta en el acuerdo.

Los mismos—Criminal—Contra Pedro Moreno, por homicidio—Apelacion llana—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—contra Emilio Lafebre, por robo—Apelacion—Defensor, el de pobres.

MIÉRCOLES 29

Los mismos—Criminal—Contra Kalquio Dias y otros, por abigeato—Consulta en el acuerdo.

Los mismos—Criminal—Contra Juan Pozzolo por homicidio—Apelacion llana—Defensor, Sanchez (Dn. Samuel)

JUEVES 30

Artículos y acuerdos,

VIERNES 31

Sres. Kier, Araujo, Elizalde—Mercantil—D. Manuel A. Iriarte contra D. Antonio Osornio, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Legarzamon y Machado.

Sres. Kier, Isla, Araujo—Correccional—Contra Lorenzo Escola, contra José Flores, por injurias—Apelacion en relacion—Abogados, Pereyra y Seins.

SÁBADO 1.º DE FEBRERO

Los mismos—Correccional—Contra Ricardo Baldo, por robo—Defensor, el de pobres.

Sres. Kier, Araujo, Coronel—Mercantil—D. Samuel Navarro, contra D. Nicanor Perdriel, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Navarro y Costa (A. F.)

Juez semanero, el Sr. vocal, Dr. Isla.
Idem del crímen de semana Dr. Cueto, por acefalía del Juzgado del Dr. Carranza.
Escribano, Millavaca (D. Emilio.)

Enero 25 de 1873

Superior Tribunal de Justicia,

TERCERA INSTANCIA.

MÁRTES 28

Sres. Somellera, Pico, Salas, Egulo, Escalada, Kier, Isla—D. Francisco Huc, con la Municipalidad de la ciudad, sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion—Abogado, Garcia (Da. J. A.)

MIÉRCOLES 29

Sres. Somellera, Pico, Salas, Gonzales, Kier, Isla, Araujo—D. Juan Peduzzi contra D. Juan Solari, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dias, Tarnassi y Terry.

JUEVES 30

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de Contador—D. Juan M. Victorica.

Todos los Señores del Superior Tribunal menos el Dr. Kier—Don Manuel B. Belgrano y otros sobre mejor derecho á unas suertes de estancias en el Azul—Apelacion en relacion.

VIERNES 31.

Señores, Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—Don Mateo Castaño con D. Cárlos Rivarola por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Doctores Aguirre y Plaza.

SÁBADO 1.º DE FEBRERO.

Señores, Somellera, Pico, Salas, Gonzales, Isla, Araujo—El síndico del concurso de D. Fernando Urlarte y Ca. con D. Antonio Podestá por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Doctores Lagos Garcia y Tarnassi.

Buenos Aires, Enero 24 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Juéves, para la Victoria y Gualeguay el vapor nacional «Aguila» admite pasajeros carga y encomiendas.

Vapor San Cristobal, para poner este vapor en las condiciones que exije el decreto del Superior Gobierno y á la vez terminar las pinturas y dorados de su cámara, este vapor suspende sus viajes al Rosario en la presente semana.—Agentes—Rubio y Foley—Cangallo 40. e25

Domingo para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá; el espléndido y rápido vapor «República» admite pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Para Zárate y Gualeguay vapor «Bahía» de Gualeguay, saldrá el Juéves 30 del corriente del Tigre, admite encomiendas y pasageros, los que se embarcarán en la Estacion «25 de Mayo» con el tren de las 12. 20 p. m. Boletos de tren, gratis.—Ajentes, G. J. Pack y Ca. 41 Rivadavia 41.

«Rio de la Plata» y «Villa del Salto»—Permitiendo la creciente del rio subir hasta el Salto, el itinerario de estos vapores será desde la fecha como sigue:

Para el Salto—(sin trasbordo) todos los Mártes y Sábados.

Compañía de Navegacion á Vapor «Rio de la Plata»—El vapor nacional «Taraguy» saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Viernes 31 del corriente—Admite carga y encomiendas hasta el 30 y pasageros hasta el dia de salida—Agencia, Cuyo 24. E25

Da. Felicitas Guerrero de Alzaga

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Enero de 1872

Sus padres y demas deudos invitan á las personas de su amistad, quieran asistir á las misas generales que por el eterno descanso de dicha finada se han de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el dia 30 del corriente.

Se suplica á los Sres. Sacerdotes quieran asistir á aplicar la misa y responso.

e26 v30.

SOLICITADAS

La plaza de Monserrat.

Es un verdadero enigma lo que se pretende hacer en la plaza de Monserrat. Se empieza por tapiar á cal y canto las naturales y cómodas entradas que tenia antes esta plaza, cerrándola ademas en todo su circuito con enormes pilares de material, á la manera del cercado de una quinta, con grave perjuicio de la comodidad del vecindario y de la perspectiva despejada y elegante, que aconsejan la hijiene y la estética. El ornato de las plazas de la Concepcion, Libertad y otras revela inteligencia y buen gusto. Mas la plaza de Monserrat por su posicion central debiera ser una de las mas hermosas de la poblacion conviene, pues, que la municipalidad se ocupe sériamente sobre este punto en que se halla tan interesada la salubridad, como el ornato público.

F.

Club "Lomas de Zamora."

A consecuencia de la lluvia se suspendieron las funciones que debian tener lugar en este pueblo, en conmemoracion de su patrona.

La Comision Directiva del Club avisa por lo tanto á los invitados, que el baile queda transferido para el Sábado primero de Febrero, saliendo el tren espreso á la hora anunciada antes de ahora.

La funcion de iglesia tendrá lugar el siguiente dia Domingo, á las diez y media.

La Paz, Enero 27 de 1873.

Por la Comision—

El Secretario.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Enero 27 de 1873.

De muy poca importancia ó importante fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral al contado y no hubo vencimientos.

La única venta anotada fué de 50,000 pesos plata al 80 3/4 p. %, quedando firmes.

El año pasado cerraron al contado al 71 1/4 p. %

Despues de hora no se hizo nada importante ni que varie los precios señalados. pues algunos efectuados han sido con condiciones de multa etc.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 32,000 pesos ftes. en títulos de la série A de 8 p. % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, así:

D Febrero 28, 10,000 al 98 5/8.
Al contado 1,600 id id 1/2.
Enero 29 21,000 id id id.
Quedando comprador.

CAMBIOS.

Las cotizaciones señaladas han declinado algo así:
Inglaterra 49 3/8 y 49 1/4 peniques por peso fte.
Francia 5, 21 y 5, 28 francos por id.
Amberes, 5, 28 id id.
Génova 5, 29 á 5 27 id.
Montevideano. 1/8 p. % de prémio.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Enero 27 de 1873.

Con regular existencia en frutos y muy abarrotado el galpon de los cereales, han dado principio las operaciones hoy flojas con poco interés.

Ventas de hoy

Cueros vacunos de mal estaqueo se han vendido á 175 y 170 $ pesada.
Un lote grande lana muy buena mezcla por 87 $ @.
Varios lotes pequeños por 77, 80 y 85 $ @.
Cueros lanares regulares, por 24 y 24 1/2 rs. lib.
De matadero no hay.
Grasa en panzas pequeños lotes por 38 $ @.
Trigos nuevos varios lotes por 125, 127, 125 y 154 $ fanega.
Viejo poco interés se vendieron por 130, 134 y 145 $ fanega.
Cebada 30 y 40 $ fanega.
Harina de molinos 28 y 29 $.

PRECIOS CORRIENTES

DE LA SALA COMERCIAL

Del Mercado 11 de Setiembre

Buenos Aires, Enero 25 de 1873

Cueros vacunos, y becerro buenos.	p'da	185 á 190 $
Id id y nonatos regulares é inferiores.	—	180 « 185 «
Id potro seco, libre de desecho.	uno	58 « 68 «
Id id desecho.	—	35 « 40 «
Id lanares mestizos sucios, libres del desecho.	do'na	200 « 240 «
Id id id finos sucios de matadero	—	320 « 400 «
Id id desechos y borregas	—	70 « 80 «
Id de corderos.	—	20 « 30 «
Id de corderitos.	—	10 « 12 «
Id pelados.	—	40 « 50 «
Id de venados	—	90 « 95 «
Id de nutria.	libra	4 1/2 « 5 «
Cerda de potro mezcla.	arroba	165 « 172 «
Id vaca sin marlo.	—	100 « 110 «
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos.	—	38
Id id id en pipas y bordalesas.	—	41 « 43 «
Id id id en condiciones de embarque.	—	45 « 46 «
Sebo en rama.	—	30 «
Id pizado.	—	28 « 29 «
Lana sucia mezcla con carretilla.		
Id id mestiza con carretilla.	—	60 « 70 «
Id id fina con carretilla.		
Id id mezcla sin carretilla.		
Id id mestiza id id.	—	80 « 90 «
Id finas barrigas á parte sin carretilla.		
Id borrega con carretilla.	—	58 « 65 «
Id sin carretilla.	—	80 « 90 «
Pluma de avestruz, sucia.	libra	40 « 60 «
Id id, atada de indio	—	60 « 65 «
Trigo superior.	fanega	165 « 170 «
Id bueno.	—	140 « 160 «
Id regular.	—	120 « 130 «
Id inferior.	—	80 « 100 «
Id blanco ó anchuelo.	—	No hay
Id Chile ó candeal	—	160 « 180 «
Maiz en espigas.	—	40 « 60 «
Id desgranado.	—	40 « 60 «
Cebada.	—	40 « 50 «
Harina de primera clase.	arroba	29 « 30 «

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Enero 25.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.

Juan Martin de la Serna, Laurentino Aranda Monsalvo y Tuyú.	255
Gregorio Torres y Ca. Fabian Varela, Azul.	247
Exequiel Cárdenas, Angel Custodio, Pila.	140
Id Id José Aldun Gonzáles, id.	144
28 id id Fermin Algañaraz, id.	201
Id Benjamin Butteler, Juan Monestrosa, Tandil.	232
Calisto Almeyra, con permiso.	150
Juan Vasquez, Gavino Alcarez, Balcarce.	107
Salaberry y Mandia, Juan José Acuña, Quilmes.	80
	1,562

Precios de la hacienda el 26 y 27 de Enero de 1873.
Novillos de saladero sin operaciones.
Vacas idem idem.
Carne y sebo, 230, hasta 120.
Cueros de novillo, 160, á 176.
Id de vaca, 110, á 120.
Terneros, 80, á 100.
Capones
Yeguas, 150.

MERCADO CONSTITUCION

Carecen de importancia las ventas realizadas hoy.

Hay buenas lanas, entre otras una partida de Cañuelas, consignada al Sr. Barrenechea,

Ha rusado $ 105 @

El Sr. Mañuz vendió mest. con poca carretilla á $ 80 @.

Algunos cueros vacunos de campo alcanzaron $ 190 á 193 posada.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA BOLSA.

Enero 27 3 1/4.

Montreal «Catharina»; Glasgow *Astarté*. Cambio, Inglaterra 51, 3/8; Paris y Amberes 5, 50, Janeiro 9,400.

11,000 @ lana 3.ª y 4.ª á 85 1/2.

5,000 id 3.ª y 4.ª á 83 1/2.

Se ignora, aunque confirmado, el nombre del bergantin italiano naufragado y perdido completamente.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda interna 66 1/2 para fin del mes, 67 1/2 para Febrero y 68 id Marzo.

Id extraordinaria 65 al contado, 65 1/2 fin de Febrero.

Fomento Progreso 45.

Acciones de la Bolsa, 5 de prémio. Fomento Montevideano 18.

ADUANA

COMESTIBLES

A. Rooke 1 cj tocino.
G. Galup 1 fardo corchos.
Sivori 386 1/2 lastra sal.
Falcon 800 fanegas id.
S. Rodriguez 162 cj aceite en latas.
Etchepareburdu 100 id aceite plaguol.
Wamfoltz 1 cj pescados.
Fonsega 150 cj vermouth.
Lanús hnos 300 barricas azúcar.
Getting 30 id del Brasil, 25 cj sal de mesa.

BEBIDAS

Ambrosetti 30 cj vino de Italia.
Mallman 100 cj vino burdeos.
Fusoni [illegible] balas papel estraza.
Pochlon [illegible] cerveza.

MERCERIA

O. Roget [illegible] juguetes.
Restollio [illegible] aceite para el pelo, 5 11 [illegible] cl de [illegible]
[illegible] cls, 18 id merceria surtida, 3 id merceria de [illegible]
Bax freres 3 cjs merceria.
O. Zorraquin 1 cjn seda para máquina, 1 id pomada de olor.
E. March 1 cjn muestras encaje de hilo.
Dillman 1 cjn libros impresos.
Bemberg 3 cjs botones para puños.
Almany 2 id cuerdas para guitarra.
Duguerre 4 cj merceria.
O. F. M. Joly 1 id periódicos impresos.
J. Granlanlt 1 id fleco para guarnicion, 1 ferreteria para id, 1 id guantes de castor.

CONFECCIONES

Getting 1 cj botines para hombre.
Gimenez hnos 8 id camisas de algodon.
J. A. Gollan 4 id sombreros castor para niños, 4 id id para hombre.
R. Hopman 2 id camisas 1/2 hilo.
Mallmann 5 id aterciopelados, 5 id camisas de percal.
G. Falcon 1 id sombreros de lana.
M. y Gondra 1 cj calzoncillos de algodon.
C. Cairé 2 id pantalones de brin, 2 id camisetas á la crimea.
M. y Gondra 2 id algodon.
F. Molina 1 id id de id para señora.
Istuela 1 id calzado (muestra).
M. Bolm 2 id id.

ARTÍCULOS FRANCESES Y ALEMANES

Koenig Bole 1 cj medias, 1 id pañuelos de rebozo 1 id chalones, 1 id merino, 2 id casimir de color.
Bemberg 2 cjs género de algodon, 1 id raso mezcla 1 id género de algodon, 1 id casimires.
Wdekind 8 cjs casimir de color 8 id franela de lana, 1 id camisetas.
Wolff 8 cjs pañuelos rebozo, 7 id crinolina,
Grandjean 2 cjs becerro, 1 id tafilete.
Fischer 1 cj medias, 1 id cortes de casimir de lana, 1 cj chalones, 1 cj género de lana.
Mallmann 1 cj bombasi pintado.
Roosen 2 cjs casimir 5 cjs pañuelos rebozo.
Kobolstedt 4 cjs medias.
Mallmann 2 cjs pañuelos rebozos.
Ferber 2 cjs rebozos, 1 fardo frazadas.

ARTÍCULOS INGLESES.

Wdekind 3 cj pana mezcla.
Kohlsted 3 razo de lana, 3 id coluta.
Getting 2 fd lona blanca.
B. Stokes 4 id lienzo algodon azargado.
Ferber 1 id paño negro.
Fonkinson 3 id zarazas y arpilleras.
Bomberg 2 cj medias niño.
Schleper 2 fd paño mezcla, id piloto, 1 cj lienzo blanco.
Duguld 1 cj medias algodon.
Ken 1 id zarazas.
Mc-Lean Bolm 4 id elástico.
Roosen 4 cj género mezcla para vestido.
Firmat 10 id uso doméstico.

FERRETERIA.

Mantels 19 cjs inodoros y tornillos, 400 cuñetes puntas de Paris.
Molfino 40 bultos piola.
Powell 1 cjn pavas de fierro.
Schulte 2 id calentadores.
Frelin 2 id prensas litográficas.
Grandjean 1 id yuguillos.
Ledesma hnos 56 doc tablones.
Biechert 10 cjs máquinas para hacer hielo.
Feldsmid 5 id cubiertos y cuchillos.
Punta 80 tablas
B. Stokes 25 cuñetes clavos.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 27

Havre el 22 de Diciembre, Rio Janeiro el 17 del corriente, Montevideo el 23, vapor francés «Ville de Rio Janeiro» 1037 tons cap Flory á Bonnemason y ca con á N. Jouillé 8 cj ferreteria, á Gomez Aguirre y ca 1 cj pianos, 1 id cuerdas de guitarra, 8 id sombreros, 8 id carruajes, 1 id accesorios, 1 id algodones, á Bustamante y ca 14 cj calzado, 3 id sombreros, á Mantels y ca 27 cj botones, 2 id pieles, á A. Astoul 3 cj sedas y arreos para caballos, á A. Jonns y ca 4 cj cigarros, á Corti Riva y ca 1 cj arte de fierro, 1 id extracto de tintura, 1 fdo madera de tintura, 3 id sumaque, 1 id madera de Panamá, 1 casco, 3 canastos, y 16 btos drogas para tintura, á A. Cosson 7 cj libreria, á C. Casavallo 4 cj id, y arte de escritorio, á P. Perissé 1 cj colchas, á Wodekind y ca 1 cj sedas, á P. Quesnel 4 cj papel pintado, á Fusoni hnos y ca 3 cj mercs, á Gregorio Ibarra 2 cj perfumeria, 1 id libros, 1 id camisas á Malm y ca 3 cj tejidos de lana, 1 id algodones, 1 id mtras, 1 id sedas, á Senut Portes y ca 3 cj ropa hecha, 5 id id, blanca, 2 cj tejidos 1 cajon merceria, 1 id lanas, á Alemany hnos 1 cj carton, á Mallmann y ca 10 cj tejidos, á J. Etcheparborda 13 cj libreria, 3 id drogas, 1 id perfumeria, 1 id mercs, á J. A. Deville y ca 28 cj paños, á H. Guerin y ca 1 cj con 1 cilindro, á Malbran y ca 8 cj perfumeria, 2 id mercs, 1 id sombreros, 1 fdo y 23 cj camisas, papel y peines, á M. David 1 cj flores artificiales, S. Taverniér 5 cj ferreteria y quincalleria, á L. Amespil hnos 4 cj arte de madera, á Peyrott hnos 1 cj tejidos, á J. Challe 1 cj id, á A. Lodet 10 cj chocolate, 2 id drogas, á A. Manigot 1 cj ropa, 5 id sombreros, gorros y calzado 1 cj calzado y camisas, á S. Horner 5 cj camisas de algodon 12 id paños, sedas y mtras, á Ziegler y ca 1 cj cobertores de lana, á J. y F. Chiostmann 2 cajones quincalleria, á G. Kohlstedt y ca 1 cajon sedas, á J. A. Jaccard 10 cajones quincalleria, relojeria, y cristaleria, á Rossolin y compañía 75 cajones jabon, alfileres, quincalleria, perfumeria, papel, arte de madera, bronces, marroquines, joyeria falsa y botines, á A. Istuela 5 cajones calzado, á D. Grandjean, 6 cjs id, á Astoul y Allen, 5 id camisas y sombreros, á F. Armal, 7 id ropa y somba, á G. Falcon, 7 id camisas y calzado, á Bourcier y Ca, 11 id lanas, paraguas y sombs, á C. Sommer, 5 id sombs y camisas, á H. Bunge, 1 id ropa, á Colt y Sardá, 1 id porcelana, á R. A. Cobo, 1 id cuadros, á Cayetano Cazon, 1 id ropa, á P. M. Moreno, 1 id sombs, á la Orden, 2 id arts de Paris, 1 id tejidos, 1 bto cintas de terciopelo, 16 id paños, 8 cjs ropa blanca, 4 btos mercs, 2 cjs arts de confitería, 25 id algs, gorros y calzado, 12 id papel, libreria y arte de madera, 4 id tejidos, á Rocha hnos, 2 id porcelana, 3 id mercs, á Griot hnos, 1 id marroquines, etc, á Wolff y Ca, 29 btos tela ropa blca, 1 bto lanas, 1 id corsés, á Luisa Charrieaux, 1 id modas, á J. Bernasconi, 11 id calzado, á Firmat y Ca, 7 id gorros, 1 id botones de nácar, 17 id lanas, 2 id mercs, 5 id flanela, 1 cj mercs, 1 bto medias, á Zorraquin hnos, 3 id máscaras, á Challe hnos, 6 id gorros, 4 id camisas, 1 id ropa, á Basabe hnos, 35 id camisas, ropa, paños, etc, á J. A. Gollan y Ca, 22 id peines, lanas, paños, aceite, perfumeria, sedas, cintas, calzado, etc, á E. Seol y Ca, 4 cjs papel, 1 id cuchillos, 2 id mercerís, 1 id lanas, 5 id algs, á S. Colombo, 1 id calzado, 1 id pieles, á Barran y Ca, 3 id ferreteria, 6 ats fierro, 2 cjs máquinas, á Cromwell y Ca, 8 id medicamentos, á J. Pini y Roncoroni hnos, 1 id quincalleria, á Sivori y Ca, 4 id muebles, á Altenoux Cauchois y Ca, 4 id camisas y pasamaneria, á Pechion y Ca, 15 id cristaleria, merceria, papel pintado, caballeria y juguetes, 2 id barniz, y papel pintado, á Roldan Lanús y Ca, 3 id agua de azahar y cristaleria, á L. Penzer, 2 id libreria, á J. Cottey, 2 id camisas, á J. D. Bacqué, 4 id paños, á Bemberg y Ca, 11 id corbatas, calzado, sedas y joyeria falsa y botones, 15 btos sombs, 10 fdos y 40 cjs algs y lanas, 5 fdos mercs, 4 cjs cachemir de lana, á Igon hnos, 3 cjs libreria, 1 bto papel, á H. Galliard, 1 bto libreria, á F. Lung, 1 cj abanicos, papel, tubos, perfumeria, 1 cj artículos de cobre, 3 id de zinc, abanicos, etc, á Daguoira y Comp, 64 bultos sombreros, tejidos, ropa y merceria, á J. C. Sanchez y Ca. 6 cj ropa, paños, boquillas, etc, á C. Lenz 1 cj joyeria, Dillemann y Ca. 4 cj quincalleria, á Schneidewind 1 cj somb, á Guerin Hnos. 1 cj art de Paris, á J. B Cantera 1 cj algs, á F. S. Burgos 83 btos perfumeria, gorros, camisas y sombs, á 4 cj crist y perf, á Turdieu 76 cj productos farmacéuticos, á J. B. Rodes 16 cj ropa, merceria y sombs, á Bietscher y Ca. 48 btos calz ferreteria, etc, á M. Amespil 5 btos ácido acético, tapiceria y merceria, 3 cj mercs, 1 cj calz, á S. Galup'é hijos 360 cj velas, 3 cascos crist, á R. y J. Lezica 2 cj paños. á Rousel 2 cj mercs, á R. y J. Lezica 28 cj paños 1 cj somba, á D. Castro y Ca. 1 cj art botica, á C. Lanus 1 cj ropa hecha, á Clason y Peltzer 2 cj calz, 2 cj muestras, de Rio Janeiro á Terrero Hnos 5 bars y 6 cj cigarrillos, 4 zurrones y 89 cj tabaco, á J. Pintos y Ca. 40 cj id, á A Mena 82 rollos id, á F. Perez 50 id id, á Almeida y Pereda 18 id id, del Havre para el Rosario á F. de Lejarza y Hnos 1 cj quincalleria, á Sodupe y Ca. 1 cj id, á E. Machain y Ca. 26 cj art de Paris, perf y paños, á Schlieper y Ca. 9 cj camisas, sombs paños, etc, á Bemberg y Ca. 2 cj algs, 1 cj popelinas 1 cj lanas y algs á Otero Hnos 1 cj armas, 1 cj merc, 1 cj carton, 1 cj papel, 1 cj registros, 1 cajon quincalleria.

Cádiz el 5 de Diciembre y Montevideo el 23 del corriente bca italiana Catherina Maggio 445 tons cap G. B. Maggio, á Cassanello y compañía con 257 lastres sal.

Pernambuco el 29 de Diciembre y Montevideo el 24 del corriente goleta nacional Rio Negro 212 tons cap Sebastian Alves Camacho á Etchegaray y Rocha con 850 bcas y 100 1/2 id con 105,872 kilóg azúcar blanca, 160 bcas con 17,811 id id terciada.

Porto Alegre el 2 de Diciembre goleta alemana Paulus 170 tons cap J. Gerdl á Ledesma Hnos con 80 docenas tabla de cedro, 1375 tercios con 84,919 kilóg yerba mate.

Liverpool el 10 de Diciembre, Burdeos el 15 y Montevideo el 26 del corriente vapor inglés Vanguard 913 tons capitan Juan Cowell á Woodgate Hnos con 130 pasageros, de Liverpool á Wedekin y Ca. 1 cj tejidos á Trelles Garcia y Ca. 120 barricas cerveza á R. J. Carlisle 6 cjs vino, 7 cjs alga, 4 cjs mercs, 27 cjs paños al Dr. F. Senillosa 8 barras mercs á la orden 3 cjs mercs, 1 cj id, 157 id frt 1198 atados flejes, 100 atados alambres, á Fels y Ca. 9 cjs algs, 11 cjs flanelas á Shaw hnos. 5 cjs, á cjs ferret, á F. Nield y Ca. 63 fds, 16 cjs algs, 6 cjs camisas á Bemberg y Ca. 12 cjs algs á Schlieper y Ca. 4 fds, 46 cjs algs á M. Lean y Ca 18 cjs lanas, á Zorraquin A. C. 8 cjs lanas, calzado y faroleria á S. Horner y Ca, 25 cjs lanas, á O. J. Shaw y Ca 71 cjs ferreteria, hilo de acarreto, 118 cjs fierro galvanizado á Mantels y Ca 22 cjs ferret á T. Duguid y Ca. 5 fds mercs, 18 fds, 5 id mercs á Getting y Ca. 9 fds id, a Barbour y Ca. 44 fds. algs, 12 fds mercs, á Drisdale y Ca. 1712 atad flejos, 85 atads fierro, 70 atads alambre, 160 cjs fierro galvanizado, 50 cjs 120 cañetes municion, 84 cuñetes clavos, 1 cj 15 caer alambre, 10 fds lona 43 cjs 10 cas, cos ferreria á J. C. Thompson y Ca. 37 cjs mercs, 100 rollos caballeria á Milligam y Ca. 6 cjs mercs, 13 fds, 22 cjs. algs, 8 fds lona, 8 cjs mercs, á Brownell y Ca. 20 cjs lonas, 8 cjs camisas y alfombras, á Wolff y Ca 4 cjs mercs, á J. Barnasconi 8 cjs calzado; á F. Paolsio 50 clásticos 60 cjs ferreteria, 1 balanza á J. Vailati 6 cjs grillos.—De Burdeos, á Loddé hijo, 1 cj merceria, 4 cjs comba, 2 cjs medias, 4 cjs perfumeria, 1 cj cintas, 4 cj hilo, 8 cjs pieles, calzado á Jacquemin y Ca. 200 cjs sardinas, á José Challe 2 cjs cristan, 3 cj camisas, á N. Lucas, 1 cj muebles á Juan Shau, 37 cjs maqs de coser, cjs accesorios á J. Lassalle, 20 cjs mostaza, á la orden, 3 cjs sombs, 1 cj joyeria falsa, á Bemberg y Ca 8 btos. sombs, 18 cjs tejs de algs, 17 cjs hilos, 11 cjs tejs, 1 cj paños, 2 cjs mercs. 2 cjs loza, 10 cjs lonas 1 cj mtras, á Ezylua y Ca. 54 cjs vino, á Wedekind y Ca 19 cjs lonas, á Ferber y Ca. 7 cjs papel á E. Brandes y Ca. 1 cj sedas, á Barbieri R. 5 cjs. conservas, á Etchagaray y Ca. 27 cjs coñac 6 cj bitters, á L. M. Zavaleta 6 cjs mercs, 1 cj conservas, 1 cj agua del Seltz á Locquet, 1 cj muebles, á Necol y Ca. 100 bord vino, á Laburthe y Ca. 1 bto mercs, á Lamarque y Ca. 1 cj polvos del Seltz.

Rosario vap nac Támesis 100 tons cap Reyes, á F. E. Nuñez hnos con á F. Mañé é hijos 319 crs vcs, 34 crs potro y 7 atados con 21 doc crs carpincho, 9 atad con 490 crs gama, 1 cj plumas, 2 bolsas id, á la Orden 618 crs vcs, 850 bolsas, 100 bolsas maiz, 78 fd lana, á J. Podestá 1 bolsa lana, á Ramona Vedia 20 sobornales yerba, 1 canasto id, 4 bolsas almidon, 20 cántaros, 13 cantarillos, 9 canastos id, 1 cj dulce de mazacote, 2 cj cigarros, á Ramona Bedoya 2 bolsas maiz.

Montevideo el 25 del corriente, vap inglés Saturno 600 tds, á P. Riso con á M. Terrero y compañía 51 fd tabaco á Mallman hnos 1 cj mercs á Dellazoppa hnos 1 paq encomiendas, á J. A. de Uribe 1 id id, á J. Meler 2 cj id, á Calman y ca. 1 id id, á Garity 1 paq id, á T. Sagastume 1 fd id, á C. Gallardo 1 cj id á B. Trowners 1 fd id, á José Coquet 1 paq id.

Uruguay el 25 del corriente vap inglés Silex 250 Goldie á P. Risso con á P. Gowland 9 fd mercs, á D. Costa 1 paq con 200 ps, fts.

ENTRADAS—DIA 26

Montevideo, vap inglés Saturno.
Uruguay, id id Silex.

DIA 27

Liverpool y Burdeos, vap inglés Vanguard.
Rosario, vap nacional Támesis.
Colonia, id inglés Napoeta y una gta holandesa.

SALIDAS—DIA 26

Gualeguay, vap nac General Garibaldi.
Asuncion id id Cline.
Uruguay, id inglés Saturno.
Montevideo, id id Silex.

DIA 27

Montevideo y Amberes vap inglés [illegible]
Id y Nueva York [illegible]
Id Génova id italiano Clementina.
Id y Burdeos [illegible] francés [illegible]
Amberes, bca sueca India.
Id [illegible] F. J. Mc-Intosh [illegible]

BANCOS

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de [illegible] en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 500 $ m/c y en metálico desde 10 $ para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante,—en la cual constan ademas las salidas por capital é interés.—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS, á plazo desde 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente 6 p% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente . . . 5 p%

A los depósitos comerciales . . . 2 p%

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

Desde 3.000 pesos m/c. hasta 20.000 con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

B. V. Zamudio—Secretario.

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista . . 5 p%
A plazo fijo de 30 dias . . 5 «
« « 60 « . . 5 1/2 «
« « 90 « . . 6 «
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 3.

Banco Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor . . 12 p% al año.
Para los saldos contra nosotros . . 5 p% al año.

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1.º de 1872.

P. F. Mauá y Ca.— M. A. de Freitas Amorim

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA.

Capital . . . 1.500,000 lib. est. ó sean 7.500,000 $f
Fondo de reserva . . 155,000 « ó sean 775,000 «

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 3 p% al año
« « á plazo fijo de 90 dias . . 5 p% «
« « á retirar con 7 dias de aviso, 3 1/2 p% «
« « á retirar con 30 dias de aviso 5 p% «

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . 9 p% al año
Descuentos de letras y pagarés será convencional.

El Banco vende y compra letras sobre Montevideo, Rosario Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Amberes, Génova, Barcelona y Hamburgo—Buenos Aires, Junio 1.º de 1872.

G. H. Marchwitz—J. E. Taylor.
Gerentes.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA
Funcion extraordinaria
Para el Mártes 28 de Enero

La empresa por complacer á muchas personas [illegible] pesar del deseo de ella de no repetir mucho las obras ha dispuesto poner en escena para este dia la popular zarzuela Marina.

Orden del espectáculo

1.º La zarzuela en un acto: «El Amor y El Almuerzo.»

2.º La zarzuela en 2 actos en que tanto se ha distinguido el Sr. Astort: «Marina.»

A las 8 1/2

Nota:—El Juéves la zarzuela nueva: «Amor y Misterio.» e18

Théâtre des Variétés

Mardi 28—EVA CARLANY
Première représentation de BARBE-BLEUE—Opéra bouffe en 4 actes.
Entrée 10$. On commencera á 8 h. 1/2
Au premier jour **Les mousquetaires de la Reine—Martha—avec Eva Carlany et Reynaud**
Incessamment bénéfice de Eva Carlany. e26

GRAN EXHIBICION
NORTE-AMERICANA

Calle de Corrientes esquina á la del Paraná

La Compañía dará funcion todos los dias.

Domingos y dias feriados, habrá dos funciones una á las 4 de la tarde y otra á las ocho y media de la noche

Precios de entrada:

Palcos con seis sillas	$ 100 00
Entrada general á palcos y gradería	« 25 00
Niños de menos de 10 años	« 15 00
Entrada con silla	« 40 00

Niños ocupando sillas pagarán como grande
Las puertas se abrirán á las 7 y media.
Se principiará á las 8 y media en punto.
Director, W. Waterman.
Tesorero—A. M. Nathans.
e28 perm.

AVISOS NUEVOS

Mucama Se necesita con recomendaciones, Rivadavia n. 552. e28 v30.

Sirvienta Se le pagarán 400$ mensuales, la que ocurra Piedras 100, con cama. e28 v30.

Oficiales carpinteros se necesitan 2 en la calle de Cangallo n. 700. e28 v30.

Mucama estrangera que sepa planchar, se necesita para una corta familia.—Ocurra á la calle de Corrientes, n. 176, en los altos. e28 v30.

Yerba Paraguaya superior, se vende en el Almacen de comestibles y bebidas calle del Perú n. 240. e28 v30.

Harina del pais superior y fresca, se vende una partida á $ 27@ calle Perú 240. e28 v30.

Conservas Alimenticias, las hay francesas, italianas y españolas, en el Almacen Perú 240. e28 v30.

Se ofrece una señora para cuidar una casa en la calle de Chile n. 317. e28 v30.

Se vende Una hermosa pajarera propia para crias de canarios para verla y tratar en la Ferreteria de los Sres. Fusoni esquina de Parque y Libertad. e28 v30.

En la calle Garantias núm. 36, hay un blanqueador que se ofrece para dicho desempeño, tanto aquí en la Ciudad como en cualquier Pueblo de Campaña, ó sea establecimiento y al núm. 70 darán razon. e28 v30

Al público El dia 27 de Febrero se venderá en remate público un terreno de chacra, compuesto de cinco cuadras cuadradas mas 332 milésimas de otra, solicitado en compra por Don Justiniano Jaime.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores—Mercedes Enero 23 de 1873—José H. Silveyra—Máximo A. Debout, Secret. e28 v28.

POMITOS En lotes, al gusto del comprador, los hay en casa de Moore Tudor, Maypú 61. e28 v30

A las familias En el Hotel del Tramway en Flores se da pension de comida á las familias por dia ó por mes. e28 4p.

Helados de todas clases el que los quiere tomar ocurra al Hotel del Tramway en Flores. e28 1p.

En el Hotel de Flores se sirve rica comida á la criolla. e28 1p.

Se vende una casa con 10 varas de frente y 35 de fondo. Para verla y tratar calle Tucuman n. 510 entre Andes y Ombú. e28 v30.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus derechos en forma ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873—Alejandro Miñones.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Vinetti á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 23 de 1873—Pardo.

Por disposicion del Sr. D. José María Soler, Juez Comisario del concurso de don Miguel Pons, se convoca á junta general de acreedores para el dia 31 del corriente á las 12 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales previniéndose, á los que no asistan, entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1,600 del Código de Comercio, el acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario. Bs. As. Enero 8 de 1873—Eugenio Blanco Ent. Secretario.

e [illegible] v30

Consignaciones [illegible] ... 123 altos entre Corrientes y Cuyo. [illegible]

Mucama [illegible] Calle de Temple núm. 224. e28 v30

Cocinera ó cocinero se precisa una en San José de Flores calle Libertad núm. 17. [illegible] e28 1p.

Un caballo colorado con una mancha blanca en la anca rasillado con silla inglesa, desapareció de la plaza del Retiro el Domingo 26 á la tarde. El que lo entregue ó de noticia de él se le dará una gratificacion en la calle del Temple 224. e28 v30

Tenedor de libros Con muchos años de práctica en toda clase de negocios se ofrece para ocuparse algunas horas de la noche por una módica indemnizacion, en esta imprenta darán razon Moreno 73. e28v31

Se necesita Un hombre para hacerse cargo de una chacra que sea inteligente en el ramo, se pagará buen sueldo ó se le dará un interés, para tratar de 8 á 10 de la noche en el escritorio de G. A. Ball y Ca. calle Tacuarí 183. e28 1p.

Al comercio Se ha vendido la fonda y almacen situado en la calle de Belgrano entre Matheu y Alberti, los que tengan algun reclamo lo harán dentro del tercero dia, pasados los cuales no habrá lugar á ello—Buenos Aires, Enero 28 de 1873—*Juan B. Velando.* e28 v30.

Se alquila La casa calle de las Artes n. 380 y 308, propia para negocio en 1000 pesos, tiene 7 piezas. En la calle de Santa-Fé n. 68 en contrarán con quien tratar. e28 v30

Boticas á 5 años de plazo se venden varias en esta ciudad haciendo estas muy buenos diarios y á plazos de 3, 6 y 9 meses en Letras y tambien al contado con 10 por 100 de descuento, por mas pormenores Méjico 331 y 331 1[2]. e28 v30.

Al comercio Tenemos el honor, otra vez de poner en su conocimiento, que, el 1.° de Agosto de 1872, giró en esta plaza nuestra firma social que suscribe, cuyos socios comanditarios son los tres D. Tomas y D. Ambrosio Marcenaro, y gerente el sócio D. José Pinto dos Santos; no teniendo nada que ver la firma que suscribo, con otra casi igual que existia antes, y que era la de los Sres. Pinto y Ca.—Lo que avisamos al comercio para evitar que se confundan.
Nuestro ramo de comercio es el de comisiones, consignaciones y cuenta propia de importacion del Brasil, &. y el escritorio está situado en la calle de Corrientes n. 176, altos—Bs. As., Enero 27 de 1873—*J. Pinto y Cia* e28 v30

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha vendido su negocio de confiteria denominado de los suizos en la calle Piedad al Sr. D. Jaime Shacaluga el que tenga alguna cuenta contra dicha casa la presentará en el término de tres dias contando desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo—*Juan Pallera.* e28 v30.

Farmacias en esta ciudad se vende varias, ver el aviso que va en este mismo diario bajo el título Farmacia Le Roy ypor mas pormenores Méjico 331 y 331 1[2]. e28 v30

Al comercio Participamos al comercio que hemos establecido en la calle de Rivadavia N. 87 un Registro de Merceria que girará bajo la razon social de Barreiro y Arijon, Hnos. segun contrato celebrado ante el Superior Tribunal de Comercio, con fecha 1.° del presente mes.—Bs. Aires, Enero 28 de 1873 *Juan Barreiro, Ramos Arijon, Yoaquin Arijon.* e28 v30

Mucama y cocinera se necesitan para quinta en Flores—Ocurran calle de Chacabuco núm 16. e28 v1 f.

AVISO
Ferro-carril del Norte
Desde el 1° de Febrero, habrá alteraciones en el servicio de los trenes.
Los itenerarios nuevos, se obtendrán desde el 29 en todas las estaciones de la línea. 1 e23v30.

Farmacia Le Roy En este establecimiento se venden varios establecimientos de farmacia entiendo este tambien, por tener su dueño que ausentarse para Europa por largo tiempo.
Las condiciones con que se venden estos establecimientos son las mas ventajosas para los compradores, siendo del modo siguiente: se venderán á plazos de 3, 6 y 9 meses en Letras; si se venden al contado 10 p § de descuento y tambien se venden con 5 años de plazo, las de 5 años se darán sobre hipotecas; y el interés que se cobrará será módico, comprometiéndose su dueño que si los compradores quieren volverlas á vender á los 5 años que será el tiempo que volverá de Europa, pagarlas al mismo precio que hoy las vende, siempre que estas estén en las mismas condiciones que hoy las entrega. Para esto, se tomará un balance de conformidad de ambos: por mas pormenores ocurrir al mismo establecimiento. Farmacia Le Roy, Méjico 331 y 331 1[2]. e28v30

Avestruces venidos de Bahía Blanca se venden calle Moreno núm. 148 en la misma casa hay canarios holandeses, obispos filipinos, pájaros moscas viudas con media vara de cola mixtos calafates y otras clases de pájaros. e28 v30

Se vende una linda casa en San Fernando que tiene todas las comodidades para una familia, situada á una cuadra de la Plaza hecha todo costo se dará por la mitad de su valor, para tratar calle de Méjico N. 279 de siete á ocho de la mañana y de seis á ocho de la noche. 28 a4f

†

D. JUAN DEL PINO
(Q. E. P. D.)
Falleció el 28 de Enero de 1873
D. Mercedes Necochea su esposa y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral rezado por el eterno descanso de dicho finado que se verificará en la Iglesia de San Francisco, el Viernes 31 del presente mes á las diez y media de la mañana por cuya asistencia quedarán muy agradecidos. Se previene que este aviso es la única invitacion, se suplica á los Sres. Sacerdotes asistan á celebrar el Santo sacrificio de la misa. e28 v31.

Cigarreria del Plata
2ª EPOCA
Florida y Rivadavia
NUEVO SURTIDO
DE HABANOS
Marcas nuevas
CALIDADES EXTRAS
Se acaban de recibir por el último paquete
Cigarreria del Plata
2ª EPOCA
Florida y Rivadavia
c28v8f. 3a. páj.

Dependientes para confiteria que sean inteligentes, se necesitan dos, en la confiteria calle de Rivadavia 70. e26v28.

Mucamo de comedor, limpieza etc., se precisa para servir en una quinta; ocurra Perú n. 2. e26v29.

Carnaval Se venden botadores baratos para asta de banderas en la Sucursal del Corralon Belgrano, Potosí y Zaballos. e26v29.

Se ofrece un hombre para repartidor de pan y llevar las cuentas de la panaderia ú otro negocio: el que se interese ocurra calle Venezuela n. 168. e26v29.

Club América Se cita á los Sres. socios á asamblea general extraordinaria, para el Juéves próximo 30 del corriente á las 8 de la noche—Se recomienda á los Sres. socios puntual asistencia—La Comision—Buenos Aires, Enero 25 de 1873. e26v30.

Agua magnífica para la cara, curs pecas, paños y barros dándole al cutis un desparcudido rosa, frotándose con una flanelita; calle Talcahuano n. 42. e26v2f.

Comision de Aguas CORRIENTES —Para la provision de arena y piedra china—Se reciben propuestas cerradas que se abrirán el Sábado 1° de Febrero á las 4 en punto de la tarde delante de los interesados—En la Secretaría se encuentran las muestras á disposicion de los interesados—Buenos Aires, Enero 26 de 1873—Matias Eráusquin, Secretario. e26v31.

Se necesitan dos jóvenes con recomendacion en la librería Bolivar 77. e26 v29.

Distribuidores Se necesitan en la Imprenta Lorea 61. e26 v29.

Oficial talabartero se necesita uno en la calle Córdoba N. 241, en la misma casa se venden monturas de señoras y de hombre mas barato que en ninguna parte. e22 v29.

La persona que tuviese en su poder á la menor Isabel Gauna paraguaya niña de diez años, rubia blanca y picada de viruela la presentará sin pérdida de tiempo en el Consulado Paraguayo ó en la calle de Temple 346 ó quedará responsable á los cargos que hubiere lugar. e26 v29.

Muchacho Se necesita uno como para sirviente en la calle de Tacuarí n. 250 se prefiere español y que tenga quien garanta su conducta. e26v29.

Talleres de constructores de obras
Oficina Central: Calle Belgrano 210—En esta oficina se encargan de toda clase de construccion en obras, restauracion de edificios y composturas de todas clases.
Sobre el pedido de los propietarios, empresarios de obras y demas interesados, se hacen proyectos con planos, presupuestos y plática; los maestros albañiles pueden á mas pedir recortaduras para molduras de cornisas cualesquiera.
Se encargan tambien de tasacion de obras e26v29.

Amazonas [illegible]

Se ofrece [illegible]

Bazar de damasa [illegible]

A los plateros Tierra desensibilizar... [illegible] al taller de platería, calle de [illegible] Orden y Lima. e23 v[illegible]

Mozo para confitería que sea bueno, se necesita en la calle de Belgrano esquina de Entre-Rios—Tambien se necesita un muchacho en la misma casa. e25v28.

Pino Americano Tablones, tablas de 1 y 1/2 y 3 pulgadas grueso, de todos largos se vende á bordo y en tierra en el Corralon "Central" Callao N. 9. e22 v7f

Pino de tea Tirantes, tirantillos, alfajias, en venta en el Corralon "Central" Callao N. 9. e23 v7f.

Tejas francesas Baldozas, piso, id de techo, se vende abordo y en tierra en el Corralon «Central» Callao N. 9. e22 v7f

Cedro superior De 1, 2 y 3 pulgadas grueso de 14 á 20 piés de largo en venta en el Corralon «Central» Callao N. 9 e22 v7f.

Tierra romana Cal, carbon, de piedra, y otros artículos, del ramo en venta en el Corralon «Central» Callao N. 9. e22 v7f

El café Nacional Rivadavia 1006 esquina Misiones. Se vende tiene dos billares, para tratar en la misma casa. e22 v28

Se necesita una cocinera Italiana que sepa cocinar, calle Moreno n. 46. e22v28.

Relojeria central y de las mas acreditadas se vende una por ausentarse su dueño del país, Perú 222 (altos). e21v8f.

Afinador Afinador y compositor de pianos se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela, Chile 272, Buen Orden 285, Montevideo 53 y 55, Cuyo 200 almacen de papel y Belgrano esquina de Lima confiteria. e23 v31. 3ª p.

Carruages De alquiler Plaza de Monserrat Encontrarán á todas horas de dia y de la noche, concurriendo al escritorio bajo la recoba de dicha Plaza N. 120 al lado de la comisaria á dar aviso, en el acto serán servidos; pues lo carruages aún que no están á la vista se hallan á 200 metros de la administracion.
Tambien se atenderá á pedidos de carruages, de acompañamientos fúnebres.—Los conocidos cocheros de la Plaza. e23 v30.

Al comercio He vendido á los Sres. Julio F. Varela y Ca. la caballeriza «La República» calle Tacuarí 190, corriendo desde la fecha por cuenta de dichos Sres.—Los que tengan cuentas contra dicho establecimiento podrán pasarlas en el término de tres dias desde la fecha—Buenos Aires, Enero 22 de 1873—Cárlos Tamini. e23v28.

Guia comercial para 1873
Se halla en venta en todas las librerías principales y en la casa de los propietarios—Mackinlay Kralzenstoni y Cia., Florida 80. e24 v24f.

Afinador L. de la Groce profesor y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales, garantiendo las afinaciones y composturas que se les confien, calle Corrientes 393. e6v1f

Linda casa Se vende, una preciosa y espaciosa casa edificada á la moderna y á todo costo, en la calle de Ayacucho 91. Se venderá á un módico precio, por ausentarse su dueño. e23v28.

Barraca y prensa Se alquila una en Barracas; para tratar calle Chacabuco n. 179. e25v3f.

Mucama estranjera se necesita, Salta 110. e25 v28

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones—Bolivar 164. e25 v28.

Cocinera Se necesita una calle Piedad 649 bajos ese prefiere que sea basca. e25 v28.

¿Quieren rica yerba PARAGUAYA? si quieren hallar yerba paraguaya rica que tanto escasea en la actualidad, vayan al almacen del Primor, que es en la calle Potosí n. 141 que allí la hay riquísima garantida, es yerba estacionada y de sustancia para satisfacer aún á las personas mas delicadas, y tambien hay argentina de la mas superior, hay maiz pisado á mortero fresco y trigo superior para locro. Trigos para gallos y maiz para gallinas, café de cebada superior, jabon legítimo de España y aguardiente legítimo tambien de España. e26 v29.

Comida Se prepara para afuera.—Bolivar 125. e25 v2f.

Arpilleras lonas y arcos de fierro, se venden en la calle de Moreno n. 37. e25v28.

"La Probidad"
Compañía Argentina de Seguros
Los señores accionistas, se servirán ocurrir á la oficina de la Compañía calle Reconquista N. 87 altos desde el Lúnes 27 del corriente; á recibir el dividendo acordado en la Junta Gener-l, de 12 112 pesos fuertes por cada accion ó sea 25 por ciento sobre el valor desembolsado.—Buenos Aires, Enero 24 de 1873—El director general—*Ventura Cárdenas.* e26 v31.

Prendedor con brillante se ha perdido uno desde la calle del Cerrito entre Victoria y Rivadavia, hasta la Estacion del Parque, se gratificará á la persona que lo entregue Calle Bolivar 125 (altos). e25 v28

Piano perpendicular muy superior y de sobresalientes voces se vende por muy poco mas de la mitad de su costo, por tener su dueño que ausentarse, ocurrir calle Venezuela N. 275. e24 v2f.

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra y venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interes, calle Mitre nros. 98 y 100, Barracas el Sud.—*Saturnino Bilotte y Ca.* e10v31

Sombreros para hombres de paja de hilo, de seda, y de castor negros y colores, blandos y duros á elejir por liquidacion se darán muy barato Victoria 231 frente al teatro e26 v28.

Trajes para niños de 3 á 7 años de brin, otros á la marinera están en moda hoy, idem de casimir, sombreritos de paja de seda y de castor. Victoria 231 frente al teatro. e26 v28.

Medias gran surtido para niñas largas y cortas, idem para hombres y señoras, camisas, cuellos, puños, calzoncillos, bolsas de viaje y de mano, & .&. Victoria 231 frente al teatro. e26v28.

Casa en Mercedes En la Villa de Mercedes se alquila una gran casa nueva, con aljibe, con grandes salones y con grandes patios.
Es adecuada para negocio y en ella ha estado hasta hace poco una tienda.
La casa está muy cerca de la plaza y en un muy concurrido.
Ocurrir en Mercedes al Sr. Quijano en Buenos Aires á la calle de Tacuarí num. 110. e21 v29.

Campos en Lujan Se desea arrendar una estancia zona de campo de 36 cuadras y media, situadas á menos de una legua de la estacion del tren.
Cualquier arreglo, por bajo que sea su valor será admitido; así tambien todo arreglo con el objeto de esplotar y conservar esas tierras. Ocurrir á la calle de Tacuarí núm. 110. e21 v29

Se alquila en Belgrano una linda casa quinta con 7 piezas, dispensa, cocina galpon y demas comodidades; para tratar en el almacen ingles cerca de la estacion. e11v11f.

Cárlos Saavedra Zavaleta
Participa á sus relaciones y clientela que el Doctor D. Cárlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudidio situado en la calle Cangallo núm. 104. —Enero 10 de 1873 e14v14f

Al comercio La Droguería de Zineroni y Ca. se ha trasladado de la calle Chacabuco á la de Rivadavia n. 302 á 310 en la antigua Botica y Droguería del Indio. e8v8f.

Al Sr. D. Vicente Jimenez
Se le desea hablar en esta imprenta Moreno 73 e10v31 3ª paj

Tesoro de la mujer
Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.
Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y droguería del pueblo, Rivadavia 187 y 189.
e25v25 a.

Sociedad Científica ARGENTINA
Los efectos del art. 17 del Reglamento, la Asamblea General se reunirá el Miércoles 5 de Febrero de 1873 en los salones de la Sociedad Rural, «Calle del Perú No. 92» á las 7 1[2] de la noche, para oir la esposicion de una memoria del Ingeniero D. Luis A. Huergo sobre el «Puerto de Buenos Aires.» Por resolucion de la Junta Directiva esta conferencia será pública.—El Secretario. e25 v5f.

Se vende la muy acreditada Carbonería y maicería, situada en un parage inmejorable para dicho ramo: la casa tiene bastante comodidad, y tambien tiene contrata. Para ver y tratar ocúrrase á la calle Tacuarí n. 172. e25v28.

Almacen de la Liguria
SAN JOSE 209—CHILE 359
ATENCION
Economía — Rebaja de precios.

Azúcar refinada seca	lbs.	3 $
« Habana de 1.ª	«	2-6rls.
« Quebrada	«	2-4 «
Arroz piamontés superior	«	1-6 «
« India	«	1-4 «
Yerba paraguaya selecta	«	10 $
« superior	«	8 «
« argentina «	«	4 «
« « especial	«	5 «
Kerosene la cuarta		2-4 rls.
Hesperidina botella		20 $
Coñac Martell	«	22 «
Velas esteárinas paquete		5 «
Vino del piamonte y seco la cuarta		3 «

Un variado y selecto surtido que no se detalla por su larga estension.
Los encargos se remiten á domicilio. e26 v10f.

Profesora de idiomas
DIBUJO Y PIANO
LECCIONES A DOMICILIO
Mathilde Chaufon se ofrece á dar lecciones particulares á las señoritas de ingles, frances, aleman, dibujo, piano y bordados á la perfeccion—Vive calle Potosí 40, (altos) entre Salta y Santiago del Estero—Ocurrir por la tarde desde las 4 hasta las 6 de la tarde. e26v29.

A SAN MARTIN
Formacion de un nuevo pueblo.
Por orden de una casa de Banco de Buenos Aires LIQUIDACION DE UN CONCURSO
Una gran CHACRA con frente al rio de las CONCHAS
Tiene 4,500 vara de frente, al camino de San Isidro con San Isidro y San Fernando: Linda por un [illegible] con la gran propiedad del Sr. Malcolm, situada en el límite del pueblo de San Martin lindando con la Estacion del Ferro-Carril [illegible]
Atencion, el lote mas pequeño es de una manzana.
SE REMATA EL DOMINGO 2 DE FEBRERO A LAS ... EN PUNTO
LOS LOTES SON DE UNA MANZANA CON ACCION Á 4, 8, 12 O MAS MANZANAS.
Venta al mejor postor, títulos perfectos al contado, habrá un gran lunch, gran tienda de campaña, tren espreso ida y vuelta gratis—Los linderos son por el Sud, por el Norte, por el Este y por el Oeste—Tren espreso de ida y vuelta gratis
NOTA—¡ LEAN !—Para mejor comodidad de los interesados y mayor rapidez en el viaje, en lugar de ir por el Ferro-Carril conducirá á los señores compradores hasta la Estacion San Isidro, donde habrá carruages que los trasportará al terreno. Planos y boletos de tren, Victoria 145. El tren saldrá del Paseo de Julio á las ... en punto de la mañana. Mas detalles á los rematadores.
e28v2f
Rodriguez Larrazabal y Ca.

COLEGIO EUROPEO
RIVADAVIA NUM. 453.
Examinandos para Marzo
Las clases de Historia Nanutaral, Física y Química, y Filosofía 1 año, para los jóvenes que deben rendir exámen en Marzo, han principiado desde el 16 del corriente.—Catedráticos: Dres. Bortolazzi y Calandrelli.
Curso preparatorio—El curso preparatorio ó de humanidad principia el 1.° de Febrero, entrando en su plano los ramos siguientes: Lengua y literatura castellana, lengua y literatura latina, geografía descriptiva y física, y cosmografía, historia natural, física y química, matemáticas, historia universal, filosofía.
Es facultativo: el estudio de los clásicos y el griego, y un idioma frances, ingles ó italiano, segun la eleccion del niño—Para que descuelle la utilidad é importancia de este curso, consignamos los nombres de los catedráticos que componen el cuerpo de profesores del curso preparatorio: —Director, y profesor José Regazzoli, Historia, geografía, latin, filosofía de la historia—Profesores: Calandrelli Matías; griego, latin y filosofía Id. Bartolazzi D. Domingo; historia natural, física y química—Id., Egula D. Manuel; matemáticas—Id. Cittadini Basilio; clásicos italianos—Id. Alvarez Juan; composicion, literatura y mitología—Id. Pourcelot J. Bautista; frances, repeticion, matemáticas y caligrafía—Id. Duke Juan C.; ingles.
Reverendo Vescas Presbítero, Alfonso—Repeticion de latin, instruccion moral.—Profesor Bay, esgrima.
Curso comercial—Atendida la estension que se ha dado á este ramo de enseñanza, recomendamos la lectura del programa especial que figura anexo al programa del Colejio. Forma parte integrante de dicho curso el estudio de los idiomas, Frances, Italiano é Ingles Dirige este curso el Prof. De-Lucas Vangoli con las asignaturas de Teneduría, Contabilidad, Economía comercial é Inglés, en dicho curso. Desde el 1° de febrero habrá una clase especial de noche los Mártes, Juéves y sábados para los jóvenes y empleados que no pueden asistir al curso diurno.
Clases elementales—Al plantar el sistema graduado norte-americano, el Director como puede verse en el detallado programa del establecimiento, tuvo un especial cuidado á los niños de estas clases, para que sus tiernas inteligencias desarrolladas con método apropiado y eficaz, den fecundos resultados en el porvenir. Es obligatoria para todos los alumnos la clase de Gimnástica y Esgrima, segun su edad y constitucion física.
Instruccion amena—Esgrima, maestro Bay; piano y violin, maestro De Vicenti, clarinete y flauta profesor Jafforoli, dibujo profesor Zuberty Pourcelot.
Se admiten discípulos aunque no cursen en el Colejio los estudios preparatorios ó comerciales.
Mensualidades—Curso de humanidades y comercial: Pupilos 600—Medios pupilos 450—Externos 250 Comercial nocturno 150—Clases elementales: pupilos con lavado 500—Medios pupilos 400—Externos 100—Instruccion amena: 100, y para los que la reciben esclusiva 150—El establecimiento facilita boletos del tramway á los del curso de humanidades, y medios pupilos de clases elementales, que viven en puntos estremos de la ciudad.—El programa se dará gratis á cuantos lo soliciten en la librería Nueva, Cangallo 89 y en el establecimiento.
e19v25

Inspeccion G. de Milicias
Enrolamiento de la Guardia Nacional
AVISO OFICIAL
Habiendo dispuesto el Gobierno el enrolamiento de la Guardia Nacional de la Provincia, el que se dió principio en la ciudad, con fecha 6 del corriente, por el presente se hace saber á los ciudadanos á quienes la ley obliga enrolarse que las Mayorías de los Regimientos de esta Capital funcionan en los locales y á las horas que sigue:
La del 1er. Regimiento—Artes 376, de 10 de la mañana á una de la tarde.
La del 2° Regimiento—Corralon de la casa de Gobierno Provincial, de 12 de la mañana á 4 de la tarde.
La del 3° Regimiento—Corrientes 372, de 10 de la mañana á una de la tarde.
La del 4.° Regimiento—Ombú 52 de 8 á 12 de la mañana.
La del 5° Regimiento—Charcas 225 de 7 á 10 de la mañana.
La del 6° Regimiento calle Santiago del Estero n. 244 1[4] de 9 á 12 de la mañana.
La del 7° Regimiento—Calle Larga de Barracas al lado del Corralon de la Comision de Salubridad, de 10 de la mañana á 3 de la tarde.
Los ciudadanos concurrirán á enrolarse en las Parroquias que les corresponda, segun la distribucion siguiente:
En el primer Regimiento los que tienen su domicilio en las Parroquias de la Catedral al Norte y San Nicolas de Bari.
En el 2° Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Catedral al Sud y San Telmo.
En el 3er. Regimiento los domiciliados en las parroquias de Monserrat y San Miguel.
En el 4° Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Piedad y Balvanera.
En el 5° Regimiento los domiciliados en las Parroquias del Socorro y Pilar.
En el 6° Regimiento los domiciliados en las Parroquias de San Cristóbal y Concepcion.
En el 7° Regimiento los domiciliados en las Parroquias de Barracas al Norte y San Juan Evangelista.
Para conocimiento de los ciudadanos se transcribe á continuacion la pena que el Gobierno Nacional impone á los infractores de la ley de enrolamiento.
Incisos 1° y 2° del artículo 16 del Título tercero, de la Ley Nacional de reclutamiento, fecha 28 de Setiembre de 1872.
Art. 16 Serán destinados al Ejército de Línea:
1° Por dos años los que estando obligados á enrolarse en la Guardia Nacional activa, no lo verificasen en los términos señalados por la Ley.
2° Por cuatro años los Guardias Nacionales que estando en servicio activo desertasen de él.
El enrolamiento quedará definitivamente cerrado el último dia del mes de Febrero próximo.
Buenos Aires, Enero 8 de 1873.
B. Moreno, Oficial 1°. e10v31.

NUEVOS TRAJES
Para el porvenir de la patria
¡ NADIE FUE CIEGO LO BASTANTE !
Ciegos no hubo
Y por eso corre un rumor en todas partes,
De que no siendo ciego por no ver,
Ver, siempre algo nuevo, es menester
Camisas finas de colores para varones de 7 á 18 años.
Id id blancas para id id.
Delantales bordados para ambos sexos
Para niñas mujeres—Ropa interior.
Camisetas de todas clases.
Calzones
Vestidos de bautismo,
Baberos de varias clases
Para señoras—Gró de seda rica clase,
Colores selectos,
Corbatas de seda de gusto, etc. etc.
Para todos—Pañitos para lámparas alhajeras,
Agua colonia «Gosnell»,
Id florida id.
Completo surtido de esteras de la India blancas y de colores,
Id id calidad especial.
15—DEFENSA—15
Adolfo L. Arriola
e25v9f.

Atencion En el Pueblo de Lobos. Se vende un estenso y magnífico terreno, á dos cuadras al S. de la Plaza de la estacion del ferro-carril. Tiene 118 metros de frente al N. por 118 de fondo al Sud con frente al O., 78 metros frente al E. y 53 metros al S; tiene tres esquinas; casa de material con techo de teja, 2 espaciosas piezas con un espacioso corredor, en la esquina calle de Chacabuco y Magdalena, y otra poblacion de techo de paja á la calle de Loberio. Todo está plantado de infinidad árboles frutales, gran alfalfar, monte etc. Está situada en uno de los mejores parajes del pueblos, como para recreo ó cultivo. El dueño vende por tener que ausentarse; es una pichincha por el módico precio que quiere vender. Escrituras de propiedad en forma. El que se interese puede ocurrir á la Mercería de Don, Manuel Caballero, calle de Buenos Aires media cuadra de la plaza principal. e23 v31

Dr. D'Haucourt Médico homeópata.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorres, enfermedades nerviosas, con el bailo de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio q' puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 66 donde reciben consultas de las 8 1[2] á las 5 de la tarde. e3v6f.

Cocinera Se necesita una en la calle de Cuyo n. 158 e25v28.

WEBSTER Y PRINCE
DENTISTAS AMERICANOS
245—CALLE CANGALLO—245
Avisamos al público que habiendo tenido tan buen resultado en Montevideo, á causa de haber presentado siempre buen trabajo, han resuelto abrir una casa en Buenos Aires, montada igualmente á la de aquella ciudad.
Esta casa empezará á trabajar desde el Mártes 28 de Enero.
Garantimos siempre que el trabajo hecho en Buenos Aires es lo mismo que el que hacemos en Montevideo.
Emplomaduras de oro de las mejores que se conocen hasta ahora. Garantimos emplomar desde la cavidad mas pequeña hasta formar toda la muela ó diente de oro, quedando como nuevo el diente. Emplomaduras de plata, HILL'S STOPPING y ORARTIFICIAL.
Dentaduras—Colocamos sobre chapas de oro, plata, platina y goma volcanizada.
Prevenimos tambien al público, que mensualmente recibimos avisos de los Estados Unidos, avisándonos de todas las Invenciones nuevas en el arte.
Todos los útiles é instrumentos de que hacemos uso los hemos recibido espresamente de los Estados Unidos.
Gas nítrico para sacar muelas sin dolor
Nuestra esperiencia de 14 años en este agente, nos es una garantía para su aplicacion.
OFICINAS—En Buenos Aires, calle Cangallo 245—Id. Montevideo, calle Cámaras 141. e28v28f.

BELLEZA DEL CUTIS
CREMA DE PERLAS DE BARRY
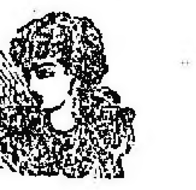
Esta fragante y exquisita preparacion ofrece á las personas que desean aparecer bellas un cosmético no solo absolutamente inofensivo, sino tambien de cualidades valiosísimas para el embellecimiento y preservacion del cutis. Comunica á las una admirable lozania, y restituye la belleza de la juventud, siendo al mismo tiempo eficacísima para estirpar toda arruga, ó irritacion provenientes de las variaciones del tiempo ó de cualesquiera otras causas.

LO QUE DICEN LAS DAMAS
De la Condesa de Cossé. Faubourg St. Germain, Paris.
Sr. Profesor Barry:
No vacilo en hacer el elogio de un artículo que por experiencia propia puedo recomendar como bueno. Su Crema de Perlas es la mejor preparacion que hasta ahora he usado, y la recomiendo con gusto á mis relaciones. De Vd. etc. Condesa de Cossé.
Señor Profesor Alexandre Barry:
Con verdadero placer doy testimonio de la eficacia é inocencia de su Crema de Perlas. La he usado por algun tiempo y no deseo encontrarme sin ella ni un solo dia. Siento en estremo no poder permitir la publicacion de mi nombre. ***
La anterior carta es de una dama residente en la Avenida Madison. Nueva York
Señor Profesor Barry: Gran Hotel de la Union, Saratoga, Julio 2 de 1872.
Muy señor mio:—Tenga la bondad de remitirme seis pomos de su Crema de Perlas, á la direccion arriba mencionada. Tengo en tal estima su deliciosa preparacion, que se me hace imposible hacer uso de otra. La Sta. Edith B***
De una señora francesa, actualmente en Lóndres.
Señor Profesor Barry:
Muy señor mio:—Su Crema de Perlas es verdaderamente deliciosa y refrigerante; uno de sus agentes en esta, Mr. W. C. Shayor, Núm. 229 Piccadilly la recomienda como la mejor en su línea. Estando próxima á regresar á Paris, lo estimaría altamente me enviase la direccion de su agente en aquella capital.
Con sentimientos de consideracion, etc. Julia Leclere.
La señora del Doctor Fowler, residente en West, 23d Street; Nueva York, escribe lo siguiente: «No deseo usar ninguna otra preparacion para mi cutis. Su Crema de Perlas me ha dejado completamente satisfecha, y no tiene rival para suavizar y hermosear la tez. Sírvase enviarme media docena de pomos, esta tarde sin falta.»
Una eminente actriz Americana—nos escribe así:
Sr. Profesor Alexander Baray, Químico—Nueva-York.
Muy señor mio: — Considero su Crema de Perlas un artículo indispensable en el tocador de una dama. Su uso es por demás agradable y su autor no puede menos que ser considerado como un bienhechor público, por haber introducido una preparacion tan útil para la salud como para el embellecimiento del rostro. De Vd. att y S. S. Señorita J. D. H.
La crema de Perlas de Barry hace aparecer á una dama de treinta y cinco años como de veinte: torna la piel suave y aterciopelada, y comunica al semblante un tinte delicado de frescura y lozania—La prepara el Profesor Alejandro Barry, químico de Nueva-York de escojidos y exquisitos materiales, y una vez experimentado el placer de su uso, es difícil renunciar á él—Se vende en todas las Boticas y Perfumerías.—Agentes únicos para el Rio de la Plata—
e21 pm. dia p1[2]. A. DEMARCHI HERM. Y COMP.

Al comercio Participamos al comercio y al público en general, que hemos vendido el almacen que teníamos en la calle de Cangallo esquina de Callao, al Sr. D. Juan José Erausquin. El que tuviese algun reclamo puede pasar por la calle de Potosí esquina Entre-Rios, para que sean atendidos sus créditos—Buenos Aires, Enero 25 de 1873—José Silvoso y Hnos. e25 v30.

Casa-quinta en Barracas al Sud. Por tener que ausentarse su dueño del país se vende en Barracas al Sud á dos cuadras de la Iglesia, frente á la Capilla de los Italianos, una casa-quinta con 4 piezas, cocina, pozo, jardin como de 40 varas todo poblado de flores y árboles frutales de primera clase, en seguida casas para jardinero, palomar, gallinero y corral para las gallinas, y por último huerta como de 40 varas todo en un perfecto estado. Enero podias el tramway que vá á Quilmes pasa por adelante de la puerta. Para tratar en la casa misma. e25 v28.

Se alquila la gran casa central, cita esquina Azcuénaga y Juncal, dando frente á la gran plaza de los antiguos mataderos de la Recoleta, donde estaba el estaqueadero del Sr. Falcon. El edificio es inmenso, hay de 15 á 20 grandes piezas habitables, cocina, necesarios, un pozo de agua riquísima, dos galpones grandísimos, el 1.° de 8 vs. de ancho, por 41 largo; el 2.° de 12 vs. ancho por 33 de largo, este último con techo de zinc, está situada en un terreno de dos cuadras; se alquila el todo junto ó bien por fracciones al gusto de los interesados, para mas detalles calle de Salta N. 114 (altos.) e25v6f.

Al comercio Los abajos firmados participan al comercio y al público en general que hemos comprado á los Sres. Larrea y Paz el almacen de menudeo que tenían en la calle de Entre-Rios N. 61 esquina de Potosí N. 557. El que tuviese algun reclamo puede pasar por dicha casa en el término de cinco dias á contar desde la fecha—Bs. Aires, Enero 25 de 1873—José Silvoso y Hnos. e25 v30.

Al comercio Participamos al comercio y al público en general que hemos vendido el almacen que teníamos en la calle de Entre-Rios N. 61 esquina de Potosí N. 557 al Sr. José Silvoso y Hnos. El que tuviese algun reclamo puede pasar por la misma casa calle de Potosí y Entre-Rios N. 61 para que sean atendidos sus créditos—Buenos Aires, Enero 25 de 1873—Larrea y Paz. e25 v30.

Al comercio El abajo firmado participa al comercio y al público en general que ha comprado á los Sres. Silvoso y Hnos. el almacen que tenían en la calle de Cangallo esquina de Callao. El que tuviese algun reclamo puede pasar por dicha casa en el término de cinco dias—Buenos Aires, Enero 25 de 1873—Juan José Erausquin. e25 v30.

Gran Ferro-Carril del Sud
Aviso á los accionistas
Los accionistas poseedores de recibos provisorios de acciones, para el Azul y Tandil (Seccion de Carmen de las Flores) se servirán pasar á la oficina de la Comision Directiva, calle Corrientes n. 60, entre las 11 y las 3, donde el Secretario les cambiará sus recibos por los títulos permanentes que los pertenezcan—Frank Varish Presidente de la Comision Directiva—Buenos Aires, Enero 20 de 1873. e23v5f.

Volanta construida espresamente para el campo, se vende una en buen uso; como tambien una montura inglesa para señora, Perú 69 darán razon. e23v6f.

Alhajas Se venden á precios módicos, propias para señorar y caballeros, las hay de varias clases, como son relojes de plata y oro, cadenas, prendedores caravanas, aderezos y anillos de brillantes preciosos; para despues lo de 10 á 4, calle Potosí núm. 338. e' v5f.

A los panaderos Se desea comprar una máquina y útiles de panaderías, como tambien algun carro de reparto en buen uso; el que las tenga y quiera venderlos puede, ocurrir á la calle de Solis n. 43 (carpintería) de las cuatro adelante. e18v29.

A los accionistas del Gran Ferro-Carril del Sud
El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1872, de 7 chelines por cada accion, declarado en Lóndres en asamblea general el 27 de Noviembre de 1872, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle de Reconquista—Frank Parish, Presidente de la Comision Directiva—Buenos Aires 17 de Enero de 1873. e18 v31

Banco de la Provincia
SUCURSALES
A los maestros albañiles y constructores
Se llama á licitacion para la construccion de los edificios que deben servir para Sucursales del Banco en el pueblo de Lobos y Azul.
Por planos ó informes diríjanse al Escritorio del Arquitecto Sr. D. Enrique Hunt, n. 60 calle Piedad, todos los dias hábiles desde las 11 hasta las 4 de la tarde.
Las propuestas deben presentarse cerradas en la Secretaría del Banco en esta ciudad hasta el 31 de Enero—Enero 8 de 1873—E. V. Zamudio. e17v31

Se consumó por fin
LA ALIANZA
Se vende el magnífico y productivo Restaurant de Comercio calle de Chacabuco 44 y Victoria 220 por no poderlo atender su dueño en virtud de tener que ausentarse al campo; para tratar en dicho establecimiento á toda hora del dia. e25 v28

A Flores Con este epígrafe apareció un aviso en este diario ofreciendo en venta unos terrenos en San José de Flores, como el que compre estos terrenos puede sufrir perjuicios, llamo la atencion del público previniéndoles que, las dueñas de ellos Srtas. de Gutierrez no pueden disponer de dichos terrenos hasta no quedar terminada la demanda que contra ellas tengo entablada sobre ubicacion de una fraccion de tierra que vendieron el año de 1870.—Juan Lzo. Izquierdo, Casa San José 105 (altos.) e25 v28.

Oficina de Patentes
Habiendo dispuesto el Gobierno que el plazo para el pago de toda clase de Patentes termine el dia 31 del presente mes de Enero, se previene que deberán ocurrir á esta oficina á pagar la patente que les corresponda los que aun no la hubiesen sacado, en la inteligencia que pasado este término improrrogable se aplicará á los contraventores la multa que corresponda—Buenos Aires, Enero 11 de 1873. e12v31.

Se busca un matrimonio sin hijos—una casa con 3 á 4 piezas al precio de 600 á 800 pesos mensualmente—Tramway en la cercanía preferido. calle Moreno n. 47, Consulado Aleman. e24v28.

Divina cumpliendo con lo ofrecido á las personas que desean saber esta ciencia y arte de adivinar les participo que dado hoy queda á sus órdenes, y quedarán satisfechas mientras continue darnos consultas como siempre, calle Defensa núm. 111, de 10 á 6 de la tarde. e26 v28

Se alquila Una panadería en la estacion General Rodriguez, los que se interesen pueda ocurrir á la misma casa al lado de la misma estacion á toda hora del dia. e9 v9f

REFRESCO
HESPERIDINA
TONICO
POR EXELENCIA
refrescar nuestras fauces y entonar nuestros estómagos
HACED USO
de esta receta durante la estacion calorosa, y conseguireis ambos resultados.
MEZCLAD EN MEDIO VASO
DE AGUA FRESCA:
1 cucharada de azúcar refinada
2 id. id de HESPERIDINA
1 onza de hielo.
No basta refrescar, es preciso tambien entonar las fibras debilitadas por los efectos del calor, por la traspiracion, y por eso damos esta receta.
HACED USO
de este refresco en los momentos en que os halleis mas acalorados, cuasi en estado febril, lo que sucede cuando una persona se agita demasiado en dias de excesivo calor, la HESPERIDINA neutraliza los malos efectos del hielo cuando se toma solo ó con otros líquidos que parecen de las propiedades medicinales de este tónico.
LABORATORIOS:
en Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro.
Fabricado unicamente POR
M. S. Bagley
sg. 18 pm.

Los dentistas americanos DE MONTEVIDEO

Baratillo sin rival
Esquina de Rivadavia y Tucuman, se ha recibido un variado surtido de artículos nuevos; mantillas españolas [illegible] 600, 800, 1000, 1200 y 1500 ps. [illegible] á 500 ps. vestidos [illegible] de granadinas de colores para Sras. [illegible] á 25 30 35 40 45 y 50 ps. Ricos pañuelos de [illegible] con blonda lo mas fino á 500, y 700 ps. [illegible] plancha para Sra á 10 ps. [illegible] bordadas á 35 40 y 50 ps. Calzoncillos de hilo para hombres á 20 30 40 y 50, 55, de algodon 15 y 20 ps. Cortinas bordadas desde 90 á 400 ps. Camisas para niños á 20 20 y 60 ps. para hombres á 30 35 40 45 y 50 ps. Lindos sombreros para niños de 8 á 12 años á 40 ps. Trajes de brin á la marinera para niñas de 3 á 7 años á 80 ps. Pañuelos de hilo de piqué [illegible] á 15 ps. [illegible] bordados negros á 270 ps. [illegible] lindos gustos y clase á 3 1[2] á y 4 1[2] ps. [illegible] de hilo para vestidos á 5 y 6 ps. vara, [illegible] de cambray con valencianas y bordados á 200 ps. de piqué bordados á 100 ps. [illegible] para señora á 18 ps. [illegible] de hilo á 6 y 10 ps. Pañuelos de merino negros á 30 á 100 ps. [illegible] bordadas á 25 y 45 ps. Colchas blancas á 40, 50 y 140 ps. Merinos negros, franceses á 16 20 24 26 28 30 y 34 ps. vara rico [illegible] gran surtido de mercería perfumería, Gran surtido de ropa hecha para hombres como son trajes completos, á [illegible] y 150 y 200 ps. Levitas negras con forro de seda á 250 ps, Sacos de [illegible] á 80 ps. Pañuelos de hilo á 50 90 110 ps. doc. aprovechar la liquidacion de «La Sin Rival». De 7 á 10 de la noche. e9-v23

OJO, OJO, OJO
Se venden 112,000 ps. m[c] de Billetes de la Popular Argentina, Victoria [illegible] Emilio Garcia. [illegible]

Quemazon Se vende un almacen y panadería [illegible] corralon de maderas en la Estacion Gral. Rodriguez, para informes en la misma casa al lado de la Estacion. [illegible]
Su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa. e6v3f.

CONSULTACIONES [illegible] Moraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurrirá desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, [illegible] Italiano, frances y portugués, calle del Paraguay 237, entre Corrito y Artes. B3v3f.

CIRCULO COMERCIAL
Y ESCUELA DE ADULTOS
clases de 8 á 10 de la noche
Bajo la direccion de D. Eduardo Larguia y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.
RAMOS DE ENSEÑANZA
Teneduria de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.
Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—136 Belgrano 136. s30 perm.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
ITALO-PLATENSE
El vapor paquete Postal Argentino
ITALO-PLATENSE
Su comandante M. A. Zar.
Saldrá para Génova y Nápoles el 30 de Enero, á las en punto de la tarde, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella, para pasajes, fletes ó otros informes ocúrrase á la Administracion calle Cuyo 61 3[4].
El Gerente
F. F. Oechi.
e9v29.

Oficina de Tierras Públicas
De acuerdo con lo dispuesto en la ley 11 de Enero de 1867 en su seccion tercera, decreto de 21 del mismo mes y año y acuerdo de 14 de Octubre de 1869, se hace saber al público que el dia 15 de Febrero del año próximo desde las dos de la tarde hasta terminar en el dia con la mejor oferta que hicieren los licitadores presentes, tendrá lugar el remate en esta Oficina, de los terrenos siguientes: Tres leguas situadas en el Partido de la Lobería y que pertenecieron á Don Nazario Cuestas hermanos, linderos con Nicolas Mendez hermanos una legua situada en el Partido de Tapalqué que perteneció á Don Guillermo y D. Alberto Guebl lindero por el Nord Este con D. Manuel Muñoz y Portugues ó Giraldi; por el Nord-Oeste con Portugues y D. Tadeo Guevara; por el Sud-Oeste el mismo Portugues y por el Sud-Este los sucesores de D. Juan B. Peña, Goya y Jurado, y dos leguas, mas ciento setenta y ocho, diez milésimos de otra situadas en el Partido de Dolores, linderas con los montes del Tordillo, Morette, Diaz, S. Bello, Ballestra y Lucia E. de Lopez, cuyo terreno perteneció á D. Juan A. Diaz.—Debe advertirse, que el remate tendrá lugar por fracciones que no pasen de una legua, que no será aceptada postura que sea inferior al precio de la ley, y que este será pagado una sesta parte al contado y el resto en cinco anualidades—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872—*Rosendo Mendizabal*, Oficial 1.° n16v26 fbro

Aviso Oficial.
Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires Enero 10 de 1873 —Por disposicion Superior el 12 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal de 25,000 Camisas y veinte y cinco mil calzoncillos de lienzo, iguales á las muestras que existen depositadas en esta Comisaria en su tamaño y confeccion, y en cuanto á la clase de tela el Gobierno aceptará lo que mas convenga.
El pago se efectuará por Tesorería al contado
No se admite propuesta que no venga suscrita por fiadores de reconocida responsabilidad—*M. B. Campos* e12v15f

Aviso Oficial.
Comisaria Jeneral de Guerra y Marina—Buenos Aires Enero 11 de 1873—Por disposicion superior el 13 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal de: 500, Kepíes de artillería de línea, 4000 id de infantería de id, 4000 id de caballería de id, 1500 id de id G. N. iguales en un todo á las muestras depositadas en Comisaria.
El pago se efectuará por Tesorería al contado.
No se admitirá propuesta que no venga suscrita por fiadores de reconocida responsabilidad.—*M. B. Campos.* e12v16f

SALUD PARA LOS ENFERMOS
Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:
Criston
Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, las conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico que proceda del estómago ó de los intestinos en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquiera otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico, vulgo, mal de madre.
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas píldoras.
12° Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por un deseo caprichoso han querido sujetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito general Droguería del Pueblo, Rivadavia 187 y se encontrarán tambien en todas las farmacias y droguerías de Buenos Aires. e4v7f. d. p. 1[2].

Al 8 por ciento anual—Gabriel Ocampo proporcionan dinero á este interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compran y venden cédulas. Dan tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares Compran casas y terrenos y reciben órdenes de remate ocurrir al escritorio Reconquista Nueva 102. pto.d1[2].

UNICO REMEDIO
PARA NUNCA USAR PELUCA
Agua y pomada de N. Robion privilegiada; esta agua y pomada tiene no solamente la propiedad de impedir la caida del pelo y de hacerlo crecer, sino que ella hace tambien desaparecer la caspa de la cabeza, la cual es muy amenudo la causa que se caiga el pelo y que el nuevo no vuelva á aparecer mas. Unica casa para la venta en Buenos Aires en la peluquería de Robion calle Piedad núm. 244. e25 v2ledp 1[2]

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PUBLICO
Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 129 frente al Tribunal de Comercio desde 2 de la tarde 4 de 11 á 12 todos los dias [illegible]

CASAL Y GORDILLO
PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial, de remates, compra y venta de propiedades, haciendas, de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1/2—BOLIVAR—20 1/2
al pm. 8a pá.

Los dentistas americanos
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tiene el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en su ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con succion ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca, sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino q' se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos, reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de cario, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándose con oro.

Se sacan muelas y raigones, de difícil extraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

R. L. Newbery W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomás Coquet, calle Maipú n. 108. e17v14f.

LUCIANO J. AVELEYRA
420 — SANTA FE — 420
De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarías y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.

Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolívar 57 (altos) ó en la Agencia del Sr. Otorola, San Martin 92 3/4. e1v31.

Martin Fierro
POESIAS GAUCHESCAS
Por José Hernandez

Contiene al final una interesante memoria sobre el camino Tras-Andino
Precio: 10 pesos
Se vende en las principales librerías
e18v18f.

LA REPUBLICANA
Para el Saladillo

Los abajo firmados se hacen el honor de avisar al público, que habiendo establecido una nueva línea de mensagerías para este destino saldrá de esta por el ferro-carril del Oeste á Lobos los dias; 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes. Regresando del Saladillo los dias; 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29. Esperando del público sus favorecedores y amigos la proteccion y garantiéndoles su puntualidad en todo. Agencia en Buenos Aires Rivadavia N. 239, en Lobos Hotel del Ferro-Carril del Sr. D. Leon Bampuy, en el Saladillo Hotel del Sr. Paulino Iturrade y Ca. Empresarios, Acashal y Calderon. e21 v31.

BANCO DE ITALIA
Y RIO DE LA PLATA
AVISO

El Consejo de Administracion cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, el Banco ha determinado convocar la primera Asamblea General ordinaria de accionistas para el dia 30 del corriente mes de Enero á la una de la tarde. Se tratará de los asuntos expresados en la siguiente órden del dia.

1.° Informe General sobre el estado de la Sociedad.
2.° Primer dividendo activo.
3.° Reforma del art. 5 inciso A de los Estatutos.
4.° Nombramiento de un Consejero.

N. B.—Se les recuerdan á los accionistas los artículos 20 y 82 de los Estatutos—Buenos Aires, Enero 14 de 1873—*El secretario*, B. Cittardini. e15v30.

GRAN EDIFICIO
DE VARIEDADES
Calle Corrientes esquina á la de Esmeralda.

SE ALQUILAN piezas para tiendas en el PRIMER GRAN PASAGE construido en esta ciudad, cerrado con cristales, profusamente alumbrado y con entrada por las calles de Corrientes y Esmeralda.

ALQUILERES SUMAMENTE MÓDICOS

Cada pieza para tienda se alquila con otra alta destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados.

GAS Y AGUAS CORRIENTES EN TODO EL EDIFICIO

Las ventajas tan palpables que ofrece un parage al público y á los inquilinos, son tan conocidas que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todos los que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir durante el dia al mismo edificio donde encontrarán con quien tratar.
d27v20E.

REMATES

LOPEZ y BLANCO
AL CONTADO

En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El Miércoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Casimires franceses en piezas para trajes, géneros de lana para vestidos de todas clases, y gustos, géneros de hilo, alemanesco, surtido de géneros para la estacion, confecciones para señoras y niñas, lienzos, de muchas marcas, cotines, madapolan, lienzo tablon, camisas porcelas, servilletas de hilo, casimires negros y de colores, id para pantalon, tarlatan, bramantes de varias marcas, granadina, yaconás de lindos gustos, abanicos, gró negro, velos de seda, alemanesco de hilo doble ancho, batas bordadas, camisas de hilo para hombre, largas y cortas de lana y algodon, id para señoras y niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombre, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franela blanca y amarilla, sarasas para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechera, peines, batidoras, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureras de la India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, aljuares, una gran cantidad de agua florida, aceite de la Sociedad, tónico oriental y tinta de superior calidad, toballas genovesas núm. 60, espejos, camisetas de punto, peines y una infinidad de artículos q' por su mucha estension no es posible detallar. e24

POR EL MISMO
Judicial—Al contado

De tienda y mercería muy importante—Las existencias pertenecientes al concurso del prófugo y fallido D. Clodomiro Moris. Calle Artes 236 1/2 entre Parque y Tucuman.

El viérnes 31 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias de dicha tienda es el mas notable surtido de artículos todos recien comprados.

Gran surtido de algodones, sedas, lanas y confecciones

Camisería todas clases, gran surtido de géneros de todas clases de id id, pañuelos, frazadones, trajes completos, vestidos, gran cantidad de artículos de mercería y otra infinidad de mercaderías, que no se detallan por su mucha estension.

Podemos asegurar á los que asistan á este remate que quedarán satisfechos del surtido de la casa, pues son artículos todos aparentes para la estacion.

Al mismo tiempo venderemos armazones, mostradores y vidrieras, gas etc. etc. todo nuevo y de mucho gusto. e28

POR EL MISMO
Judicial
Al contado de Tienda y Mercería
Muy importante.

De las existencias de la tienda «La Esperanza» perteneciente al concurso del prófugo fallido D. Clodomiro Moris, calle de la Esmeralda n. 104 entre Cangallo y Cuyo

El Juéves 30 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor es el mas completo surtido de artículos recien comprados, como ser:

Gran surtido de algodones, lanas, sedas, y confecciones

Camisería de toda clase, gran surtido de géneros de vestido, medias de todas clases, pañuelos tapados, frazadones, trajes completos de vestidos, gran cantidad de artículos de mercería, y otra infinidad de mercaderías, que no se detallan por su mucha estension.

Podemos asegurar que los que asistan á este remate, quedarán satisfechos del surtido de la casa pues son artículos todos aparentes para la estacion, surtido comprado en su mayor parte en los meses pasados.

Al mismo tiempo venderemos mostrador, vidrieras, gas, & & &, siendo todo nuevo y de mucho gusto. e28

Mariano Vivar
MAGNIFICA FINCA
POR SU LOCALIDAD
POR
CUENTA
Y órden de una testamentaria

Y por liquidacion de los interesados mayores de edad.

De la notable y gran casa central calle del Perú núms. 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del Mercado del Centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viérnes 31 de Enero á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion, ó estructura edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 63 1/2 de fondo, ó sean 1,746 1/4 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de 20 piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su centro en la parte

---

[illegible]

MARTINIANO HONORINO
De artículos de almacen
En la calle de la Defensa núm. 177

El Juéves 30 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—16 bocoyes cristales muy finos surtido [illegible], 1 máquina para picar tabaco.

POR EL MISMO

En el almacen de loza y cristales, comestibles y bebidas Calle Piedad esquina á la de Garantías.

El Viérnes 31 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura y dinero al contado, por ausentarse el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido general de artículos del ramo, todo lo que estará á la vista el dia del remate, balanzas, pesas, romanas, etc. vidrieras, etc. y otra porcion de artículos y útiles del negocio. e28

JUAN F. ACHINELLI y Ca.

Semanal de muebles—En su casa Bolívar 124

El Juéves 30 del corriente [illegible] de la mañana al mejor [illegible]. Una [illegible], sofá, [illegible] y porcion de artículos que [illegible]. e26

Marin y Gomez
Semanal de muebles

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una porcion de muebles cuyo pormenor es como sigue:

1 juego de sala compuesto de un sofá y seis sillas de [illegible], 1 espejo grande con marco negro, 1 ropero de caoba con espejo, 1 id de fierro, 1 mesa de escritorio, cómodas de caoba, 1 juego completo de loza, 2 rinconeras de caoba, 1 aparador negro con espejo, 1 mesa de noche con piedra mármol, cuadros al óleo, 1 juego de dos galerías con cortinas nuevas y otra porcion de muebles que no se detallan.

A los sombrereros—Venderemos en seguida, 3 cjas conteniendo 700 sombreros de paja para hombres y niños.

A los jardineros y particulares—En lotes al gusto de los compradores venderemos 350 plantas de camelias perfectamente acondicionadas. e25

POR EL MISMO

AL HERMOSO PUEBLO
DE
MORON
El domingo 2 de Febrero
A LAS 3 1/2 DE LA TARDE
SE VENDERAN
POR LO QUE DEN

18 espaciosos lotes de terreno con frente á la calle del General García, Itapirú, Uruguayana y Yatay, perfectamente situados á 3 cuadras de la Estacion y 4 de la Iglesia

Llamamos la atencion de estos terrenos por quedar en el pueblo y el que empleé su dinero lo triplicará en poco tiempo.

Por planos á nuestro escritorio—Bolívar 126.

NOTA—Se suspendió el Domingo 26 por el mal tiempo. e23

F. Bulnes y Ca.
REMATE JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD
Al N. de la Ciudad
Calle de Tucuman n. 268
ENTRE ARTES Y CERRITO
Edificada en terreno
De 9 3/4 fto al N. por 70 de fdo
Con 7 piezas de material bien construidas.
POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ
DE 1.ª INSTANCIA
Dr. D. Honorio Martel

El Domingo 2 de Febrero á las 6 de la tarde, procederemos en el escritorio á la venta de la referida finca, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Maslo y Da. Tomasa Montaño, la cual se halla tasada en todos sus ramos en la suma de 300.000 $ m/c. y no se admitirá oferta que no exceda de pesos 200,000 m/c. que son sus 2/3 partes.

Las piezas son techadas de baldosas, maderas buenas, pisos de tabla, patios embaldosados, cocina, letrina, pozo de balde, un inmenso corral y cantidad de árboles frutales.

No olvidar la posicion que es de lo mejor en el dia.

NOTA—Los herederos son todos mayores. e24

José M. C. Belgrano
Importante remate

De la preciosa quinta, situada en la calle Real á Flores, á cuatro cuadras de la estacion Rivadavia del Tramway Billinghurs, al lado de la quinta del Sr. Amespil, adonde flameará la bandera de remate.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, venderé en público remate y dinero de contado, esa magnífica casa quinta, dividida en los siguientes lotes:

Lote n. 1.—La casa quinta tiene 60 varas de frente á la calle Real de Flores, por 100 id de fondo: el edificio se compone de 5 hermosas piezas, cocina, un aljibe de 80 pipas de agua, pozo de balde, piletas, hermosos parrales con barandas de fierro, árboles frutales, un magnífico jardin con plantas de mérito; tiene además una reja de fierro con pilares en todo el frente, á la calle Real, en fin se encuentra pronta para habitarse inmediatamente. Hasta la fecha ha estado alquilada en 2,000 pesos mensuales.

Lote n. 2.—Con frente á la calle de la Victoria, 14 varas de frente por 60 varas de fondo, por un costado, y 75 varas por el otro costado.

Lote n. 3.—14 varas de frente por 75 id de fondo por un costado y 70 por el otro.

Lote n. 4.—10 varas de frente por 70 id de fondo por un costado y 65 por el otro.

Lote n. 5.—14 varas de frente por 65 id de fondo por un costado y 60 por el otro

Es escusado recomendar la asistencia á ese remate, pues bien conocida es esta quinta que se ofrece en venta.

Por mas pormenores al rematador Potosí 351. e26

Juan Amenabar y Ca.
VENTA PARTICULAR
En el pueblo de
SAN JUSTO

De una linda casa, á una cuadra de la plaza, compuesta de 60 varas de frente por 45 de fondo, con 5 piezas de material, techos embaldosados, maderas duras, pisos de material, cuatro ventanas de reja á la calle, pozo de balde y dos letrinas, toda cercada de pared.

Las casas son conocidas por de D. Venancio Tapia.

Llamamos la atencion sobre esta propiedad, propia para una corta familia, el precio es módico.

Por mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 109. e25v2f

Francisco F. de la Serna
ESQUINA DE SOCA
En San José de Flores
CALLE REAL
A UNA CUADRA
DE LA IGLESIA

48 varas de frente al Sud á "Rivadavia" núm. 93.

70 vs. fondo al Norte, que hacen frente tambien á la calle "La Paz"

Total 118 varas de frente á dos calles.

GRAN CENTRO COMERCIAL
PARAGE RENTISTICO
¡¡Atencion, capitalistas!!
EL MIÉRCOLES 29 DE ENERO
A las 6 1/2 en punto.

Remataremos á cualquier precio, dinero de contado, el importante edificio que dejamos arriba designado.

En el interes de facilitar la venta, dividiremos en varios lotes este estenso terreno, si así lo solicitan los señores licitadores.

Tambien venderemos en venta particular el todo, antes del remate.

Podemos asegurar que ya no hay terrenos de esta estension en las inmediaciones de la Iglesia y sobre el hermosísimo Boulevard Rivadavia.

Rogamos mucha exactitud á la hora del remate, 6 1/2 de la tarde la que se hará en la misma casa. 93 e22

POR EL MISMO
EN MERLO
DE LOS
Terrenos de Pearson

Por la copiosa lluvia de ayer, á la hora en que aquel se debia verificar, ha sido necesario transferirlo para el Domingo 2 de Febrero. La venta se hará sin alterar en nada las ventajas ofrecidas, de nuestros anuncios anteriores. La hora de

---

[illegible]

Por liquidacion social
EN EL PARTIDO DE LA
MAGDALENA
Cuartel quinto
La Concordia
ESTANCIA DE MONASTERIO
LINDERA CON
"El Alto Juan Lopez"
11,500 ovejas mestizas finas
EN SEIS PUESTOS
Lana el año pasado
De 130 pesos arroba
1,300 ovejas mestizo Rambouillet
12 carneros puro Rambouillet
Lo garantimos
2 manadas, 100 yeguas escojidas
con 2 padrillos frizones puros
Lo mejor del partido
Entrando como 25 potros
800 cabezas vacuno al corte
Entrando 130 tamberos
El remate en Buenos Aires
En nuestro escritorio San Martin 30
El Juéves 30 de Enero
A las 2 en punto

Las 11,500 ovejas se componen de los siguientes puestos:

Puesto San Martin	2,700	ovejas.
Id. Ombú	1,600	id.
Id. Sauce	3,300	id.
Id. Vigilante	2,200	id.
Id. Orqueta	1,300	id.
Id. Napoleon	1,400	id.
Total	11,500	ovejas.

La venta la haremos por puestos, sin perjuicio de que si se solicita, tambien venderemos un puesto con accion á todos los puestos.

Las 1,300 ovejas mestizas finas Rambouillet y Merino, entrando como 150 carneros mestizos Rambouillet del invierno pasado, proceden en su mayor parte de Rambouillet finísimos comprados en el establecimiento de los Sres. Gándara y Ochoa y los merinos al Sr. D. Juan Francisco Aguirre.

Los 12 carneros Rambouillet garantimos que son puros y muy finos.

Las yeguas son preciosas y los padrillos los de mas mérito del partido. Hace dos años que están en las manadas y hay 35 potros mestizos que son muy solicitados.

De la misma manera se garante que hace mas de un año que no se han sacado mas que 300 capones, debido á la clase de pasto fuerte de este campo.

Es tambien importante advertir que se puede arrendar el campo. Su dueña la Sra. D. Martina L. de Chaves, vive en los altos calles Florida y Cangallo.

Por último, rogamos á los señores licitadores, que personalmente vean estas hermosas haciendas en la inteligencia de que no atenderemos reclamo de ningun género despues de la venta.

NOTA—Estamos en actitud de asegurar que estos ganados son de clase infinitamente mejor que los del «Alto Juan Lopez» que tambien vendimos en nuestro escritorio el 21 de Diciembre último. Nos remitimos á los informes que se puedan tomar, de cualquiera de los vecinos de estos establecimientos. e11

Adolfo Bullrich y Ca.
INAUGURACION DEL TRAMWAY
A BELGRANO
75 vs de frente por 70 vs de fondo
Sobre la calle Santa Fé
Frente á la gran quinta
DEL Sr. PLOWES

El Domingo 2 de Febrero á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante á saber.

El magnífico terreno arriba mencionado que venderemos en un solo lote ó en varios, al gusto de los compradores.

La situacion de este terreno es inmejorable, con frente á la gran calle de Santa-Fé, frente á la gran quinta del Sr. Plowes y rodeado de un sin fin de lindísimas casas de campo, chalets etc.

El Tramway á Belgrano que se inaugura á fines de este ó principios del entrante mes, pasa frente por frente del terreno y le da una gran importancia.

Los que quieran comprar un buen terreno tienen una brillante ocasion; compárese y recuérdese lo que se ha pagado sobre la calle real de Flores, que no tiene mas diferencia sobre aquella calle que el tramway, porque en cuanto á belleza el norte es lo mejor que tenemos en la ciudad

Aprovechar esta pichincha.

Títulos superiores á por mas informes San Martin núm. 116.

FEDERICO JULIO MIRO
Remate extra-judicial
Muy notable y especial

De la gran finca muy central calle Cangallo núm 30 32 y 34 frente á la Merced y tambien cerca de todos los Bancos y de la Bolsa, verdadero centro comercial en todo sentido, por cuenta y liquidacion de una testamentaria. [illegible]

POR EL MISMO
Los seis remates suspendidos

Por la lluvia y el barro se efectuarán en el órden y forma siguiente:

1.° Los tres remates de la casa y gran terreno calle de Cuyo núm. 591, 595 y 599, con 16 varas de frente cada uno se efectuará sin falta el viérnes 31 de Enero á las 3 de la tarde, en Belgrano los tres remates de terrenos y casa-quintas judiciales se efectuarán el domingo 2 de Febrero á las 3 1/2 en punto de la tarde sin falta con cualquier número de licitadores, poco ó mucho y la reunion será en la Estacion del Ferro Carril. (Belgrano). Ojo y alerta. e33

POR EL MISMO
Judicial

De una propiedad en la plaza de la Victoria, Recoba Nueva n. 92 y 94—Testamentaria de D. Agustin Casa, por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.

El Sábado 1° de Febrero á las 2 en punto, remataremos á la mejor oferta y al contado, esta magnífica propiedad por su localidad, constando el terreno de 6 metros 227 milímetros frente al Norte, por 29 metros y 1 centímetro de fondo al Sud; ó sean 9 1/2 vs. de frente por 34 1/2 de fondo.

A pesar de que todos conocen la importancia de la localidad donde está ubicada la casa, debemos decirles para corroborar más este acerto, que aun cuando la propiedad no tiene edificado en la parte baja mas que dos cuartos á la Recoba donde están las zapaterías, y dos piezas con balcon á la plaza, dá de renta mensualmente $ 5,000 m/c.

Puede juzgarse, pues, lo que daria dicha propiedad, si se estendiese su edificio hácia el fondo donde tiene un gran patio.

Esta propiedad con su brillante situacion fué tasada hace 4 años en $ 894,237 m/c. ¡ El Sr. Juez ha ordenado que siendo esta muy baja, se tome como base para la venta.

La única recomendacion que hacemos es que pasen á verla, seguros que el que tenga cómo hacerlo, la comprará sin trepidar, pues se calculará que en pocos años la propiedad valdrá en esa localidad 3 veces mas que lo que hoy vale.

Para ver las tasaciones, á la escribanía de Alejandro Miñones (2° patio) y para mas informes á nuestro escritorio, San Martin 118. e25

POR EL MISMO
ESTACION RAMOS MEJIA
ANTES
SAN MARTIN
VENTA PARTICULAR
POR
Manzanas, 1/2 manzanas
y lotes chicos
Lotes á 3,000 ps. m/c.
Esquinas á ps 3,000
PRECIOS BAJISIMOS
POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

Ocúrrase pronto, por qué hay mucha demanda, á nuestro escritorio San Martin núm. 118. e24 v12f

POR EL MISMO
De una magnífica legua
DE
CAMPO
EN EL PARTIDO DEL BRAGADO
AL INTERIOR
De la línea de Fronteras
Campo conocido por de D. Doroteo Acuña
PROXIMO ALMATACO
Estancia de Pacheco
En nuestra casa San Martin No. 118

El miércoles 12 de Febrero á las 2 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, en el patio de nuestra casa, esta legua de magnífico campo, siendo la mitad de pasto tierno, gramilla, trevol y cardo. Tiene

---

[illegible]

POR EL MISMO
Brillante porvenir, buena renta [illegible]

DOS QUINTAS
Con 3 cuadras cuadradas
EN EL PUEBLO DE CHIVILCOY
LIQUIDACION DE UN CONCURSO
En nuestro escritorio San Martin No. 118

El miércoles 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de un concurso y órden terminante las quintas situadas en el pueblo de Chivilcoy á 12 cuadras de la plaza principal, compuestas de 3 manzanas de 100 varas por cada costado, lindando con las quintas del Sr. don O. A. Billardo [illegible] de árboles frutales, grandes, álamos, [illegible] de potrero y el resto cultivado con su casa de material techo de zinc, zanjas, pozo etc. todas cercadas y alambradas.

Tiene un contrato de arrendamiento hasta el 15 de Abril de 1874 pagando 12,000 ps (doce mil) anuales, pagaderos adelantados y el arrendatario [illegible]

A más del buen edificio que tiene, [illegible] los terrenos de esa localidad y estamos seguros que el comprador deberá [illegible] en pocos meses.

Las personas interesadas pueden informarse en Chivilcoy sobre esta propiedad. Títulos superiores. El remate se efectuará aquí en Buenos Aires, en nuestro escritorio San Martin No. 118. e27

POR EL MISMO

De muebles de lujo de la Piedad núm. 670, altos, pertenecientes á una familia inglesa por ausentarse para el campo.

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa por ausentarse para el campo la familia, como sigue:

Sala—Un rico piano jacarandá Sprunch con atril y banco, un juego de sala jacarandá forrado en reps á bastones, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con sus fundas correspondientes, 1 rica mesa de centro, jacarandá y carpeta de tripe cortado, 1 araña de cristal 3 luces, 1 espejo ovalado, 4 galerías de madera con cortinas de muselina bordada, varios ricos grabados ingleses, cuadros, paisajes y de lindas jardineras, dos floreros [illegible], id con relojes para pescados, artículos de chimenea, 1 adorno de centro de mesa para flores, 1 riquísimo reloj de alabastro con bronce dorado con 15 dias de cuerda, tripe, adornos etc.

Ante-sala—Un juego forro reps á bastones, compuesto de un sofá, 2 sillones, 3 sillas con sus fundas correspondientes, 1 mesa de centro de caoba; varias bombas, cuadros, 2 galerías de madera, cortinados, etc.

Dormitorio—Una rica cama de fierro dorada con colchones, almohadas, almohadones y cortinados, 2 roperos de caoba, 1 cómoda, 1 lavatorio caoba piedra mármol y espejo, alfombrado de tripe, adornos mesas de nogal para escritorio etc. etc.

Comedor—1 mesa para comedor de caoba para 14 cubiertos, con su carpeta de paño, 1 aparador caoba piedra mármol y espejo, grabados, portlando de reps, 1 sofá forro tafilete, rinconeras chicas, 1 reloj de pared, 1 cortinado, jergon y [illegible]

Cocina—1 cocina americana con sus útiles etc.

Despensa—pallazo y tablique.

Nota—Hule de sarasa y una prensa de copiar cartas. e24

POR EL MISMO
De muebles flamantes

En la casa habitacion, calle del Cerrito n. 67 (altos)
Por ausentarse el dueño para Europa.

El Juéves 30 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada, á saber.

Sala—Un juego imitacion jacarandá, forrado en damasco de seda punzó con sus fundas correspondientes, compuesto de 2 sofá, 4 sillones y 12 sillas, 2 galerías con cenefas y cortinados, 1 espejo de 2 1/2 varas de alto, grabados, útiles de chimenea, alfombrado de tripe, etc. etc.

Ante sala—Un sofá y 2 sillones de jacarandá, forrados en damasco de seda español con sus fundas correspondientes, 1 espejo con marco dorado, galerías con cortinados y cenefas, alfombrado de tripe, etc. etc.

Dormitorio—Una cama camera de jacarandá con corona y cenefa, colchon elástico, rollos etc. 1 lavatorio de jacarandá, mesa de noche, alfombrado, sillas, juego de lavatorio y agua etc. etc.

Cuarto para vestir—Un ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda id con tocador, grabados, 1 mesa de papier maché, alfombrado de tripe, etc. etc.

Otra pieza—Un escritorio jacarandá, sillas, alfombrado, á

Comedor—Un juego de nogal, compuesto de 1 aparador, 1 etagere, 12 sillas y 1 mesa para 18 personas, grabados, alfombrado de paño, etc. etc.

Pablo Gowland

En su casa calle La Defensa núm. 114

Por cuenta de aseguradores de 27 cjns pomitos para carnaval

El miércoles 29 del corriente á las 12 se rematarán al contado de 27 cjns pomitos para carnaval con 10,800 docenas. e28

POR EL MISMO

De artículos de ferretería, al contado, en su casa Defensa No. 114.

El Juéves 30 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran surtido de artículos del ramo como ser:

Barrenas de roscas, destornilladores, hojas de serrucho, ganchos, tachuelas, bronce, compacta, hojas para copillas, 4 cajas pavas, 3 fardo, hilo inglés, cerraduras de puerta, argollas de fierro, id de bronce para cinchas, cerraduras de baul, id de cajon, candados grandes y chicos, estribos, id galvanizadas, azadas grandes id medianas, cucharas de albañil, máquinas de estirar alambre, pasadores grandes y chicos, rodillos, asadores, chicos, vinagres, cadenas de lamo, horquillas para poto, palas de palear y puntear, serruchos varios tamaños, 50 quintales chapas de fierro, 500 yardas cadena para pozo, hachitas de mano, baton, tinta en cuñetes, cerraduras de baul y puertas (pasadores surtidos puñales y vainas balas de revolvers, escopetas de 1 y 2 tiros.

Al mismo tiempo—5 cascos tileras [illegible] varias marcas, 4 sillas inglesas de montar. e26

POR EL MISMO
De artículos de almacen
AL CONTADO

En nuestra casa, calle Defensa n. 114

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto.

50 bolsas arroz glacé, 50 bolsas arroz de la India, 200 cajones fideos de Génova, 50 cajones id id de Nápoles, 50 cajones aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjns betun, 200 id ajenjo, 30 id comino, 10 cascos vino jerez superior, 50 cjns oporto, 20 bolsas anís, 20 cjns tabaco americano, 40 id de vermouth, 25 tercios yerba paraguaya, superior, 100 latas galletitas, 50 cjns crejones, 10 bars tinta, 20 bolsas almendras, 4 bolsas bongos, 20 cjns quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retobos queso sal superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 cjns agua de colonia, 200 revolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 damajuanas ginebra, 15 tamboresjardinas, 25 cjns frutas en conserva, 20 barriles ginebra, 15 cjns encurtidos, 20 id bitter, 100 id cubiertos, 20 latas aceite de almendras, 25 rollos tabaco negro, 50 cuartillas carbon de leña en bolsas, 20 barricas azucar de Pernambuco, 25 quesos gruyere, 25 bolsas almendras, 50 damajuanas ginebra, 100 cjns cobas francés, 10 balas papel balanza, 50 barricas azucar refinado, 100 bolsas id Pernambuco, 25 balas papel estraza y estraquille,

En seguida—100 cajas pasas de Nápoles frescas, 20 bocoles quesos de grayera frescos superiores, 50 cjs quesos de Holanda. e24

POR EL MISMO

Magnífico terreno calle de Rivadavia, camino de San José de Flores, 21 varas de frente al Norte por 74 de fondo.

El Juéves 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataré este lindo terreno, situado en la importantísima calle de Rivadavia, á corta distancia de la Estacion Billinghurst.

Escusado es entrar á demostrar el gran porvenir de esta localidad, pues por sí se recomienda; este terreno tiene la ventaja de tener arboleda crecida porque habia sido una fraccion de la quinta de Achaval, así es que lo compre encontrará una quinta hecha.

Se recomienda la hora indicada, pues hay que vender terminantemente—Títulos superiores—Informes Defensa 114

Este remate se suspendió el Domingo por el mal tiempo. e25

ROLON COLOMBO Y Ca.
De muebles

En nuestra casa, calle de San Martin n 112

El Juéves 30 del corriente á las 12 en punto del dia, rematarémos al contado y sin retirar loto, un espléndido surtido de muebles, cuyo detalle es como sigue:

Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, todo de jacarandá con asiento y respaldo forrado en broseado punzó, con sus fundas correspondientes, 1 butaca de jacarandá de id con id. 10 sillas y 2 sillones madera negra, con asiento de esterilla, 6 sillas madera pintada, 1 espejo grande marco dorado, 2 mesas del centro piedra mármol, 1 rica alfombra de tripe nueva y flamante, 1 mesa de noche, 1 rica id de caoba, 1 thuillera, 1 cama de jacarandá con colchones, almohada y corona todo sin [illegible] vidriera, 1 mesa de comedor para 20 cubiertos, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 id de jacarandá con espejo, rio piedra mármol, 1 id de jacarandá, 1 mesa de cedro, 1 cama de fierro, lámparas, bandejas, fuentes, platos, tazas de porcelana, dulceras, soper, batería de cocina, 1 bañadera y otra infinidad de cosas y cristalería que no detallamos por su larga estension. e26

POR EL MISMO
Al contado—de tienda y mercería.

En nuestra casa, calle San Martin núm 142

El miércoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia ha de rematar al contado y sin retirar loto un buen surtido de efectos de tienda y mercería cuyo detalle irá despues. e28

CLAVEL, SALAS y Ca.
De tienda—Al contado

En su casa, calle de Victoria núm. 35

El Mártes 28 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue.

Bramante varias clases, lienzo tablon, camisas de medio hilo para hombres y niños, sarasas, percales infinidad de gustos, géneros de vestidos, poples, barello, granadina variedad de clases y gustos, paño negro, id de colores clases superiores, calzoncillos de hilo, raso negro y de colores, lustrina negra, merino, cortes de casimir gustos especiales, alemanescos de hilo, damasco de lana, género de vestido variedad de clases para la estacion entrante, pañuelos de hilo, medias para niños, señoras y hombres clases ricas, gró negro, camisas de sarasa y de percal, id de listado, id de tartan, id de punto id bordadas para señora y hombres, y cortes de vestidos variedad de clases y gustos, uso doméstico angosto y doble ancho, madapolan, flanela pura lana, trajes de casimir para hombres, id para niños, sacos de brin, sombreros de castor, id de felpa, trips, jergon, muselina blanca, seco de la India, grano de oro, géneros de algodon para trajes de niños, gambrones, garibaldinas y tapados de punto, variedad de clases, muchas ropas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. e25

Calderon y Sumblad
JUDICIAL

Del establecimiento de campo situado en el deslinde los partidos Navarro y Mercedes perteneciente á la testamentaria del Sr. Forel.

El viérnes 28 del próximo mes de Febrero á la 1 en punto de la tarde se ha de vender en público remate dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. don Miguel García Fernandez el establecimiento de campo antes designado perteneciente á la testamentaria del Sr. Forel son 3,050 varas de frente por 8,528 de fondo por un costado y 8,500 varas por otro, lindero con los señores Marcó del Pont, Isaac Bolar, Benites de Merlo, Callejon Calderon, Unzué é hijos, Gallan y Lescano. Con una casa de azotea con 8 habitaciones, tirantes y alfajías de urunday, un gran galpon con posaderas, dos piezas mas cochera, potrero y quinta.

Varios útiles indispensables en un establecimiento de campo, cuyo detalle escusamos por su mucha estension y que se hará conocer en el momento del remate.

8 puestos para ovejas, siendo las poblaciones de unos de material y otros techos de paja.

Tasado el todo en pesos 832,550 m/c.

El campo es de primera calidad para vacas y ovejas, las poblaciones se encuentran en muy buen estado y la situacion es de lo mejor, á 4 leguas del pueblo de Mercedes, la tasacion es baja, debiendo empezar la venta por sus 2/3 partes que son

ps. 555,033 m/c

A las 7 1/2 de la mañana hora, que llega el tren á Mercedes habrá carruajes en la estacion para conducir á los interesados al mismo establecimiento. Por mas informes ocurrir al escritorio Perú 87. e25

Webely, Gimenez y Ca.
En nuestra casa calle Bolívar No. 12
Por órden exclusiva de 2 casas importadoras
EFECTOS DE ROPERIA
TIENDA Y MERCERIA
LOTES DE IMPORTANCIA
El mártes 28, miércoles 29
A los plazos de costumbre

El Mártes 28 y Miércoles 29 del corriente, venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre, un lindo surtido de efectos, recien llegados y en lotes de importancia, por órden de los introductores.

El detalle en parte es el siguiente:

Un interes y variado surtido de géneros para vestidos [illegible], casimires muy finos [illegible] para hombres, [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO
Judicial

De lindos terrenos. Pertenecientes á la testamentaria de D. [illegible] Sanchez de Paso, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, situados en la calle de Méjico.

El Domingo 16 de Febrero á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr D Isaac P. Areco, 12 lindísimos lotes de terrenos situados en la calle de Méjico, 3 cuadras de la Estacion Caridad sobre la calle San [illegible] los siguientes:

Lote 33—20	varas de fte	por 60 de fdo.	tasacion	11,000	ps.
Id id 34—20	id	id 60	id	17,500	id
Id id 35—20	id	id 60	id	17,500	id
Id id 36—20	id	id 60	id	17,500	id
Id id 37—20	id	id 71 6/10	id	18,650	id
Id id 38—20	id	id 70	id	18,370	id
Id id 39—20	id	id 70	id	18,200	id
Id id 40—19 6/10	id	id 69 2/10	id	21,800	id
Id id 41—20	id	id 68	id	20,050	id
Id id 42—20	id	id 67 2/10	id	14,000	id
Id id 43—20	id	id 66 4/10	id	14,430	id
Id id 44—20	id	id 65 6/10	id	14,470	id

Los terrenos se venderán al contado y al mas alto precio, no pudiéndose aceptar oferta que baje de sus 2/3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores á casa de los rematadores, calle Bolívar núm. 19. e15

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un terreno y una casilla
EN LA BOCA

Perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Galcaño, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

El Juéves 30 del corriente, á las 5 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui un terreno situado en la Boca del Riachuelo, calle General Rodriguez núm. 44, con 25 varas de frente por 15 varas de fondo tasado en $7,100 ps. m/c., además de una casilla de madera con 3 piezas habitaciones, tasada en 17000 ps. m/c., siendo el total de la tasacion (terreno y casilla incluidas [illegible]) ps. m/c.

La venta se hará al contado y al mejor precio no aceptándose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores, casa de los rematadores, Bolívar núm. 19. e14.

PEDRO I. LOPEZ
Importante remate

De un hermoso establecimiento de campo con sus poblaciones y enseres, etc. (ménos las haciendas). Situado en el partido de Lincoln (Lagunas de Gomez) por órden terminante de su propietario el señor D. Julian María Sosa en propiedad.

El rematador, efectuará en la plaza 25 de Mayo, por el punto mas frecuentado estará la bandera.

El Juéves 30 del corriente, á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Un establecimiento de campo cuya área se compone de 2 leguas cuadradas. Las poblaciones de la estancia consisten en dos piezas de azotea, una de ellas revocada en cal y blanqueada, otra de adobe y un rancho de paja, hay además en el campo un puesto de azotea, algunas plantas, sus linderos son: por el Este, con los señores Huergo antes Payan por el Norte con los señores Roque Vazquez, D' Tomás Saavedra antes Pajardo, por el Sud con los señores Godoy, hoy don Juan Sprengan y Ca. por el Oeste con don Emilio Mitre. La preciosa quinta en la estancia contiene de 10 á 12,000 plantas frutales de diferentes clases y de exquisita calidad, é importadas todas ellas de la ciudad.

Se avisa á los interesados que el campo espresado es de lo mejor que se conoce por aquellos parages y basta decir que linda con las lagunas de Gomez.

Nota—Prevengo á los interesados que quieran ver ó hacer ver el campo que solo dista del pueblo de Junin 3 leguas y media hácia el Sud Oeste. e21

Machado Ferrer y Ca.
REMATE NOTABLE
EN CASA DE LOS Sres.
Francisco G. Molina é hijos
238—VICTORIA—238
REMATE ESPECIAL
POR CUENTA
DE UNA FUERTE CONSIGNACION
Y AL MISMO TIEMPO
Pañuelería de espumilla
De 28, 30, 32, 34 y 36 pulgadas

Sederías y artículos de la India, correspondientes al cargamento por LA FRANCIA

La casa vendedora en este remate venderá sus mas ricas sederías y un gran surtido de géneros de hilo para sábanas, como tambien el mas completo surtido de géneros de vestido. Presentará todo el gran surtido de su casa Y GARANTIMOS que los lotes serán de importancia y no se retirará lote bajo ningun pretesto.

A 3, 6 Y 7 MESES
El lúnes 27, mártes 28, miércoles 29 y juéves 30 del corriente
á las 11 en punto
Hay diez mil lotes para vender de artículos de la India. e23

HIDALGO Y TORRES

En el patio de nuestra casa calle Bolívar 76 Remate semanal de muebles, cristales, cuadros, pianos, carruages etc. Todos los miércoles á las 12 del dia sin retirar lote.

Nota—Tenemos espaciosos almacenes para muebles, carruajes, etc. lo podrán remitir los interesados cualquier dia y á cualquiera hora con una nota detallada y para venderlos al mas alto precio. e21

Tambien se venderá por cuenta de seguros una gran cantidad de muebles nuevos de todas clases, propios para la ciudad y para el campo.

POR EL MISMO
No. 5.470

De un lindo y elegante café restaurant y confitería, situado en la calle del Perú núm. 35 entre Rivadavia y Victoria, por liquidacion voluntaria y por no poderlo atender su dueño.

A los confiteros y dueños de hoteles

El mártes 28 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender este lujoso establecimiento por cuenta y órden de su dueño entrando entre otras cosas dos ricos billares para carambola, espejos de cuerpo entero, mesas de fierro con piedra mármol, sillas de varias clases, confidentes, sofaes, una lindísima fuente que puede servir para cualquier jardin, cristales, porcelanas, 2 riquísimas armazones con sus mostradores dorados con todos los útiles para cualquier negocio, una máquina para helar [illegible], un mostrador de caoba tallado y piedra mármol, reloj, arañas de cristal, batidas varias clases, toda una batería de cocina, y los demas útiles de este establecimiento.

Por mas pormenores Bolívar 76. e26

POR EL MISMO
N. 5,477
Lindísima y cómoda casa
Calle de la Independencia núm. 350
entre San José y Lorea
18 varas de frente al Norte
por 50 id al Sud

11 grandes piezas (á todo costo) cocina etc. 3 hermosos patios, caballeriza para 6 caballos y cochera—Lindo jardin árboles frutales cielos etc. etc.—Aguas corrientes en toda casa grandes portadas de fierro dividiendo los patios—En una palabra, una casa hecha sin ninguna economía y que fué edificada permanente para ser habitada por su dueño.

TASACION
Del Banco Hipotecario ps. 525,000 m/c.
Dos terceras partes ps. 350,000

Lo que servirá de base para su venta, pues es una tasacion bien ínfima, previniendo que dicha propiedad está afectada al Banco Hipotecario en ps 250,000 $ pagaderos 20 años de plazo, pagos sus intereses hasta el mes de Junio del corriente año.

El domingo 2 de Febrero
A los 6 en punto de la tarde

Venderemos esta magnífica y cómoda casa, la que recomendamos á los especuladores y al que precise una linda casa para vivir, por mas pormenores al escritorio Bolívar núm 76 e28

POR EL MISMO
(No. 5,474
De una casita
CALLE LARREA ENTRE CORDOBA
Y PARAGUAY

10 vs. frente al Oeste por 30 de fdo. Tasada en 60,000 ps.—2/3 partes 40,000, buen edificio de material, tres piezas y demas oficinas, cercada de pared.

El domingo 2 de Febrero á las 4 de la tarde venderemos esta casita que dá de alquiler 400 ps. Por mas informes Bolívar 76. e24

Pablo Escalante
De muebles, etc.

Ultimo remate en su casa calle de San Martin 138, liquidacion de todas las facturas existentes en la casa

El Miércoles 29 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todos los muebles nuevos y usados, cristales, vinos finos, etc. etc. para desocupar la casa, para trasladarse á la nueva casa San Martin 154, frente al Banco Hipotecario. e28

POR EL MISMO
Inauguracion de la nueva casa
Calle de San Martin 154
Frente al Banco Hipotecario
En los primeros dias de Febrero
Gran remate
De lujosos muebles.
e25

M. LOZANO y Ca.

De un terreno en Barracas al Norte á una cuadra de la Estacion del F. C. del Sud con frente á la via y á media del de la Boca, Barracas y Ensenada.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño, por tener que ausentarse de la capital un terreno en Barracas al Norte calle de San Luis esquina á la de Santa Marta, formando 2 frentes con 40 1/2 varas á la primera por 25 á la segunda.

Al que quiera comprar de una quinta en Barracas [illegible] cualquier precio.

POR EL MISMO

De la casa calle Uruguay núm. 101 entre Paraguay y Charcas que se suspendió el remate por el mal tiempo, se ha postergado para el sábado 1.° de Febrero á las 6 de la tarde. e23

EUJENIO C. DIAZ y Ca.
Judicial en Chivilcoy

El domingo 16 de Febrero próximo á las 6 en punto de la tarde, sin falta alguna hemos de vender por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan B. Barra la hermosa casa perteneciente á don José María Alvarez, situada en este pueblo, en terreno [illegible] plaza Belgrano, con un magnífico terreno de 36 metros y 60 centímetros de frente por igual fondo, á [illegible] una manzana de este precioso y progresista pueblo.

Esta propiedad linda por el Nor-deste con don Bartolomé Stecco; por el Sud este con don Ramon Herrera; por el Noroeste con don Diego de la Vega, y por el Sud oeste con don Pedro Medina y don Cecilio Echevarria. [illegible]

[illegible]

Los títulos son superiores. Esto no necesita bombo, [illegible] Chivilcoy 21 de Enero 1873. e23

Manuel P. Medrano

[illegible]

Y por datos á Perú 73.

Peralta Ramos y Florini
JUDICIAL
¡¡Tasacion muy baja!!

De la casa calle Venezuela núm. 458. Perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Arana y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.

El dia 22 de Febrero (dia de trabajo) á las cinco en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, el terreno y edificio de la calle de Venezuela núm. 458, compuesto, de 16 metros, 83 milímetros de frente al Norte, igual á 20 varas 10 centésimos, por 32 metros 83 milímetros de fondo al Sud, igual á 25 varas 50 centésimos.

El edificio consta de 3 piezas, cocina, pozo y demas oficinas, todas las maderas son duras, de primera calidad, los umbrales son de mármol; el todo está tasado en la ínfima cantidad de (170.395 pesos 65 centavos), ciento setenta mil trescientos noventa y cinco pesos sesenta y cinco centavos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son (113,597 pesos 10 centavos).

Por mas informes á nuestro escritorio Florida núm. 6. e31

BENCE y PUYG
Importante remate
EN LAS
LOMAS DE ZAMORA
Tren gratis ida y vuelta

De 3 manzanas de tierra divididas en 30 grandes lotes.—Con 10 esquinas de 30 vs. por 80, á 2 cuadras de la línea férrea, y 10 cuadras de la estacion Lomas de Zamora.

El terreno mas alto,
En el centro del pueblo,
Rodeadas de magníficas quintas como ser—la de las señoras Martinez, D. Francisco Portela, y á una cuadra de la linda quinta del Sr. Adrogue.

Venta forzosa por liquidacion de una Testamentaria.
Sin retirar lote alguno.
Por lo que den

El Domingo 2 de Febrero á las 12 en punto del dia, conduciremos á los interesados que lleguen en el tren que sale de la plaza Constitucion á las 10 y 5 y llega á las Lomas á las 11 y 24, en carruages que habrá expresos para conducir á los licitadores al punto del remate.

Por planos, boletos y mas informes á nuestra casa, Piedad 280 y Artes 154. e28

Nicolas Zolezzi
En Quilmes
Alerta especuladores
DE UNA ELEGANTE CASA QUINTA

El Domingo 2 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, procederé al remate de la preciosa casa, situada en la calle de Mayo que para dicha calle por frente de la plaza principal, á 4 cuadras al Norte á donde estará la bandera, previniendo que hace esquina, compuesta su terreno de 35 varas de frente por 47 de fondo, con 5 hermosísimas piezas construidas á todo costo á la moderna, lista para entrar á habitarla con todas sus comodidades necesarias, con una gran cantidad de árboles frutales, es escusado recomendarla por que por sí sola se recomienda, por su posicion, por su terreno y edificio, se previene á los interesados la puntualidad en la hora, porque tengo órden por escrito de venderla por lo que dé, sin límite, su dueño la vende por tener que retirarse del país. Mas pormenores al Rematador, Perú 129, ó San Juan n. 235. e8

ANTONIO ZUNINI
Calle San Martin No. 16

El mártes 28 del corriente á la hora de costumbre y al contado.

De muebles pertenecientes á familias que se ausentan del país y familias que se van al campo.

Perteneciente á la sala—Un rico piano perpendicular de jacarandá de excelentes voces, un rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 12 sillas, 1 rica mesa de centro de caoba sólida y roble con piedra mármol tallada, 3 ricos cuadros al óleo, 1 silla de hamaca, 1 lámpara, varios adornos, alfombrado etc.

Perteneciente á la ante-sala—Un confidente forrado en reps solferino, 1 rico ropero jacarandá con luna francesa de cuerpo entero, todo tallado, 6 ricas sillas de la India, 1 reloj tucuman, 1 rico [illegible] cabo de marfil de 6 tiros, 1 guitarra española, varios adornos etc.

Perteneciente al dormitorio—Una cama flamante, 1 camita de fierro para niños, 1 lavatorio de jacarandá, 1 mesa de id, 1 cuna, 2 mesas de noche, 1 cómoda de caoba, 1 id de jacarandá con piedra mármol, 1 armario, 3 sillas, 1 máquina de coser antigua, varios cuadros de mérito, cortinas, lámparas, candeleros y demas adornos.

Perteneciente al comedor—Una rica mesa de comedor, 1 rico aparador francés caoba y roble, 12 sillas americanas, 1 mesa consol, 1 rico reloj de comedor con música, 4 riquísimos cuadros al óleo, 1 sofá, 2 sillas para ricos, 6 lámparas de bronce de pared, juego de lavatorio de lata, loza, cristales, porcelanas, cuchillería, bandejas, vino Jerez, oporto, champagne y varias marcas de cigarros

En seguida—Ocho ricas mamparas de papier maché el frente y todo incrustado en nácar únicos en Buenos Aires, mesas para juego de papier maché, cortinas y cómodas de la India y muchísimos otros artículos de fantasía. e25

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16

El juéves 29 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes muebles.

Un rico piano de jacarandá 1 rico juego de sala 1 id. flamante forrado en reps, 1 id, en reps y esterilla, 1 rica mesa de centro caoba sólida piedra mármol, toda tallada, mesas de comedor de diferentes clases, 3 riquísimas sillas de caoba sólida de la India, id americanas, 2 ricas poltronas forradas en reps, 1 cómoda escritorio con piedra mármol, mesas de noche de nogal y de guindo de piedra mármol, 2 ricos roperos de caoba para una y dos personas, porchas de nogal y de pino, máquinas de coser y otras infinidades de muebles

Perteneciente á una liquidacion se venderá en seguida.

Un rico aparador todo tallado de caoba sólida con espejo y piedra mármol, roperos nuevos, [illegible] todos tallados con espejos luna francesa 3 mesas escritorios, id de caoba y 2 de jacarandá 1 cama jacarandá biblioteca de caoba y de jacarandá, 12 sillas incrustadas en nácar y otros muchos muebles que estarán á la vista. e28

POR EL MISMO
Calle San Martin N. 16

El Sábado 1° de Febrero á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes artículos. p28

Nazar G. Catan y Ca.

En su casa, calle del Perú núm. 83

El Mártes 28 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion cuyo detalle en parte como sigue.

Bramantes, 6,000 Cierve, 1,000 retorcido flor inglesa, [illegible], payador y cronos, lienzos 20 marcas diferentes, camisas para hombre y niños, yaconás, percal francés, casimires y paños finos, sedas para vestido de varios colores y buenas calidades, ropa hecha para la estacion, pantalones brin, chalecos, frazadones franceses surtidos, cobertores, casimires alemanesco, uso doméstico, bombasí, géneros de lana, sarasas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconás, bayeton, corderoy, camisas de cocu, merino francés, pantalones, botas de lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasía, géneros para vestidos de última novedad, chales, fajas de la India, id de lana, gorritas de piqué, bramantes de varias marcas finos y ordinarios, camisetas de punto, lienzo tabla, tablon, id fuecillo, colchas bordadas, uso doméstico de un ancho, id doble, camisetas italianas, gró negro, id de colores, alemanesco doble ancho, id sencillo de hilo, id de algodon, [illegible] id ordinarias, percales para camisas, [illegible] para vestidos, granadina de seda, raso de lana de un ancho, id doble ancho, sombreros de paja, trajes de brin, género de hilo doble ancho, ponchos algodon, medias finas, id ordinarias para hombres, señoras y niños, calzoncillos hilo, id madapolan, id lienzo, vestidos para señora, triangulos punto, cortinas bordadas, varelles de lana y seda, sacos casimir, vestiditos para niños, paño merino, muselina con cortes, chales de terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros de castor, id de gró, id de felpa, tarlatan de colores, tiras bordadas, y otros artículos que estarán á la vista

NOTA—Llamamos la atencion especialmente del gran surtido que presentaremos en mantas vicuña, percales, ropa hecha y otros artículos que estarán á la vista en la hora del Remate—Al mismo tiempo venderemos varios lotes de averías. e25

POR EL MISMO
En su casa Perú 83 al contado.

El Juéves 30 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue:

Barelles de lana y seda, yerbales, cocos para vestidos, brillantinas, merinos, irlandé género para vestidos, de alta novedad, enaguas con alforza, pañuelos bordados, trajes para niño, tela para ponchos, cortinas blancas, seda española casimir negro y de color, franela blanca y amarilla, sacos de brin, pañuelos foulares, medias de algodon y de lana, pañuelos, yerba frué de algodon y de lana, camisetas italianas, id azargadas, de listado, id de crimea, sombrilla raso de lana doble ancho, boas de vicuñas, juegos mantales de hilo, [illegible] id castor, confecciones para señora y niño, fajas de seda, id de lana, lonsta, pañuelos de hilo, id madapolan, id lienzo, camisetas azargadas, mantas vicuña, pañuelos hilo varias clases, géneros para vestido, jabones universales pañuelos seda, gró negro, medias [illegible], cortes pantalon, sombreros armados batas para niños, pañuelos cachemir, colchas de varias clases, grano de pólvora, tapados granadinas, servilletas de hilo, tónico oriental, cocos franceses, juegos bandejas, lienzo azul, pañuelos cochinilla, id de algodon, revolvers, lino; medias para señora, granadina de lana y seda, pañuelos rebozo, ropa hecha, trajes para niños, hilo surtido, medias de lana, [illegible] lustrinas, bombachas, cinta terciopelo, [illegible], trencilla de lana, pantalones casimir, aceite de la Sociedad, sombreros para señoras, tijeras acero, boas, lana, muselina de id, id de algodon, vestidos [illegible] para ellos, otros artículos que estarán á la vista. e25

POR EL MISMO

De una buena finca, situada calle de Méjico núm. 499, entre Salta y Entre Rios

Tasacion 180,000 $ m/c. las 2/3 partes 120,000 $

El Viérnes 31 de Enero á las 5 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, la linda casa arriba indicada, construida á la moderna, y cuyo terreno se compone de 9 varas de frente al Norte, por 30 de fondo al Sud, con 3 buenas habitaciones, techos de azotea, 2 patios, cocina, letrina, [illegible] todo embaldosado [illegible]. La tasacion de esta casa es de 180,000 $ y la base para la venta serán las 2/3 partes que son 120,000 $ m/c. Actualmente está alquilada, esta [illegible] para un Colegio, por 800 pesos mensuales. Escrituras de primera clase. Por mas informes á nuestro escritorio Perú núm. 83. e25

Florencio Madero y Ca.
Importantísimo remate.
Venta á todo precio sin retirar lote.
De magníficos terrenos en el Tigre
Y en las Conchas.
150 varas de frente en las Conchas, por 100 de fondo.
Y en el Tigre 150 varas de frente por 14 de fondo
¡Venta liberal!
En la mejor localidad
Rodeado todo de preciosas casas quintas.
En un solo lote ó en varios al gusto de los compradores.
¡Lean el aviso!

[illegible]

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] Juan Gonzalez.

Por mandato del Sr. de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que se consideren herederos ó acreedores, con derecho á los bienes quedados por muerte de Mariano Rodriguez, y [illegible] de Pascuala, Angela y Celedonia Rodriguez, de Domingo Legizamundo y de Remigio [illegible] Legizamundo, [illegible] comparezcan á deducir sus acciones en el término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 13 de 1873—[illegible] Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Lorenzo Jannitu, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—Manuel A. Victorica, Esc. Pco. e31 v11f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha ordenado se cite á todos los herederos y acreedores de doña Marcela Henestrosa de Mármol, para que dentro de 1 término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por ante su juzgado y escribanía que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre de 1872—Manuel A. Victorica, Esc. Secretario. e31 v11f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cipriano Torrillas, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de D. S. y oficina de don M. Belas, Perú 86 á estar á derecho en los autos que sigue D. Cipriano Ocampo sobre proteccion de unos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 26 de 1872—M. Perez Gomar.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Flora de la Hoya, ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 10 de 1873—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. e12 v12f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui ha dispuesto, se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Merlo ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma—Buenos Aires Enero 15 de 1873—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. e15v15f.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Concepcion Gonzalez á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 13 de 1873—Pardo. e16 v16f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á D. Francisco Andreoli comparezca ante el juzgado dentro de la oficina del que suscribe á ejercer los derechos que crée tener á un terreno de Isla, sito en el arroyo "Espeluchas" en su márgen izquierda aguas arriba, compuesto de cuatro cuadras al frente de dicho arroyo por sus fondos hasta los bañados, que linda por el frente con D. José María Alburrus, por el fondo con bañados, por el costado de abajo con D. José Goyenaga y por el de arriba con D. Gabriel Otero, dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar—San Fernando, Enero 18 de 1873—Desiderio Chafuen, Esch. pub. e17—v 2 f.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por la muerte de D. Fabian Ludueña, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Escribano Secretario de él, que firma (Defensa 74 1/2 patio) á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 16 de 1873—Félix Saravia, Esno. Secretario. e17v17f.

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Daniel Giralt, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Raffo, que queda designado por el término de quince dias en la oficina actuaria el estado, de graduacion de créditos de dicho concurso para que dentro de ese término puedan impugnarlo—Buenos Aires, Enero 15 de 1873—Joaquín Reynoso. e17 v27

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de Doña Serapia García, á fin de que dentro del término comparezcan en su juzgado por intermedio del escribano que suscribe (Defensa núm. 72.) á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 17 de 1873—Gregorio Ruiz. e18 v18f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Valenti para que en el perentorio término de diez dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoría y oficina del que firma, Defensa 76 á ver la aprobacion de providencias pendientes—Buenos Aires Enero 17 de 1873—M. Perez Gomar. e18 v28

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Sr. D. José D. Bonzo, y auxiliado del expediente del Dr. D. Beltran Saulé en la causa que sigue contra D. Pedro Tapie por injurias se hace saber á este último por el término de diez dias la resolucion siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872—Y vista la presente demanda de D. Beltran Saulé por sí y su esposa contra D. Pedro Tapie por injurias; y considerando que la accion del demandante se encuentra legalmente justificada por los contestes testigos que [illegible] declaran de conformidad al interrogatorio de f. 12 q' Tapie por su parte ni siquiera ha intentado desvirtuar [illegible] de responsabilidad en que se ha constituido por su proceder, [illegible] hasta de concurrir al Juicio—Por ello, y con arreglo á la ley 6. tít 21. P. 7ª, se condena al espresado Tapie á estar al pago de una multa con destino á la Sociedad de Beneficencia y en su defecto á tres meses de prision, y pago de todas las costas y perjuicios—José D. Bonzo.—Buenos Aires, Enero 21 de 1873—D. Pombo. e21v23

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del prófugo D. Antonio Tronvotta, se presenten en el escritorio á su cargo, dentro del término de 30 dias, á contar desde la promulgacion del presente edicto, á efecto de presentar sus cuentas y justificarlas en la forma debida, á proceder á efectuar el dividendo de [illegible] monto total del producido del Remate celebrado de las existencias dejadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Fernando, Enero 21 de 1873—Cruz Martin. e23v31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Casimiro Escudero y Da. Tránsito Pana, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la fecha, comparezcan ante S. S. y por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Faustino Miñones. e23v23f

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Eulogio Blanco, se convoca á Junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales, del concurso de los Sres. Delisle y Cavarien, la cual tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde en el Salon del Juzgado, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes—Bs. As. Enero 20 de 1873—Juan Gonzalez. e23 v28

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Juan B. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Silvestre Larroque Hermanos que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, Don Marcelino Suarez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, [illegible] de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Meliton [illegible] en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Enero 21 de 1873—I. Campos. e23v29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan B. Barra se hace saber por medio del presente á Doña Estelvina Mosqueira de Molina, la providencia recaida en su escrito, presentado por los albaceas de la testamentaria de Da. Damasia Daviela, en los autos seguidos por estos contra el concurso de D. Pedro Leon Martinez por cobro de pesos, pidiendo se le intime á ella oble en el término de tres dias el importe de los terrenos que compró en el partido de la Villa Lujan, pertenecientes á la testamentaria antes mencionada, cuyo importe asciende á la suma de 9,500 pesos m/c, segun convenio hecho por la referida señora, con los albaceas arriba mencionados, bajo apercibimiento de que si no lo hiciese por los mismos trámites, por desistida de la oferta que hizo y quedará la testamentaria en completa libertad de ejercitar sus derechos.—A lo que el Sr. Juez proveyó lo siguiente—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1872, Intímese como se pide—Barra—Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Joaquín Reynoso. e23v23f

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Pedro Rolleri para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante su señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 21 de 1873—Faustino Miñones. e23v23f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Galvan, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el juzgado de su SS. ó intermedio del secretario que suscribe calle de la «Defensa» n. 78, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 21 de 1873—Manuel Lacasa. e24 v24f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio del Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Pablo Comayu, para que comparezca ante el Juzgado dentro del término de seis dias, á contestar la demanda de las esplicaciones que se le piden de haberlo declarado en estado de quiebra—Buenos Aires, Enero 21 de 1873—Joaquín Reynoso. e24v31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á Da. Catalina Girondo de Charrain ó á sus herederos, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de S.S. y oficina del Secretario don Manuel Lacasa calle de Bolívar núm. 114 á estar á derecho en el juicio que le sigue doña María Sicardi de Anocio, sobre informacion bajo apercibimiento de [illegible]—Buenos Aires, Agosto 17 de 1872—Manuel Lacasa. e26 v1f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Llorente, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término, concurran á su Juzgado por intermedio del Secretario del que firma (Defensa 74) á estar á derecho en el juicio testamentario de aquel é incidente promovido por D. Ramon Rodriguez sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Enero 23 de 1873—Felix S. [illegible]—Escribano Secretario. e25v25f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 6 dias á D. Marcos Carabic, para que comparezca ante el Juzgado de SS y Secretaría á mi cargo, á estar á derecho en el espediente iniciado por D. Fidel Campos sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 24 de 1873—Manuel Granados. e26v31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses, contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Diaz ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe, á tomar la intervencion q' le corresponde en las testamentarías de su Sr. Padre D. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—Eduardo Mujica. e30v30 Abril de 1873

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á don [illegible] para que en el término de 10 dias contados de la publicacion de este comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido don Adolfo [illegible], bajo apercibimiento [illegible]—Buenos Aires, Enero 28 de 1873—Firmado, Eulogio Cuenca (escopia). e25 v10

Juzgado de Paz de Navarro.

Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los terrenos quedados por fallecimiento de D. [illegible] Illescas, que habiendo vencido el plazo que por edictos se ha acordado para [illegible] derechos, el Infrascripto Juez de Paz, de acuerdo con la Municipalidad del Partido, ha dispuesto sean rematados en público remate el dia 10 del entrante Febrero los expresados terrenos, en los cuales no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes [illegible]—Navarro, Enero 22 de 1873—Manuel Martinez. e26 v9